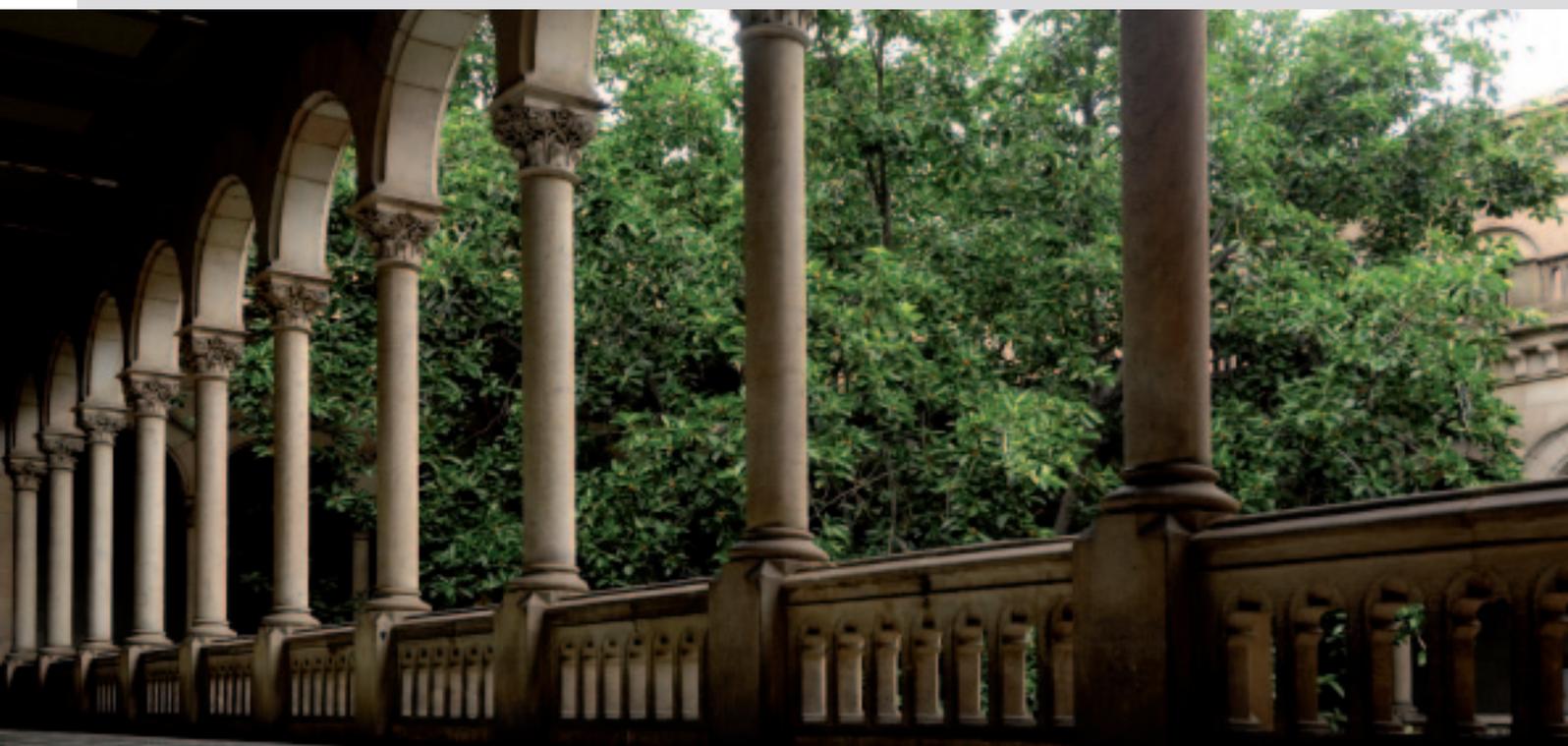


Memoria de responsabilidad social 2010-2011

Universidad de Barcelona



Edita:

Secretaría General
Universidad de Barcelona

Rector:

Dídac Ramírez Sarrió

Presidente del Consejo Social:

Joaquim Coello Brufau

© Universidad de Barcelona

Elaboración:

Oficina de Control Intern, Riscos i Responsabilitat Social

Edición:

Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona

Depósito digital UB:

<http://hdl.handle.net/2445/33087>

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1 Carta del rector | 5 |
| 2 Principales magnitudes de la Universidad de Barcelona | 7 |
| Outputs | 8 |
| Inputs | 13 |
| 3 El Gobierno de la Universidad de Barcelona | 15 |
| Descripción de los órganos de gobierno | 16 |
| La estructura operativa de la Universidad de Barcelona | 23 |
| Misión, visión y valores | 24 |
| Los principales impactos, riesgos y oportunidades | 25 |
| 4 Creación de valor para la sociedad | 29 |
| Una formación de calidad | 30 |
| Docencia de calidad | 32 |
| Participación, comunicación y apoyo a los estudiantes | 41 |
| La Universidad: eje de investigación y transferencia de tecnología y conocimiento | 48 |
| Investigación y transferencia de tecnología y conocimiento | 48 |
| Clasificaciones | 51 |
| Centros científicos y tecnológicos | 54 |
| Campus de excelencia internacional | 54 |
| 5 Nuestro personal | 55 |
| Condiciones laborales | 59 |
| Prestaciones sociales y sanitarias | 66 |

| | |
|--|------------|
| Nivel de estudios reglados de los trabajadores | 70 |
| Trabajadores con discapacidades reconocidas | 71 |
| Formación | 72 |
| Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres | 78 |
| Conciliación laboral | 78 |
| Gabinete de Atención y Mediación | 79 |
| Sindicatura de Agravios | 86 |
| 6 Nuestra responsabilidad con el medio ambiente | 87 |
| El Plan de sostenibilidad UB. Estrategias de participación | 88 |
| 7 Nuestra responsabilidad con la comunidad | 103 |
| Nuestros proveedores | 104 |
| Alumni | 105 |
| La Universidad de la Experiencia | 107 |
| La Universidad saludable | 109 |
| Iniciativas sociales | 110 |
| Derecho al Derecho | 114 |
| Actividades culturales | 116 |
| Anexos | 121 |
| Anexo I. Sobre la Memoria | 122 |
| Anexo II. Relación de indicadores de <i>global reporting initiative</i> | 124 |
| Notas de la tabla de indicadores GRI | 134 |
| Anexo III. Datos de la Universidad de Barcelona | 137 |

1 Carta del rector

El 2011 no ha sido un año fácil y, seguramente, aparecerá representado por los recortes en el imaginario de gran parte de la comunidad universitaria. Estos recortes se han hecho patentes con la reducción de prácticamente el 20 % de la subvención ordinaria de la Generalitat, el aumento de los impuestos o la continuidad de la reducción salarial aprobada en 2010 por el Gobierno central. Hemos terminado el año con un progreso relativo de los indicadores y un déficit presupuestario controlado, gracias al esfuerzo y a la participación de todos en una cultura del ahorro.

Esta responsabilidad de esfuerzo y de ahorro también la mantenemos como institución pública comprometida con la necesidad de avanzar en la transparencia y en la gestión sostenible. Se trata de un proceso que se desarrolla en tres dimensiones: la económica, la medioambiental y la social.

En cuanto a la dimensión económica, en 2011 hemos trabajado con el objetivo de que las reducciones presupuestarias no impacten de manera irreversible en la calidad de la UB, y hemos priorizado la continuidad y diligencia del personal. También cabe destacar que hemos implantado sin incidencias graves un nuevo sistema de gestión económico-financiera de SAP que mejora el control interno.

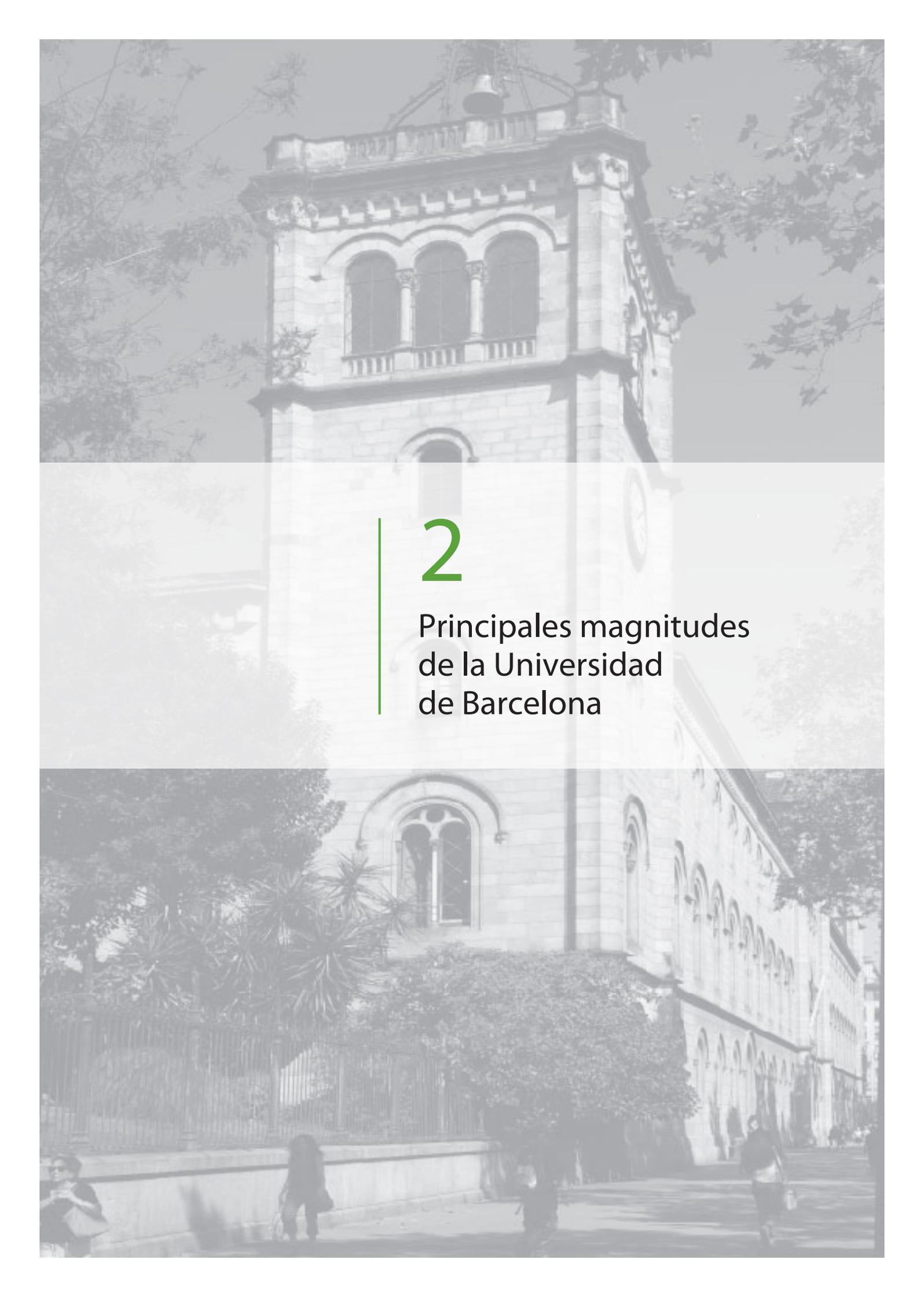
En relación con la dimensión medioambiental, la UB ha continuado un año más con los programas de gestión de residuos y reciclaje, de optimización de la eficiencia energética, de movilidad sostenible y de potenciación de una universidad más saludable, a partir de las directrices y las indicaciones marcadas por la Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente. Esto nos permite mantener unos indicadores de sostenibilidad medioambiental similares a los de otras grandes universidades que se sitúan en las primeras posiciones del mundo en este ámbito.



En cuanto a la dimensión social, la consolidación de proyectos como Alumni UB, la Universidad de la Experiencia, el Gabinete de Atención y Mediación, el programa conjunto con la fundación FemCAT u otros de relación con el tejido productivo, junto con el aumento de la movilidad internacional, muestra que, a pesar de la coyuntura, no hemos olvidado que somos una institución pública y social, que estamos comprometidos con la divulgación del conocimiento y con la cultura, y que tenemos presentes las problemáticas internas y externas. Así, en la vertiente de los recursos humanos, el respeto de los acuerdos del año 2010 sobre la Relación de Puestos de Trabajo de funcionarios refuerza la confianza en el personal para superar esta situación desfavorable, preservando la calidad y el acceso a nuestro servicio público.

Las dificultades y las decepciones que se generan en una trayectoria de pérdida de poder adquisitivo y de derechos laborales, con ajustes presupuestarios continuados, no ocultan la voluntad de seguir adelante ni la dedicación diaria que hace que la UB sea la universidad con más producción científica del Estado y una de las mejor valoradas en la mayoría de las enseñanzas, áreas y servicios. Por eso, quiero subrayar que actualmente la comunidad de la UB continúa comprometida con los valores universitarios y la responsabilidad social.

Dídac Ramírez
Rector de la Universidad de Barcelona



2

Principales magnitudes de la Universidad de Barcelona

2 Principales magnitudes de la Universidad de Barcelona

Outputs

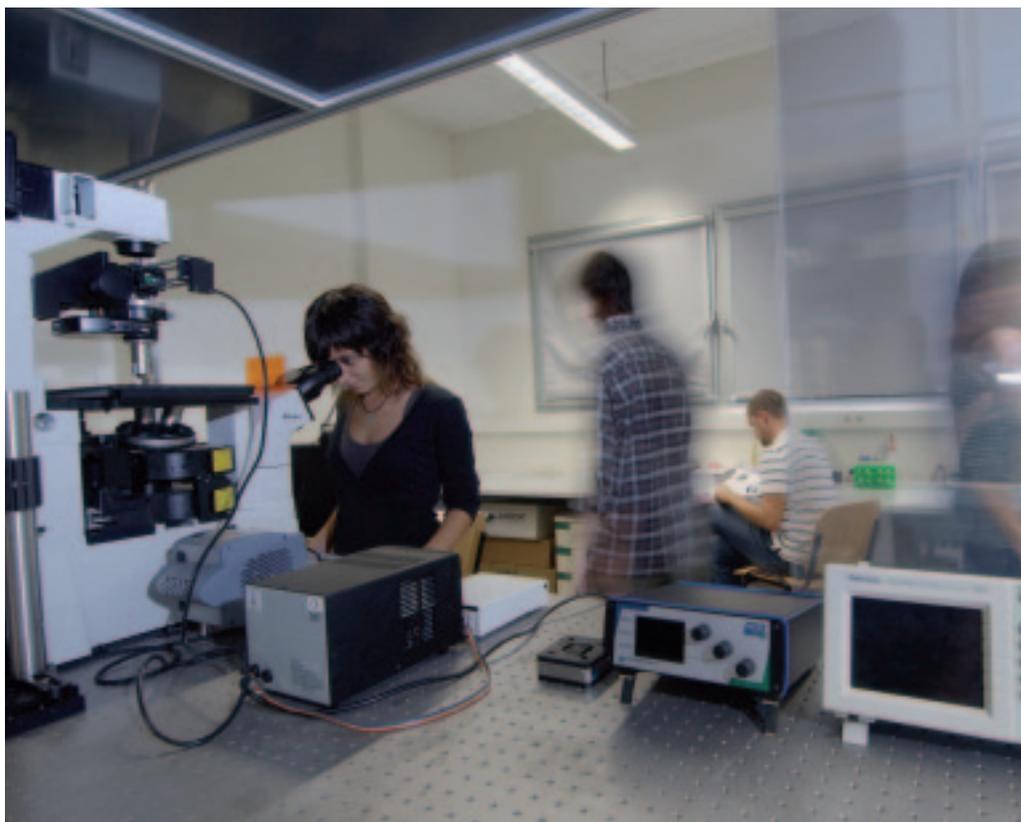
| Estudiantes titulados | Curso | | | |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
| Diplomatura y licenciatura | 6.811 | 7.051 | 7.510 | 8.016 |
| Máster universitario | 821 | 1.326 | 2.136 | 2.115 |
| Doctorado | 531 | 503 | 469 | 467 |
| Total | 8.163 | 8.880 | 10.115 | 10.598 |

Fuente: Planificación y Análisis

| Investigación – Transferencia de tecnología y conocimiento | Año | | | |
|--|--------|--------|---------|--------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| Ingresos por investigación y transferencia de tecnología (<i>miles de euros</i>) | 76.643 | 90.258 | 108.680 | 81.206 |
| Proyectos de investigación* (<i>miles de euros</i>) | 31.484 | 52.882 | 76.715 | 55.887 |
| Proyectos de investigación – contratos FBG (<i>miles de euros</i>) | 14.729 | 13.663 | 15.129 | 9.642 |
| Publicaciones científicas (recogidas por el Instituto de Información Científica) | 3.139 | 3.323 | 3.679 | 3.723 |
| Solicitudes de patentes | 28 | 31 | 24 | 28 |

* Incluyen: Universidad de Barcelona, Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS), Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL), Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC), Instituto de Investigación Biomédica (IRB) y Parque Científico de Barcelona (PCB).

Fuente: Investigación



| Clasificación | Año | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Times Higher Education | | | | |
| Posición en la clasificación | 186 | 171 | 142 | 201-225 |
| Puntuación global | 56,4 | 57,2 | 52,1 | – |
| Posición respecto a universidades españolas | 1 | 1 | 1 | 2-3 |
| Academic Ranking of World Universities | | | | |
| Posición en la clasificación | 152-200 | 201-300 | 201-300 | 201-300 |
| Posición respecto a universidades europeas | 59-79 | 75-123 | – | – |
| Posición respecto a universidades españolas | 1 | 1-4 | 1-4 | 1-3 |
| QS World University Rankings | | | | |
| Posición en la clasificación | 171 | 148 | 176 | 187 |
| Puntuación global | 57,16 | 54,28 | 50,29 | 50,9 |
| Posición respecto a universidades españolas | 1 | 1 | 1 | 2 |

Fuente: Planificación y Análisis

Premios y distinciones

Curs 2010-2011

- Premio del XI Congreso Internacional de Obesidad para una investigación de la UB
- Premio Merlot
- Premio Dixit
- Premio Espasa de Ensayo
- Premio de la Asociación Internacional del Agua
- Premio Ciencia en Acción para un espectáculo infantil de la UB
- Galardón de la Cumbre Mundial de la Salud
- Premio María Honorífica del Festival de Cine de Sitges
- Premio a la Excelencia Financiera en la Carrera Académica
- Premio del Consejo Europeo de Investigación para un proyecto de investigación
- Premio Europeo de Divulgación Científica Estudio General
- Premio Joan Sardà Dexeus
- Premio del Comité Científico del III Simposio Internacional sobre Avances en Cáncer de Boca por la investigación sobre prodigiosinas de los investigadores de la UB
- Ingreso en la Real Academia de Farmacia de Cataluña
- Premio Giacomo Leopardi
- Doctor honoris causa por la Universidad de Gerona
- Doctor honoris causa por la Universidad de Buenos Aires
- Premio Gaudí al mejor cortometraje
- Premi Goya al mejor sonido
- Premio Joan Oró a la divulgación de la investigación científica
- Premio al documental *Universo extremo* producido por un catedrático de la UB
- Programa ICREA Academia
- Premio Cátedra de la Asociación Europea para la Investigación contra el Cáncer
- Premios Sant Jordi del Instituto de Estudios Catalanes
- Premio Serra i Moret
- Premio en Biomedicina Aplicada Valdés-Salas
- Ingreso en la Academia de Ciencias y Artes
- Doctor honoris causa por la Universidad Ovidius de Constanza (Rumanía)
- Medalla de Bronce al Mérito Policial
- Mejor idea del año según la revista *Actualidad Económica*
- Nombramiento como presidente de la Asociación Internacional de Toxicología
- Tercer premio del Concurso Divulga la Investigación de la Maratón
- Miembros numerarios del Instituto de Estudios Catalanes
- Premio Vincent du Vigneaud de la Sociedad Americana del Péptido
- Premio Nacional de Genética
- Bronce en los Premios Laus para estudiantes de diseño gráfico
- Segundo premio del I Concurso de Anuncios de Rexona Women para dos alumnos de la ESCAC
- Premio Godó de Periodismo
- Premio Godó de Fotoperiodismo
- Placa de Honor de la Asociación Española de Científicos

Fuente: http://www.ub.edu/web/ub/es/universitat/la_ub_avui/premis/premios.html



Redes y asociaciones de las que forma parte la UB

Asociación Europea de Universidades (European University Association, EUA)

Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales (CEURI)

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)

Grupo Tordesillas

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)

Grupo de Coímbra

Foro Internacional de Universidades Públicas (FIUP)

International Research Universities Network (IRUN)

Redes internacionales de universidades que promueven la internacionalización, los intercambios y las colaboraciones en la investigación

Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)

Euromed Permanent University Forum (EPUF)

Peace Programme

Red Vives

Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF)

Mediterranean Universities Union (UNIMED)

European University Continuing Education Network (EUCEN)

Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA)

Virtual Educa

EUROLIFE



Redes europeas que promueven la internacionalización y la investigación colaborativa en ámbitos de ciencias de la vida

Red de Universidades Europeas en Ciencias de la Vida (Network of European Universities Life Sciences, EUROLIFE)

Liga de Universidades Europeas de Investigación (League of European Research Universities, LERU)

Consortio formado por las universidades europeas más importantes en el ámbito de la investigación que comparten unos valores y unos objetivos de alta calidad a escala internacional

Fundación Instituto Confucio de Barcelona

Red universitaria RED-Intur (Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo)

REDINED – Investigación

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI)

Inputs

| Infraestructura UB | Número/área | |
|--|------------------------|------------------------|
| | Curso | |
| | 2009-10 | 2010-11 |
| Centros (facultades y escuelas universitarias) | 19 | 19 |
| Centros adscritos | 5 | 5 |
| Departamentos | 106 | 106 |
| Institutos y centros de investigación propios | 23 | 23 |
| Institutos y centros de investigación participados | 13 | 13 |
| Institutos interuniversitarios | 2 | 2 |
| Centros de documentación | 3 | 3 |
| Observatorios | 9 | 10 |
| Bibliotecas | 18 | 18 |
| Equipamientos deportivos | 100.000 m ² | 100.000 m ² |

Font: Planificación y Análisis

| Personal UB | Año | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Personal docente e investigador (PDI) | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Personal de administración y servicios (PAS) | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |

Fuente: Recursos Humanos

| Recursos financieros (euros) | Año | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2011 sin CM*** |
| Ingresos netos* | 430.939.280 | 443.909.598 | 457.649.182 | 423.285.304 | 397.526.941 |
| Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos** | 328.971.487 | 337.828.438 | 341.356.731 | 284.617.167 | 284.617.167 |

* Se incluyen derechos liquidados presupuestarios. Concepto de *derechos liquidados presupuestarios*: aquellos derechos de cobro de la entidad frente a terceros, contraídos en el ejercicio, por los que el deudor queda obligado a satisfacer una cantidad de dinero en un momento concreto de vencimiento y con las condiciones que se deriven de su soporte documental.

** Se incluyen las transferencias y subvenciones corrientes y las subvenciones de capital recibidas.

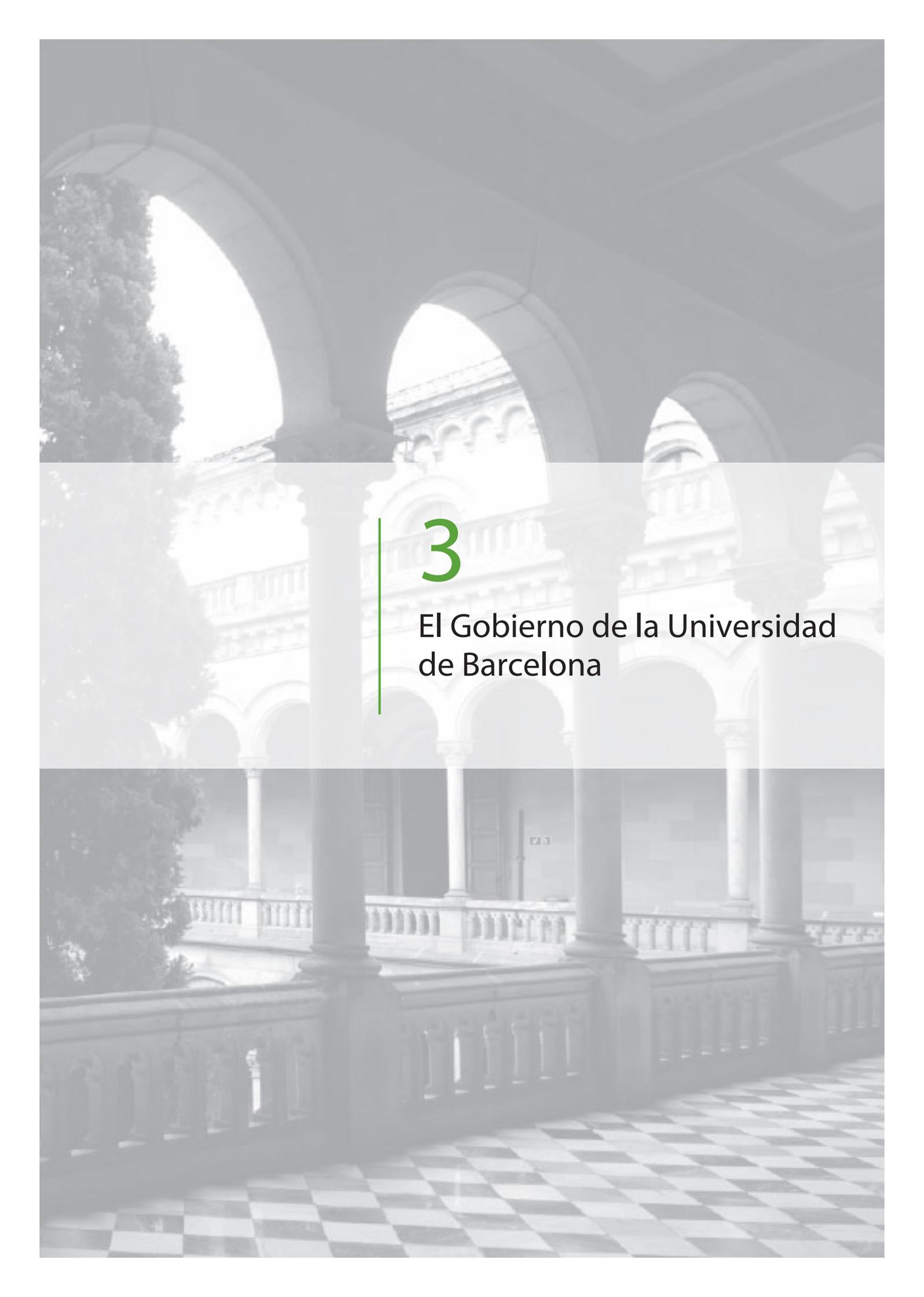
*** La cantidad de ingresos netos sin colegios mayores (CM) es la que figura en la tabla para poder comparar datos homogéneos. Con CM la cifra de ingresos netos sería de 423.285.304, cifra real teniendo en cuenta la integración contable definitiva realizada en el ejercicio 2011.

Fuente: Finanzas

Grupo UB

| Entidades del Grupo UB | Entidades de carácter benéfico docente |
|--|---|
| Fundación Bosch i Gimpera (FBG) | Fundación Agustí Pedro Pons |
| Cultura Innovadora y Científica (CIC-UB) | Fundación Guasch Coranty |
| Fundación Parque Científico de Barcelona (PCB) | Fundación Montcelimar |
| Instituto de Formación Continua (IL3-UB) | Fundación Amigó Cuyàs |
| Fundación Josep Finestres (FJF) | |
| Fundación Solidaridad UB | |

Fuente: Gabinete del Rectorado



3

El Gobierno de la Universidad de Barcelona

3 El Gobierno de la Universidad de Barcelona

La Universidad de Barcelona es una institución pública, no lucrativa y gobernada por miembros que representan a cuatro grupos de interés: el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, los estudiantes y los representantes de la sociedad catalana. Los tres primeros grupos de interés constituyen la comunidad universitaria.

El Estatuto de la Universidad de Barcelona es la herramienta que impulsa la participación de la comunidad universitaria en la configuración del marco académico de la enseñanza, la docencia y el estudio, en la investigación, y en la proyección a la sociedad de las actividades universitarias.

Descripción de los órganos de gobierno¹

Rector²

Elección: el rector es elegido por la comunidad universitaria, mediante la elección directa y el sufragio universal libre y secreto, entre el personal funcionario del cuerpo de catedráticos de universidad en activo que preste servicios a la Universidad de Barcelona.

Renovación: el mandato del rector tiene una duración de cuatro años y es renovable por un único mandato.

Funciones: el rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y su representante legal. Como órgano unipersonal de gobierno, ejerce la dirección y la gestión de la Universidad.

1. La descripción más extensa de los órganos de gobierno figura en la Memoria 2010.

2. Artículos 71 a 76 del Estatuto de la UB



Claustro³

El Claustro es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.

Elección: los diferentes grupos de interés que integran la comunidad universitaria eligen a sus delegados en el Claustro Universitario.

Distribución de los miembros del Claustro Universitario por grupos de interés (2011)

| Grupos de interés | % | Valor absoluto |
|---|----------|-----------------------|
| Personal académico funcionario doctor | 52,31% | 147 |
| Personal académico no funcionario o no doctor | 8,90% | 25 |
| Personal de administración y servicios | 10,68% | Hasta 30 miembros |
| Estudiantes | 28,11% | 79 |
| Total miembros | | 281 |
| Hombres | 55,87% | 157 |
| Mujeres | 44,13% | 124 |

Cada uno de los miembros del Claustro tiene voz y voto y se aplica la regla de una persona, un voto.

Renovación: el Claustro Universitario se renueva cada cuatro años; los miembros representantes de estudiantes, cada dos años.

3. Artículos 54 a 59 del Estatuto de la UB

Funciones: le corresponde elaborar, modificar y, en su caso, desarrollar el Estatuto, controlar la gestión de los cargos y de los órganos de gobierno de la Universidad, aprobar las líneas generales de actuación de la Universidad y, en circunstancias extraordinarias, convocar elecciones a rector o rectora (por iniciativa de un tercio de los miembros y con la aprobación de dos tercios).

Consejo de Gobierno⁴

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad. Se reúne como mínimo una vez cada dos meses y siempre que lo solicite una quinta parte de sus miembros.

Distribución de los miembros del Consejo de Gobierno por grupos de interés (2011)

| Grupos de interés | % | Valor absoluto |
|-------------------------------|----------|-----------------------|
| PDI | 73,68% | 42 |
| PAS | 10,53% | 6 |
| Estudiantes | 10,53% | 6 |
| Representantes de la sociedad | 5,26% | 3 |
| Total miembros | | 57 |
| Hombres | 78,95% | 45 |
| Mujeres | 21,05% | 12 |

Funciones: establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y los procedimientos para aplicarlas, en los ámbitos de organización de las enseñanzas y la docencia, de la investigación, de los recursos humanos y económicos y de elaboración de los presupuestos.

El Consejo de Gobierno puede crear las comisiones para materias específicas.

Las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno para el año 2011 son las siguientes:

- Comisión Académica
- Comisión de Bibliotecas
- Comisión de Doctorado
- Comisión Económica
- Comisión de Personal de Administración y Servicios
- Comisión de Política Científica
- Comisión de Política Lingüística
- Comisión de Profesorado
- Comisión de Investigación
- Comisión de Reglamento
- Comisión de los Servicios Científico-técnicos

Cada una de estas comisiones delegadas del Consejo de Gobierno también es representada por los tres grupos de interés que integran la comunidad universitaria. Todos los miembros participan con voz y voto y se cumple la regla de una persona, un voto.

4. Artículos 60 a 63 del Estatuto de la UB.



Consejo de Dirección⁵

El rector, en el ejercicio de sus competencias, es asistido por el Consejo de Dirección (que el rector preside), que está formado por los vicerrectores, el secretario general y el gerente. El rector puede nombrar, entre todos los miembros de la comunidad universitaria, delegados para el ejercicio de funciones específicas.

En el año 2010, el Consejo de Dirección estaba formado por:

| Grupos de interés | % | Valor absoluto |
|-----------------------|--------|----------------|
| PDI | 88,89% | 16 |
| PAS | 11,11% | 2 |
| Total miembros | | 18 |
| Hombres | 66,67% | 12 |
| Mujeres | 33,33% | 6 |

5. Artículo 74 del Estatuto de la UB.

Consejo Social⁶

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. También es uno de los espacios de relación de la Universidad con el resto de la ciudadanía catalana.

Composición: es un órgano en el que participan diferentes grupos de interés. Está formado por quince miembros: ocho que representan a la sociedad catalana (más un noveno que únicamente se considera un invitado y no propiamente un miembro) y siete que representan a la comunidad universitaria de la UB.

En el año 2011, la composición del Consejo Social era la siguiente:

| Grupos de interés | % | Valor absoluto |
|-------------------------------|--------|----------------|
| PDI | 18,75% | 3 |
| PAS | 18,75% | 3 |
| Estudiantes | 6,25% | 1 |
| Representantes de la sociedad | 56,25% | 8+1 |
| Total miembros | | 15 (+1) |
| Hombres | 81,25% | 13 |
| Mujeres | 18,75% | 3 |

Funciones: supervisar las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad, y promover la colaboración de la sociedad en su financiación.

Juntas de facultad o de escuela universitaria⁷

Composición de las juntas de facultad o de escuela universitaria

| Grupos de interés | % |
|--|-----|
| Profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios | 51% |
| Otro personal docente e investigador | 9% |
| Estudiantes, incluidos los de doctorado | 30% |
| Personal de administración y servicios | 10% |

Consejos de estudios

Los consejos de estudios velan por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios, así como por que la docencia se adapte al plan docente de la asignatura.

6. Artículos 67 a 70 del Estatuto de la UB

7. Artículos 13 a 25 del Estatuto de la UB.



Composición de los consejos de estudios

| Grupos de interés | |
|-------------------|---|
| PDI | Un profesor o una profesora, como mínimo, de cada departamento que tenga docencia en la enseñanza o conjunto de enseñanzas, con voz y sin voto. |
| PAS | Un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica de la enseñanza. |
| Estudiante | Una representación del alumnado matriculado en cada enseñanza o conjunto de enseñanzas en número igual a la representación del profesorado miembro del consejo. |

Comisiones delegadas de Junta de Facultad o de Escuela Universitaria

El reglamento de la facultad o escuela universitaria establece la organización y regula la creación de los órganos y de las comisiones y las delegaciones necesarias para el ejercicio eficaz de sus funciones.

Estas comisiones son:

- Comisión Académica
- Comisión Permanente de la Comisión Académica
- Comisión de Profesorado
- Comisión de Investigación
- Comisión de Doctorado



-
- Comisión de Biblioteca
 - Comisión de Cultura
 - Comisión de Política Lingüística
 - Comisión de Mejora e Innovación Docente
 - Comisión de Personal de Administración y Servicios
 - Comisión de Igualdad
 - Comisión de Posgrado y Formación Continua

Consejo de departamento⁸

En el año 2011, en la Universidad de Barcelona había 106 departamentos.

Sindicatura de Agravios⁹

Se encarga de velar por los derechos y por las libertades del alumnado, del profesorado, del personal investigador y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. También debe ejercer una actividad informativa permanente sobre el funcionamiento de la Universidad.

Otros mecanismos de los grupos de interés para comunicar recomendaciones e indicaciones al máximo órgano de gobierno

- La página del rector. Blog de comunicación con el rector.
- BSCW. Herramienta de trabajo colaborativo a través de la web que permite la interacción y el intercambio de información eliminando las barreras de la distancia y el tiempo.
- Web institucional de la Universidad de Barcelona.

8. Artículos 26 a 36 del Estatuto de la UB.

9. Artículo 66 del Estatuto de la UB.

A lo largo de la Memoria se recoge la creación de diversos mecanismos de comunicación con los grupos de interés, por ejemplo, con respecto a los estudiantes, el objetivo de crear un observatorio del estudiante; en cuanto al PAS, la realización de encuestas de satisfacción, etc.

Procedimientos del máximo órgano de gobierno

Procedimiento de determinación de la composición, capacitación de los miembros del máximo órgano de gobierno

De acuerdo con el Estatuto de la Universidad de Barcelona, la designación de los miembros del máximo órgano de gobierno se hace democráticamente e intervienen los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.

Procedimientos del máximo órgano de gobierno para que la organización supervise la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social

- La Comisión de Responsabilidad Social, con legitimidad sobre órganos de gobierno.
- La Comisión de Sostenibilidad.
- El servicio de la Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente (OSSMA), que elabora informes preceptivos de control o de aviso para el cumplimiento de la normativa y de la política sobre sostenibilidad.
- Los diversos órganos de gobierno mencionados anteriormente.

Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial respecto al desempeño económico, ambiental y social

La ley marca las competencias de supervisión, sobre todo económicas, y serían extensivas las sociales por representación en el Consejo Social. Además, hay que tener en cuenta las funciones de control en todos los ámbitos del Claustro de la Universidad de Barcelona.

La estructura operativa de la Universidad de Barcelona

La estructura de la Universidad de Barcelona está formada por diecinueve facultades y escuelas universitarias, distribuidas por seis campus y cinco centros adscritos.

Funciones del equipo de gerencia

- Dirigir y gestionar los recursos de la Universidad bajo la dirección del rector o la rectora y siguiendo las directrices establecidas por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social.
- Fijar los criterios de actuación que deben permitir un mejor funcionamiento administrativo de la Universidad.
- Velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad, salud y medioambiente en su ámbito de actuación para facilitar y garantizar al personal unas condiciones seguras en el ejercicio de sus actividades.
- Responsabilizarse ante el rector o la rectora y ante el Claustro Universitario del personal de administración y servicios.

Cambios significativos durante el periodo 2008-2011 en el tamaño, la estructura y la propiedad de la organización

- Cambio de rector (elecciones en noviembre de 2008).
- Fusión entre la Escuela de Estudios Empresariales y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (2009).
- Curso 2010-11: inicio de dos grados en el campus de Torribera, hasta la adscripción del centro CESNID, y aumento en 7.000 m² con un campus nuevo.
- Creación de la Oficina de Control Interno, Riesgos y Responsabilidad Social. La UB es la primera universidad pública catalana dotada de un órgano de control interno que tiene funciones de fiscalización previa de todos los actos con contenido económico y de control financiero a posteriori.

Objetivos para el 2012:

- Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo.
- Creación de la escuela de doctorado, que puede suponer una relación diferente facultad-docencia.
- Propuesta de modificación de la estructura operativa de la Universidad introduciendo el elemento campus y posibles concentraciones de facultades, con el fin de ganar en eficacia y eficiencia en la gestión.

Misión, visión y valores

Misión

La Universidad de Barcelona es una institución de derecho público comprometida con su entorno, cuya misión es la prestación del servicio público (de calidad) de la enseñanza superior principalmente por medio del estudio, la docencia, la investigación y una gestión eficaz de la transferencia del conocimiento.

[\[+\] Artículo 3 del Estatuto de la UB](#)

Nuestra misión es trabajar para hacer de la UB la universidad preferida para estudiar y trabajar en las competencias de docencia, investigación y relación con el entorno socioeconómico.

Visión

La Universidad de Barcelona debe ser una universidad que incluya una formación integral, continua y crítica del más alto nivel, y una investigación avanzada y eficiente.

Programa FAREM

Debe ser una universidad pública, excelente, urbana, moderna, abierta y responsable, primer referente académico y científico del país, que confía y es consciente de que los colectivos que la integran son un factor clave para cumplir su misión de servicio social. Debemos seguir un modelo universitario científico-humanístico que combine la excelencia y la mejora científicas, una gestión responsable de los recursos públicos, la participación en iniciativas sociales, el reconocimiento de las personas y un espíritu crítico que ayude a mejorar el entorno social.



Valores

Los valores de la Universidad de Barcelona emanan de los principios recogidos en su Estatuto compartidos por toda la comunidad universitaria: libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad.

[\[+\] Artículo 4 del Estatuto de la UB](#)

Participamos de unos valores y de una cultura de responsabilidad que empieza por la autonomía universitaria y abarca la libertad académica, la tolerancia y el diálogo, la diligencia y profesionalidad en las actuaciones, la excelencia, la implicación y el debate en los cambios y en los retos universitarios, la innovación y búsqueda del conocimiento, la transparencia informativa y de rendición de cuentas, la utilización eficiente de sus recursos públicos y unos altos estándares éticos y de conducta.

Los principales impactos, riesgos y oportunidades

La situación de contexto de reducción de los ingresos públicos se ha incrementado durante este ejercicio y se están consolidando tanto políticas de recorte del gasto, con la consiguiente minoración de los presupuestos de las administraciones públicas, como el incremento de impuestos y precios públicos. Este hecho impacta de forma directa en la Universidad de Barcelona, ya que depende de las transferencias que es necesario recibir de la Generalitat de Cataluña.

Hay que añadir que la situación de incertidumbre se ha incrementado notablemente en el último ejercicio y las decisiones en materia presupuestaria son imprevisibles, de modo que en cualquier momento puede haber una nueva minoración. Este aspecto añade una dificultad adicional a la ya compleja gestión económica y financiera de nuestra universidad.



| Actividad/ evaluación | Objetivo prioritario | Impacto | Riesgo | Oportunidad | Indicador |
|-----------------------|--|---|--|---|--|
| Docencia | Conseguir el éxito de adaptación del EEES | Desarrollo de competencia que piden el mercado y la sociedad | Renuncia a los objetivos iniciales por la ruptura de las posibilidades por falta de condiciones económicas y cambios legales | Incremento de la empleabilidad y del rendimiento académico de los estudiantes | Matrícula en el nuevo acceso a grados / plazas ofertadas |
| Investigación | Estar entre las 150 primeras universidades mundiales | Mayor atracción de recursos y talento, además de los beneficios de la ciencia al ser una universidad intensiva de investigación | Incremento de personal e infraestructuras difícilmente sostenibles financieramente | Mayor producción científica y proyección internacional | Posición en la clasificación THE |
| Transferencia | Incrementar las actividades y los resultados por transferencia | Ingresos propios más altos y valoración externa de la actividad universitaria | Orientación excesiva al mercado de un servicio público (educación superior) | Mayor autofinanciación y autonomía de la investigación y la docencia | Ingreso por patentes y transferencia |
| Gestión | Lograr el equilibrio presupuestario | Mejora de la solvencia | Paralización de proyectos de crecimiento | Mejora de la situación financiera | Resultado presupuestario |

Fuente: Finanzas

Información financiera

| Recursos financieros (euros) | Año | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Ingresos netos* | 430.939.280 | 443.909.598 | 457.649.182 | 423.285.304 |
| Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos** | 328.971.487 | 337.828.438 | 341.356.731 | 284.617.167 |

* Se incluyen derechos liquidados presupuestarios. Concepto de *derechos liquidados presupuestarios*: aquellos derechos de cobro de la entidad frente a terceros, contraídos en el ejercicio, por los que el deudor queda obligado a satisfacer una cantidad de dinero en un momento concreto de vencimiento y con las condiciones que se deriven de su soporte documental.

** Se incluyen las transferencias y subvenciones corrientes y las subvenciones de capital recibidas.

Fuente: Finanzas

Evolución presupuestaria 2008-2011 (millones de euros)

| Evolución presupuestaria | Año | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Estado de gastos | | | | |
| Gastos de personal | 274,504 | 287,153 | 285,289 | 282,568 |
| • PDI | 167,326 | 174,172 | 171,892 | – |
| • PAS | 85,599 | 90,943 | 91,388 | – |
| • Otros | 21,579 | 22,038 | 22,009 | – |
| Gastos corrientes en bienes y servicios | 59,697 | 60,547 | 64,072 | 62,185 |
| Gastos financieros | 0,234 | 0,14 | 0,20 | 0,18 |
| Transferencias corrientes | 16,304 | 17,414 | 21,322 | 21,457 |
| Inversiones reales | 54,454 | 54,7 | 58,427 | 46,382 |
| Transferencias de capital | 4,328 | 4,694 | 6,154 | 1,673 |
| Activos financieros | 0,105 | 0,01 | 0,857 | 0,299 |
| Pasivos financieros | 18,123 | 1,367 | 0,829 | 0,731 |
| Total | 427,749 | 426,025 | 437,15 | 415,475 |
| Estado de ingresos | | | | |
| Tasas, precios públicos y otros ingresos | 92,834 | 94,546 | 100,984 | 104,706 |
| Transferencias corrientes | 270,182 | 298,095 | 301,066 | 248,287 |
| Ingresos patrimoniales | 2,790 | 2,652 | 2,193 | 21,235 |
| Transferencias de capital | 58,790 | 39,734 | 40,29 | 36,33 |
| Activos financieros | 0 | 0 | 0 | 0,089 |
| Pasivos financieros | 6,343 | 8,883 | 13,116 | 12,638 |
| Total | 430,939 | 443,91 | 457,649 | 423,285 |

Fuente: Finanzas

Los datos de la tabla —estado de gastos e ingresos— deben ser matizados y completados, dado que incluyen los ingresos y los gastos finalistas, los cuales, debido a las diferencias temporales habituales entre el momento del ingreso y el de realización del gasto asociado, provocan una desviación en el resultado presupuestario del ejercicio que hay que ajustar. En este sentido, a continuación se muestra el resultado presupuestario del ejercicio sin el impacto de los ingresos y de los gastos finalistas. Por otra parte, para mostrar una imagen más precisa de la evolución presupuestaria es necesario completarla con el déficit acumulado.

En este sentido, se ponen de manifiesto las siguientes magnitudes (en euros):

| | Año | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Resultado presupuestario | -9.833.132,42 | 238.220,66 | 7.448.002,12 | -5.751.320,94 |
| Déficit acumulado a 31/12/2010 | -82.710.571,12 | -81.934.157,49 | -58.007.643,90 | -66.126.451,68 |

Fuente: Finanzas



4

Creación de valor
para la sociedad

4. Creación de valor para la sociedad

Una formación de calidad

La Universidad de Barcelona dispone de una amplia oferta de formación superior con una docencia de calidad, plenamente integrada en Europa, innovadora en los sistemas de enseñanza y evaluación, pensada para satisfacer necesidades a lo largo de la vida, y capaz de interaccionar y de anticiparse a las demandas sociales para conseguir formar ciudadanos y profesionales.

Oferta de formación superior (*número de programas formativos*)

| Oferta formativa | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|--|---------|---------|---------|
| Grados | – | 49 | 64 |
| Licenciaturas y diplomaturas | 76 | 20 | 6 |
| Másteres universitarios | 115 | 130 | 146 |
| Programas de doctorado | 68 | 68 | 71 |
| Programas de doctorado con mención hacia la Excelencia | 43 | 30 | 30 |
| Programas de posgrado | 326 | 338 | 440 |
| Cursos de extensión universitaria | 56 | 71 | 56 |
| Cursos de formación continua corporativos y en abierto (IL3) | 487 | 728 | 566 |

Fuente: Planificación y Análisis

Estudiantes

| Estudiantes | 2008-09 | % mujeres | 2009-10 | % mujeres | 2010-11 | % mujeres |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| Licenciaturas y diplomaturas | | | | | | |
| Total estudiantes | 48.985 | 62,8 | 38.073 | 60,8 | 26.227 | 60,3 |
| Estudiantes ETC | 36.890 | 63,4 | 28.628 | 61,7 | 19.100 | - |
| Estudiantes de nuevo acceso | 11.720 | 62,8 | 4.061 | 51,2 | 804 | - |
| Titulados | 7.051 | 68,6 | 7.510 | 68,8 | 8.016 | - |
| Extranjeros | 2.297 | - | 1.909 | - | 1.232 | - |
| Grados | | | | | | |
| Total estudiantes | - | - | 10.717 | 68,5 | 22.328 | 63,7 |
| Estudiantes ETC | - | - | 9.727,7 | 68,7 | 20.714 | - |
| Estudiantes de nuevo acceso | - | - | 7.869 | 67,8 | 10.911 | - |
| Titulados | - | - | - | - | - | - |
| Extranjeros | - | - | 783 | - | 1.482 | - |
| Másteres universitarios | | | | | | |
| Total estudiantes | 3.905 | 64,7 | 4.993 | 65,0 | 5.235 | 64,0 |
| Estudiantes de nuevo acceso | 2.597 | 63,5 | 3.101 | 64,2 | 3.366 | 63,1 |
| Titulados | - | - | 2.136 | 64,4 | 2.115 | - |
| Extranjeros | 1.227 | - | 1.525 | - | 1.434 | - |
| Doctorado | | | | | | |
| Posgrado | 8.642 | 74,2 | 9.520 | 74,1 | 10.175 | - |
| Extensión universitaria | 1.400 | - | 1.304 | - | 1.229 | - |
| Formación continua – IL3 | 30.992 | 68,0 | 28.535 | 59,2 | 24.019 | 71,4 |
| Escuela de Idiomas Modernos | 4.297 | 62,8 | 4.204 | 65,0 | 4.315 | 64,4 |
| Estudios Hispánicos | 2.516 | 65,0 | 2.544 | 65,8 | 2.471 | 67,6 |
| Cursos de catalán (Servicios Lingüísticos) | 3.032 | 67,0 | 3.471 | 66,9 | 3.027 | 68,9 |
| Cursos de verano | 2.275 | 67,8 | 2.234 | 66,2 | 1.624 | 61,1 |
| Instituto de Ciencias de la Educación | 14.088 | 61,0 | 10.708 | 63,5 | 8.032 | 66,0 |
| Aulas para Mayores | 4.000 | 78,0 | 4.000 | 78,0 | 3.685 | 78,0 |

Fuente: Planificación y Análisis

Docencia de calidad

TRABAJAMOS para mejorar el rendimiento académico y la empleabilidad de los estudiantes

La Universidad de Barcelona ha continuado implantando acciones destinadas a mejorar el rendimiento académico y la empleabilidad de los estudiantes, que han permitido:

- implementar nuevas metodologías pedagógicas;
- implementar sistemas de organización de la docencia, fomentando grupos reducidos en los cursos masivos;
- aumentar el uso de material docente disponible en soporte electrónico en el Campus Virtual de la UB;
- desarrollar tareas de acción tutorial;
- poner en marcha cursos que facilitan a los nuevos estudiantes hacer la transición desde el bachillerato a la universidad;
- implementar nuevos cursos impartidos en lengua inglesa.

| Rendimiento académico de los estudiantes | Curso | | | | Objetivo |
|--|------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------------------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Créditos ordinarios superados / créditos ordinarios matriculados | 68,00% | 70,00% | 72,60% | 75,20% | Mejora del 10% respecto al año 2008 |
| % tasa eficiencia titulados (créditos enseñanza / créditos matriculados) | Títulos hom.: 79,1% | 76,5% | 80,8% | 79,4% | Mejora del 10% respecto al año 2008 |
| | Títulos propios: 79,8% | 83,7% | 84,6% | 82,6% | |
| Abandonos/ matriculados | 11,30% | 12% | 11,95% | 11,24% | Mejora del 20% respecto al año 2008 |
| | (5.557/49.197) | (5.802/48.431) | (5.650/47.283) | (5.291/47.063) | |

Fuente: Gabinete del Rectorado



Los dos datos más positivos de la tabla son que el porcentaje de créditos aprobados respecto a los créditos matriculados va en aumento año tras año, y que se han reducido los abandonos.

En cuanto a la tasa de eficiencia de los titulados —tanto de títulos propios como de títulos homologados—, es más complicado extraer conclusiones, ya que este año los datos han empeorado, pero veníamos de una mejora durante el 2009-10.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

En la Memoria se había marcado como objetivo incrementar un 5 % la tendencia positiva del índice de créditos superados en relación con los créditos matriculados respecto al año anterior, así como reducir un 5 % la tasa de abandono de estudios iniciados. Vemos que, a pesar de la línea claramente ascendente de los créditos superados en relación con los matriculados, por muy poco no se llega a ese 5 % de mejora propuesto. En cuanto a la reducción de los abandonos, en cambio, sí se ha alcanzado el objetivo.

Objetivos para el año 2012:

La Universidad de Barcelona asume el reto de seguir trabajando para mejorar las cifras, y para el año 2012 se compromete a tomar las acciones que posibiliten:

- incrementar un 10 % la tendencia positiva del índice de créditos superados en relación con los créditos matriculados respecto a los datos del curso académico 2008-09;
- incrementar un 10 % la tasa de eficiencia de los titulados respecto a los datos del curso académico 2008-09, aunque no se puede garantizar el cumplimiento de este objetivo, y
- reducir un 20 % la tasa de abandono de estudios en relación con el curso 2008-09, aunque no se puede garantizar el cumplimiento de este objetivo.

TRABAJAMOS para incrementar la proporción de estudiantes de 1.º y 2.º ciclo que hagan prácticas profesionalizadoras en el transcurso de su formación superior

La Universidad de Barcelona fomenta que sus estudiantes y titulados puedan afrontar el paso entre el mundo universitario y el mercado laboral de una manera óptima mediante una serie de acciones.

Feina UB se encarga de llevar a cabo esta tarea y trabaja en dos ámbitos diferenciados: la inserción laboral y la orientación profesional. Para estas tareas, dispone de un equipo de orientación, de una aplicación de prácticas en empresas y de la bolsa de trabajo.

| La empleabilidad de los estudiantes | Curso | | | | Objetivo |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Estudiantes en prácticas / titulados | 27,0% (1.840/6.811) | 23,5% (1.660/7.051) | 25,3% (1.898/7.510) | 22,8% (1.831/8.016) | 30% |
| Número de cursos de orientación realizados (vocacionales y profesionales) (<i>valor absoluto</i>) | – | 3.683 | 3.793 | 3.805 | 4.000 |

Fuente: Gabinete del Rectorado

En el curso académico 2010-11:

- Se impartieron 3.805 cursos de orientación profesional, lo que representa un aumento de 12 cursos con respecto al año anterior.
- El número de estudiantes que hicieron prácticas profesionalizadoras fue de 1.831, es decir, 67 menos que en el curso académico anterior. Este descenso se explica por la aparición de las prácticas curriculares, que han crecido espectacularmente (de menos de 2.000 al año a más de 10.000).

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

Nos habíamos propuesto que el 30 % de estudiantes titulados hubieran hecho prácticas no curriculares en el transcurso de su estancia en la Universidad para el año 2011, pero finalmente la cifra ha sido del 22,8 %. No obstante, este descenso tiene una causa que demuestra que la UB está actuando correctamente en este aspecto: las prácticas curriculares (aquellas que se realizan en el marco de una asignatura del grado, ya sea optativa u obligatoria) han crecido notablemente en los últimos años, y la consolidación de este modelo de prácticas ha sido la principal razón de la disminución de las profesionalizadoras (aquellas que no forman parte del plan de estudios del grado). La tabla superior únicamente muestra los datos sobre las prácticas profesionalizadoras, por eso se expresa una bajada. El número global de estudiantes de la UB que han realizado prácticas de cualquiera de las dos modalidades, en cambio, ha aumentado.

En cuanto al número de cursos de orientación realizados, el objetivo era llegar a los 4.000 en el año 2012, así que tendremos que esperar a la Memoria del próximo año para ver si lo conseguimos.

Objetivos para el año 2012:

- Dar un impulso a las prácticas profesionalizadoras y conseguir que el 30 % de los estudiantes titulados en el año 2011-12 las hayan realizado. Cabe mencionar que en la Memoria del año 2009-2010 inicialmente nos habíamos propuesto alcanzar la cifra del 40 %, pero viendo los resultados del último año se ha modificado el objetivo para hacerlo más realista.
- Llegar a los 4.000 cursos de orientación.

TRABAJAMOS para liderar la mejora y la innovación docente

La Universidad de Barcelona ha intentado aprovechar las oportunidades derivadas de la obligación de tener que implementar una nueva organización de las enseñanzas universitarias para adaptarlas a la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES), con el objetivo de intentar liderar la mejora y la innovación docente. Las nuevas enseñanzas universitarias se organizan en tres ciclos que se denominan *grado*, *máster* y *doctorado*. Esta estructura está en sintonía con la decisión adoptada por la gran mayoría de universidades de los países europeos y se ajusta a los acuerdos de ámbito europeo sobre cualificaciones para la educación superior.

Desde el curso académico 2009-10, las facultades y escuelas universitarias y los departamentos y consejos de estudios de la Universidad de Barcelona gestionan dos planes de estudios simultáneamente: los antiguos y los que son fruto de la implementación del EEES. Como resultado de este relieve, los estudios de licenciatura y diplomatura están en fase de extinción y los estudios de grado y máster universitario están en fase progresiva de implementación.

Este esfuerzo de implementación de nuevos estudios y cohabitación con los estudios vigentes se ha llevado a cabo sin disponer de todos los recursos económicos adicionales necesarios y gracias al esfuerzo de todo el personal, PDI y PAS, y de todos los agentes implicados.



La implementación del EEES también ha provocado que en la Universidad de Barcelona convivan dos tipos de másteres: los universitarios y los propios. Los másteres propios, que comenzaron a ser impartidos por la UB hace más de veinte años, son los más numerosos. La implementación de los másteres universitarios data del curso académico 2007-08.

| La implementación del EEES | Curso | | | | Objetivo |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Oferta de grados | 0 | 0 | 49 | 64 | 65 |
| Oferta de másteres universitarios | 88 | 115 | 130 | 146 | 130 |
| PDI evaluado favorablemente / PDI potencial en convocatorias de evaluación de la docencia (convocatoria ordinaria) | 63,6% | 50,9% | 65,3% | 73,0% | 75% |
| | (351/552) | (265/521) | (322/493) | (340/466) | |
| | convocatoria 2007 | convocatoria 2008 | convocatoria 2009 | convocatoria 2010 | |

Fuente: Gabinete del Rectorado

En el año 2010 ya se logró poner en marcha el despliegue de los grados y másteres propios adaptados al EEES.

Con este anhelo de querer liderar la mejora y la innovación docente, la Universidad de Barcelona invita al profesorado de dedicación completa a acceder voluntariamente a evaluar la calidad de su actividad docente. En el curso académico 2010-11, el 73 % fue evaluado.

Objetivos para el 2012:

- Estabilizar la oferta en 60 grados.
- Estabilizar la oferta en 130 másteres universitarios.
- Conseguir que el 75 % del profesorado de dedicación completa de la Universidad se preste a ser evaluado sobre la calidad de su actividad docente.



TRABAJAMOS para promover y facilitar el uso del catalán como lengua propia de la UB

La Universidad de Barcelona promueve el uso de la lengua propia. En este sentido, se considera que promover el catalán ayuda a diferenciarse, a crear complicitad, a mejorar el servicio y, en definitiva, a aportar valor a todas las personas que forman parte de la Comunidad Universitaria.

Actuaciones: desde la Red de Dinamización Lingüística, constituida por miembros de los equipos de gobierno de cada uno de los centros de la UB, se organizan actividades y se impulsan acciones dirigidas a fomentar la lengua catalana.

| El uso del catalán | Curso | | | Objetivo |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|----------|
| | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Porcentaje de docencia en catalán | 64,30% | 62,60% | 70,2% | 70% |

Fuente: Gabinete del Rectorado

Tendencia en el uso de la lengua catalana en la docencia: del curso 2008-09 al 2009-10 se detectó un ligero empeoramiento, pero durante el 2010-11 ha habido una mejora significativa, llegando a más del 70 % de docencia en catalán.

Reto: la preocupación principal en estos momentos es poder proporcionar a todos los miembros de la comunidad universitaria lo que se entiende por seguridad lingüística, es decir, que la persona pueda expresarse tanto por escrito como oralmente en la lengua oficial que elija, sin que ello suponga ningún problema comunicativo con su interlocutor.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

Nos habíamos propuesto llegar al 70 % de docencia en catalán y, tal como vemos en la tabla, se ha cumplido este objetivo.

Objetivos para el año 2012:

- Llevar a cabo las acciones que posibiliten mantener el 70 % de docencia en catalán que se imparte en la Universidad de Barcelona actualmente.
- Incorporar el uso de la lengua catalana como un tema propio de la Responsabilidad Social.

TRABAJAMOS para potenciar la internacionalización

La Universidad de Barcelona dispone de un importante número de estudiantes extranjeros que llegan a nuestra universidad atraídos por la alta calidad de su oferta académica.

| Estudiantes extranjeros en la Universidad | Curso 2009-10 | | Curso 2010-11 | |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | Estudiantes extranjeros | % del total de estudiantes | Estudiantes extranjeros | % del total de estudiantes |
| Licenciatura y diplomatura | 1.909 | 4,8 | 1.232 | 4,5 |
| Grado | 783 | 6,5 | 1.482 | 6,1 |
| Másteres oficiales | 1.525 | 29,5 | 1.434 | 26,5 |
| Doctorado (doctorado EEES y tutoría de tesis) | 1.064 | 29,3 | 1.341 | 31,7 |
| Másteres propios | 1.203 | 23,2 | 1.257 | 23,1 |
| Posgrado | 434 | 10 | 460 | 9,7 |
| Extensión universitaria | 116 | 8,9 | 167 | 13,6 |
| Total | 7.034 | 9,9 | 7.373 | 10,1 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Tal como se muestra en la tabla, la cifra de extranjeros es especialmente significativa en los estudios de doctorado y en los másteres universitarios. Como ejemplo de la gran diversidad existente, a día de hoy la UB tiene alumnos de 120 nacionalidades diferentes.

La creciente internacionalización también se refleja en los convenios internacionales firmados, en la nacionalidad del personal docente e investigador que trabaja en la Universidad y en la oferta académica (dobles titulaciones y másteres Erasmus Mundus).

| Internacionalización | 2010-11 |
|--|---------|
| Núm. de convenios internacionales | 1.630 |
| Estudiantes de nacionalidad extranjera | 9.202* |
| PDI de nacionalidad extranjera | 173 |

* Esta cifra incluye los 7.373 estudiantes regulares de la UB y los 1.829 acogidos a través de programas de intercambio temporal.

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

| Oferta académica internacional | Curso | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|
| | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Dobles titulaciones | – | 2 | 2 | 2 |
| Másteres universitarios conjuntos: Erasmus Mundus | 1 | 2 | 4 | 5 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Las dobles titulaciones son estudios de grado en los que el plan de estudios ha sido consensuado por la UB junto con alguna universidad extranjera: cuando el estudiante se gradúa obtiene la titulación oficial de los dos centros universitarios.

Los másteres Erasmus Mundus son impartidos por dos universidades o más de dos países o más. El estudiante recibirá una parte de la docencia en al menos dos de los centros universitarios (que deben ser de países diferentes). Cabe destacar que la oferta de este tipo de máster ha ido claramente al alza.

Movilidad

Desde la Universidad de Barcelona, se impulsan los intercambios temporales de nuestro personal docente e investigador, de nuestro personal de administración y servicios y de nuestros estudiantes con universidades extranjeras. Pensamos que son estancias que aportan un gran valor añadido tanto a la universidad como al individuo que las disfruta.

Movilidad de estudiantes

El principal programa de intercambio entre los estudiantes es el Erasmus, que se ha convertido en un instrumento clave para la movilidad a tiempo completo entre las universidades europeas. No obstante, también hay otros programas con universidades del resto del mundo que permiten estancias de estudiantes en instituciones universitarias de todo el mundo.

| Movilidad de estudiantes de todos los programas de intercambio | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantes de la UB en el extranjero | 725 | 790 | 894 | 1.070 |
| Estudiantes acogidos a través de programas de intercambio y estudiantes Study Abroad o que llegan mediante convenios específicos con EE UU | 1.808 | 1.748 | 1.599 | 1.829 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Los estudiantes de grados, licenciaturas y diplomaturas optan progresivamente por una estancia de como mínimo un semestre en una universidad europea. Sin embargo, cabe subrayar que el número de estudiantes extranjeros acogidos por la Universidad de Barcelona es superior al número de estudiantes procedentes de la Universidad de Barcelona que optan por el intercambio.

En el recuadro siguiente se muestran los diferentes destinos de los estudiantes de la UB que complementan su formación en el extranjero, así como también el origen de los jóvenes que vienen a pasar un periodo en nuestra universidad. Se han incluido tanto los alumnos que forman parte de programas de intercambio como los estudiantes Study Abroad o que llegan mediante convenios específicos con los EE UU, que son jóvenes que vienen temporalmente a hacer unos cursos específicos para ellos, pero como no se trata propiamente de un intercambio ningún alumno de la UB hace el camino inverso.

| Área geográfica | 2008-2009 | | 2009-2010 | | 2010-2011 | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| | Estudiantes de la UB | Estudiantes extranjeros | Estudiantes de la UB | Estudiantes extranjeros | Estudiantes de la UB | Estudiantes extranjeros |
| Europa - Erasmus | 640 | 1.083 | 741 | 1.042 | 922 | 1.090 |
| Europa (UE, no Erasmus) | 60 | 84 | 81 | 14 | 18 | 46 |
| Europa (no UE) | 0 | 1 | 0 | 7 | 16 | 21 |
| EE UU / Canadá | 37 | 263 | 16 | 301 | 34 | 312 |
| América Latina | 40 | 283 | 44 | 193 | 69 | 303 |
| Mediterráneo (incluidos los países árabes) y África subsahariana | 0 | 20 | 0 | 19 | 0 | 25 |
| Asia y Oceanía | 13 | 14 | 12 | 23 | 11 | 33 |
| Total | 790 | 1.748 | 894 | 1.599 | 1.070 | 1.829 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Movilidad de los trabajadores de la UB

El personal de la UB también tiene la posibilidad de realizar estancias en el extranjero.

| Movilidad de PDI | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|--------------------------------|---------|---------|---------|
| PDI de la UB de intercambio | 256 | 314 | 220 |
| PDI acogido en intercambios | 185 | 138 | 137 |
| PDI de la UB en Erasmus Mundus | – | – | 4 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales



La cifra de profesores de la Universidad de Barcelona que realizan una estancia en el extranjero es mucho más elevada que la de profesores de fuera que pasan un tiempo en nuestra universidad.

| Movilidad del PAS | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|
| PAS de la UB de intercambio | 10 | 8 | 10 |
| PAS acogido en intercambios | 1 | 10 | 22 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Entre el PAS la movilidad es más baja que entre el PDI, principalmente porque se ofrecen muchas menos de estas plazas.

| Área geográfica | 2008-2009 | | | | 2009-2010 | | | | 2010-2011 | | | |
|--|------------|-----------|------------|----------|------------|----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| | UB | | Extranjero | | UB | | Extranjero | | UB | | Extranjero | |
| | PDI | PAS | PDI | PAS | PDI | PAS | PDI | PAS | PDI | PAS | PDI | PAS |
| Europa - Erasmus | 55 | 10 | 1 | 1 | 67 | 8 | 0 | 10 | 66 | 10 | 0 | 22 |
| Europa (UE, no Erasmus) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Europa (no UE) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EE UU / Canadá | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 3 | 0 |
| América Latina | 147 | 0 | 133 | 0 | 203 | 0 | 100 | 0 | 105 | 0 | 99 | 0 |
| Mediterráneo (incluidos los países árabes) | 54 | 0 | 51 | 0 | 33 | 0 | 31 | 0 | 26 | 0 | 22 | 0 |
| África subsahariana | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 4 | 0 | 14 | 0 | 12 | 0 |
| Asia y Oceanía | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 256 | 10 | 185 | 1 | 314 | 8 | 138 | 10 | 220 | 10 | 137 | 22 |

Fuente: Oficina de Movilidad y Programas Internacionales

Los intercambios entre el PAS durante los últimos tres años, tanto respecto al destino como al origen, se han circunscrito a países europeos. Entre el PDI, en cambio, el destino y el origen más habitual es algún país de América Latina.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

En la Memoria del año pasado nos propusimos gestionar cinco másteres universitarios Erasmus Mundus y, finalmente, solo se han gestionado cuatro; así pues, no se han satisfecho las previsiones. No obstante, de cara al curso académico 2011-12, sí se ha logrado gestionar cinco.

Objetivo para el año 2012:

Continuar trabajando en red con otras universidades europeas en el marco del programa Erasmus Mundus y consolidar la presencia de la UB como institución coordinadora en programas Erasmus Mundus.



Participación, comunicación y apoyo a los estudiantes

TRABAJAMOS para mejorar la información y la comunicación con los estudiantes

El papel del estudiante en el seno de la Universidad es doble. Por un lado, es el beneficiario de la formación que ofrece la Universidad de Barcelona, así como de un conjunto de prestaciones adicionales (deportes, alojamiento, escuela de idiomas, bibliotecas, gestión de becas y ayudas, etc.) que complementan y facilitan su tiempo de permanencia en la institución. Por otro lado, es un actor decisivo en su gobernanza, ya que puede participar en el gobierno y en la toma de decisiones a través de la representación que el Estatuto le otorga.

La representación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno —Claustro (30 %), juntas de centro (30 %), Consejo de Estudios (50 %)— se vehicula mediante elecciones bianuales, a partir de asociaciones o grupos formados ad hoc. El Consejo de Departamento se elige entre los estudiantes del Consejo de Estudios, y las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y las juntas, a partir de las del Claustro y la Junta, pero estos no tienen otro proceso electoral.

Los representantes electos de los estudiantes en el Claustro se constituyen en el Consejo del Alumnado de la UB. Su funcionamiento es organizado y regulado por reglamentos propios con el visto bueno del Consejo de Gobierno de la Universidad. La Universidad, a través del Vicerrectorado responsable de los asuntos estudiantiles y del Servicio de Atención al Estudiante (SAE), organiza las elecciones de representantes a los diferentes órganos de gobierno y vela por el proceso electoral.

Participación y diálogo con los estudiantes

Es responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, decanos, directores y jefes de estudio establecer y dinamizar la participación del máximo número de estudiantes en el gobierno



de la Universidad. Por esta razón, se han establecido diferentes vías de comunicación con los estudiantes, especialmente con los electos.

En el año 2011 se ha contratado un gestor de plataformas para poder facilitar una página web a los grupos o asociaciones que así lo soliciten. Este es un recurso muy necesario en el mundo altamente tecnológico en el que vivimos, ya que facilita la comunicación con el resto de estudiantes.

Se realizarán, además, dos vídeos, uno sobre la participación y otro sobre el recientemente aprobado Estatuto del Estudiante Universitario, para poder utilizarlos tanto en la web de la UB como en las de los diferentes centros. Se prevé dar a los representantes electos toda la información mencionada en una memoria USB durante el curso 2011-12.

Se han elaborado dos documentos: el *Manual del estudiante de la UB* y la *Guía del representante electo*, ambos colgados en el Campus Virtual. El primer documento es una recopilación de derechos y deberes extraídos del Estatuto de la UB y de los estatutos del estudiante universitario, y contiene también unas consideraciones mínimas de convivencia y responsabilidad. El segundo consiste en una breve explicación de lo que se espera de un representante electo en cada uno de los órganos de gobierno.

Uno de los objetivos importantes que se ha marcado la Universidad de Barcelona para el año 2012 es la puesta en funcionamiento del Observatorio del Estudiante.

El Observatorio es un proyecto ambicioso, pionero a escala estatal, que pretende convertirse en una herramienta dirigida a los estudiantes que permita analizar sus sensibilidades y, posteriormente, informar a los órganos de gobierno para que estos las tengan en cuenta a la hora de diseñar las políticas universitarias.

Su finalidad es publicar y hacer estudios sobre la vida universitaria de los estudiantes, a través de los cuales las autoridades competentes obtengan suficiente información para poder mejorar las políticas dirigidas a este colectivo.

Es una estructura organizativa dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Política Lingüística.

Sin duda, una auténtica vía de diálogo con los estudiantes, uno de los principales grupos de interés de nuestra universidad. Su puesta en marcha supondrá un avance significativo en materia de responsabilidad social.

Principales preocupaciones y aspectos de interés, y forma de respuesta

Hay diferentes formas de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad que permiten visualizar sus principales preocupaciones y sus intereses. Por un lado, hay un grado de participación en los órganos más cercanos, como la Junta de Facultad o de Escuela Universitaria y el Consejo de Estudios. Por otro, de mayor implicación, una participación en órganos como el Consejo de Gobierno y el Claustro de esta Universidad.

Cabe destacar que hay muchos estudiantes que participan activamente a través de asociaciones o grupos de carácter sociocultural, y que su acción se focaliza en actividades dirigidas a sus compañeros, como conferencias, encuentros, exposiciones, edición de revistas, blogs, etc.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

Nos habíamos propuesto avanzar en la gestión del diálogo con los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la institución. Teniendo en cuenta que durante el curso 2010-11 se ha decidido crear el Observatorio del Estudiante —una iniciativa que ya ha sido ampliamente definida a lo largo de esta Memoria—, consideramos que este objetivo ha quedado satisfecho.

Objetivos para el año 2012:

- Creación del Observatorio del Estudiante.
- Un objetivo a corto plazo es trabajar en el análisis de la efectividad de las vías de comunicación y de participación de los alumnos y, en su caso, en su mejora.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE)

El Servicio de Atención al Estudiante (SAE) tiene como objetivo generar un espacio especializado para atender de forma personalizada tanto al futuro alumnado como al actual (estudiantes, estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes temporales e interculturales). La misión de este servicio es facilitar a todas estas personas la información, la orientación, el asesoramiento, el apoyo y la ayuda necesarios durante todo el periodo de aprendizaje y el posterior proceso de inserción profesional, así como lograr que puedan conocer las líneas generales de la política universitaria de la UB.

El SAE también tiene asignadas las tareas de apoyo al profesorado coordinador del Plan de acción tutorial. Así pues, desarrolla su función de atención al estudiante estando estrechamente conectado a la actividad docente responsable del proceso educativo de la UB.

Su ubicación física está en el edificio Adolf Florensa, donde se atiende a los destinatarios de este servicio; además, dispone de una sala de autoconsulta.

Dentro del SAE existen los programas de integración siguientes:

- Programa Fem Vía
- Programa de atención a la diversidad
- Programa de atención temporal
- Programa Vivir y Convivir



El **Programa Fem Via** es el responsable de la atención directa de las necesidades especiales de los alumnos con algún tipo de discapacidad (actualmente hay casi 420). El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de estos estudiantes en la vida académica, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la Universidad. Su actuación tiene las vertientes siguientes: atención personalizada, apoyo personal y técnico, accesibilidad, inserción laboral, sensibilización y formación.

El **Programa de atención a la diversidad** tiene el objetivo de facilitar la incorporación y la integración social y educativa de todo el alumnado, favorecer un clima de convivencia y respeto, y potenciar los valores que la interculturalidad aporta a toda la comunidad universitaria. Es una iniciativa especialmente importante debido a que el número de estudiantes recién llegados a Cataluña aumenta a un ritmo considerable. Sus vertientes son: atención personalizada, apoyo personal, información general y sensibilización.

El **Programa de atención temporal** intenta ayudar en momentos difíciles que puedan afectar al rendimiento de los alumnos e impedir una actividad académica normal. Este programa pretende actuar en estos aspectos particulares como agente activo e inclusivo en el proceso de formación de los alumnos.

El **Programa Vivir y Convivir** se inició en septiembre de 1997 con un acuerdo firmado entre varias instituciones públicas y privadas de Cataluña, entre las que se encuentra la Universidad de Barcelona. Es una iniciativa promovida por la Obra Social de Catalunya Caixa que consiste en ofrecer a los estudiantes de la UB (y de otras universidades) la posibilidad de alojarse en casa de una persona mayor, de modo que se fomenta el intercambio solidario y la relación intergeneracional. Con esta acción se pretende dar respuesta a las necesidades de compañía de las personas mayores y a la falta de alojamiento para jóvenes estudiantes.

<http://www.ub.edu/sae/serveis/allotjament/es/index.html>

También cabe destacar las **acciones realizadas para hacer frente a las barreras arquitectónicas**, una de las habituales problemáticas de la UB como consecuencia de la antigüedad de la mayoría de sus instalaciones. En este sentido, se realizan visitas a todos los edificios para evaluar la accesibilidad y valorar sus posibles necesidades. La Generalitat de Cataluña convoca cada año un programa de ayudas (UNIDISCAT) para colaborar en la financiación de recursos materiales, ayudas técnicas y personales para garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos discapacitados.

Convenios

Además, la UB tiene firmados dos convenios que consideramos que es importante mencionar:

Convenio de colaboración entre la UB, el Hospital Clínico y el Instituto Catalán de Oncología

Actualmente, estas tres instituciones tienen firmado un convenio que tiene la finalidad de ayudar a los estudiantes de la UB que por razones médicas deben pasar largas estancias en estos centros médicos, para que no pierdan el vínculo con la Universidad.

Consiste en la realización de actividades de apoyo académico y de seminarios culturales durante la estancia de los enfermos en el hospital. La pretensión es que no se debilite en exceso el vínculo entre el estudiante y sus estudios universitarios, y garantizar, por tanto, la continuidad de su formación.

Los seminarios serán individualizados o no en función de los estudios que cursen los pacientes y de sus intereses. Cada seminario tendrá una duración de treinta minutos durante cinco días a la semana (podría ser menos según los intereses y las necesidades del paciente), y se procurará tener soporte informático tutorial a distancia.

Tanto los seminarios como las actividades son impartidos por los colaboradores asistentes que asigne la coordinadora, la profesora Lola Josa. Todos los colaboradores serán graduados o licenciados, además de alumnos de posgrado o doctorandos de la Universidad de Barcelona.

Los colaboradores asistentes disfrutarán de una ayuda económica como contraprestación a sus servicios, sin que ello implique ningún tipo de relación laboral en ninguna de sus modalidades, ni coste alguno para el Instituto Catalán de Oncología o el Hospital Clínico. Para este primer año de vigencia, la cantidad máxima que aportará la Universidad de Barcelona será de seis mil euros.

Se ha acordado crear una comisión de seguimiento con el fin de diseñar, planificar, coordinar y evaluar las acciones acordadas.

Convenio con la ONG Proyecto Hombre

La UB, con la colaboración de la ONG Proyecto Hombre, organiza jornadas con el fin de acercar al alumnado de la Universidad a la realidad de las drogodependencias y otras adicciones desde una visión amplia, comprensiva y global. Aunque es una iniciativa principalmente dirigida al alumnado de la UB, también está abierta a profesorado de secundaria y a asociaciones de madres y padres.

La jornada realizada en 2010-11 se tituló «Jóvenes y Sociedad» (con 135 participantes). A pesar de no tener datos estadísticos sobre la valoración de este curso, el hecho de que el número de alumnos inscritos cada año se mantenga refleja el interés que esta iniciativa ha despertado en nuestros estudiantes.

Bibliotecas

La Universidad de Barcelona pone a disposición de la comunidad universitaria, mediante el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), una red de diecinueve bibliotecas ubicadas en los distintos campus y centros de la Universidad. Su fondo es de casi dos millones de libros y revistas especializadas, en versión impresa o en versión electrónica, y es una de las primeras bibliotecas de Cataluña y del Estado español.

| Material en línea disponible (CRAI) | Curso | | | | Objetivo |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------------|
| | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
| Libros | 7.245 | 11.864 | 20.683 | 21.803 | Mejora 10% respecto al año 2008 |
| Publicaciones periódicas | 15.019 | 16.520 | 21.502 | 20.702 | |
| Bases de datos | 328 | 335 | 373 | 370 | |
| Total | 22.592 | 28.719 | 42.558 | 42.875 | |

Fuente: Gabinete del Rectorado

Objetivo para el año 2012:

Conseguir una mejora del 10 % respecto al curso 2008-09 en los tres aspectos estudiados (libros, publicaciones periódicas y bases de datos). Es el mismo objetivo que consta en la Memoria 2010, dado su carácter bianual. No obstante, tal como vemos en el cuadro, ya podemos anticipar que en cuanto a los libros y a la base de datos, los objetivos se superarán con creces, y con respecto a las publicaciones periódicas, muy probablemente también.

Campus Virtual

El Campus Virtual de la UB es un entorno de aprendizaje en línea que apoya la docencia presencial y semipresencial y también el estudio, y centra la atención en el proceso de aprendizaje.

La dinámica del Campus Virtual se desarrolla a través de aulas virtuales donde los estudiantes pueden consultar los contenidos de las asignaturas, enviar trabajos, contactar con el profesorado o con el resto de compañeros, e incluso acceder a las calificaciones.

Becas y ayudas

Para estudios de grado:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport_estudi/beques_ajuts/grau/beques_grau.html?

Para másteres universitarios:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport_estudi/beques_ajuts/master/beques_master.html?

Para másteres y posgrados propios:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport_estudi/beques_ajuts/propis/beques_propis.html?

Para doctorado:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/suport_estudi/beques_ajuts/doctorat/beques_doctorat.html?



Solicitudes de becas de régimen general y movilidad para enseñanzas de licenciaturas y diplomaturas, grados y másteres universitarios

| Becas | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|--------------------------|---------|---------|---------|
| Solicitudes | 10.009 | 12.671 | 14.811 |
| Concedidas | 6.469 | 6.983 | 8.463 |
| % concedidas/solicitudes | 64,63% | 55,11% | 57,14% |

Fuente: Planificación y Análisis

Objetivos para el año 2012:

Implantar herramientas para evitar que ningún estudiante abandone los estudios por motivos estrictamente económicos.

Plan de acción tutorial

Prevé la asignación de tutores de orientación o de carrera a los estudiantes de todas las enseñanzas de grado. Esta tutoría permite la atención personalizada a cada estudiante, desde el inicio de sus estudios hasta la inserción profesional. El tutor es un profesor que acompaña al estudiante durante su tránsito a la universidad y le facilita la adaptación a la vida universitaria, informándole sobre los servicios que ofrece la universidad y mejorando su rendimiento académico. La UB, mediante el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), se encarga de dar la formación necesaria a los tutores que lo soliciten. El Servicio de Atención al Estudiante (SAE) colabora con el Plan de acción tutorial (PAT) proporcionando cursos y jornadas dirigidos a grupos de estudiantes a petición de los coordinadores de PAT.

La Universidad: eje de investigación y transferencia de tecnología y conocimiento

TRABAJAMOS para alcanzar altos estándares en investigación e innovación, impulsar la excelencia en todos los ámbitos científicos y dar mayor visibilidad a las actividades de investigación en los campos de las ciencias sociales, el arte y las humanidades.

La Universidad de Barcelona es reconocida internacionalmente por la calidad y por el carácter innovador de su investigación en todas las áreas de conocimiento, y como una universidad impulsora de proyectos emprendedores y capaz de valorar y transferir su actividad a la sociedad.

Investigación y transferencia de tecnología y conocimiento

| Ingresos por investigación y transferencia de tecnología (<i>miles de euros</i>) | Año | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
| Proyectos de investigación* | 31.484 | 52.882 | 76.715 | 55.887 |
| Proyectos de investigación – contratos FBG | 14.729 | 13.663 | 15.129 | 9.642 |
| Infraestructuras | 2.164 | 1.549 | 1.605 | – |
| Otras ayudas | 18.047 | 10.206 | 9.515 | 11.632 |
| Convenios UB | 8.267 | 10.142 | 3.750 | 2.390 |
| Convenios FBG | 1.952 | 1.816 | 1.966 | 1.655 |
| Total | 76.643 | 90.258 | 108.680 | 81.206 |

* Incluyen: Universidad de Barcelona, Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer (IDIBAPS), Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL), Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC), Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC), Instituto de Investigación Biomédica (IRB) y Parque Científico de Barcelona (PCB).

Fuente: Investigación



| Actividad de investigación | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Tesis doctorales leídas | 509 | 536 | 533 | 593 |
| Publicaciones científicas (recogidas por el Instituto de Información Científica) | 3.139 | 3.323 | 3.679 | 3.723 |
| Profesorado integrado en proyectos de I+D | 59% | 54,3% | 62,1% | 69% |
| Becarios de investigación | 979 | 972 | 979 | 989 |
| Grupos de investigación consolidados de la Generalitat | 229 | 229 | 243 | 243 |
| Proyectos de investigación activos | 647 | 639 | 625 | 657 |
| Solicitudes de patentes | 28 | 31 | 24 | 28 |
| Institutos y centros de investigación propios | 26 | 24 | 23 | 23 |
| Institutos y centros de investigación participados | 9 | 13 | 13 | 13 |
| Institutos interuniversitarios | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Centros de documentación | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Observatorios | 8 | 9 | 9 | 10 |

Fuente: Investigación

| Financiación de la investigación en la UB con fondos competitivos (convocatorias públicas de proyectos y ayudas gestionados por la UB y por la FBG) | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|---|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|
| | Número | Importe en € | Número | Importe en € | Número | Importe en € |
| Financiación internacional (principalmente proyectos europeos) | 26 | 9.546.063 | 29 | 8.862.811 | 17 | 6.664.288 |
| Financiación estatal (proyectos de los diferentes ministerios e infraestructuras) | 467 | 28.840.542 | 415 | 33.122.500 | 303 | 21.002.846 |
| Financiación autonómica (Grupos de investigación consolidados, infraestructuras y otras ayudas) | 189 | 3.691.634 | 117 | 1.889.165 | 140 | 3.694.595 |
| Financiación local (ayudas y proyectos de diputaciones y ayuntamientos) | 1 | 41.000 | 2 | 7.600 | - | - |
| Otros | 54 | 17.952.125 | 18 | 38.771.133 | 129 | 25.758.105 |

Fuente: Investigación



| Financiación de la investigación en la UB con fondos no competitivos (contratos y convenios con empresas e instituciones gestionados por la UB y por la FBG) | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|--|--------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|
| | Número | Importe en € | Número | Importe en € | Número | Importe en € |
| Proyectos no competitivos de la UB | 2 | 4.565.542 | 2 | 5.181.543 | – | 10.399.479 |
| Convenios de la UB con instituciones, universidades y empresas | 177 | 10.141.766 | 166 | 3.750.315 | 105 | 2.389.919 |
| Contratos FBG | – | 13.663.146 | – | 15.128.708 | – | 9.642.317 |
| Convenios de colaboración FBG | – | 1.815.818 | 247 | 1.965.713 | 221 | 1.654.872 |

Fuente: Investigación

| Resultados de la investigación | 2008 | 2009 | 2010 |
|--|------|------|------|
| Patentes solicitadas | 31 | 24 | 28 |
| Número de empresas de base tecnológica de nueva creación | 4 | 5 | 2 |

Fuente: Investigación

Comisiones éticas

Los proyectos de investigación que requieren experimentación animal o clínica pueden tener implicaciones éticas que deben ser valoradas por los comités específicos. Estos comités velan por la adecuación del diseño experimental a las normas vigentes, colaboran con los investigadores en el análisis de las implicaciones éticas de los proyectos y emiten informes para las convocatorias que lo requieren.

La Universidad de Barcelona considera que es muy importante que todos los miembros de la comunidad universitaria sean conscientes de las implicaciones éticas subyacentes a la investigación en las diferentes ramas del conocimiento.

La Universidad de Barcelona dispone de cuatro comités y un observatorio:

- Comisión de Bioética de la Universidad de Barcelona (CBUB), de composición multidisciplinaria: valora los apartados de bioética que se deben incluir en los proyectos de investigación e informa de ello.
- Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA): informa sobre el cumplimiento de la normativa en los procedimientos de los proyectos en los que se utilizan animales de experimentación y vela por que se cumpla.
- Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Clínico de Barcelona (CEIC Hospital Clínico).
- Comité Ético de Investigación Clínica Ciudad Sanitaria de Bellvitge (CEIC Bellvitge).
- Observatorio de Bioética y Derecho.

Código de buenas prácticas en investigación

El Código de buenas prácticas en investigación es el documento en el que se establecen las pautas de actuación en la realización de las actividades de investigación.

Sus objetivos son:

- Mejorar la calidad de la investigación en todos sus campos
- Establecer mecanismos para garantizar la honestidad, la responsabilidad y el rigor de la investigación
- Adquirir unas buenas prácticas científicas en la etapa de formación de los investigadores

Este documento es aplicable a todo el personal del Grupo UB que lleva a cabo actividades de investigación de cualquier naturaleza.

Clasificaciones

Times Higher Education World University Rankings

La clasificación es elaborada por la revista británica especializada *Times Higher Education*, con la colaboración de Thomson Reuters como suministrador de datos. Este estudio tiene en cuenta diversas variables: el número de estudiantes y profesores extranjeros, las citas en publicaciones científicas y la ratio de estudiantes por clase y facultad, entre otros. También considera la valoración de expertos realizada mediante una encuesta. Desde el año 2010 ha habido cambios importantes a la hora de elaborar las clasificaciones, ya que han variado algunos indicadores y su ponderación. Actualmente solo se muestra la clasificación de las doscientas mejores universidades del mundo.

Times Higher Education World University Rankings

| | 2008 | 2009 | 2010 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Posición en la clasificación | 194 | 186 | 171 |
| Distribución por ámbitos | | | |
| Evaluación de expertos | 69 | 77 | 77 |
| Evaluación de empresarios | 46 | 52 | 53 |
| Ratio profesor/estudiante | 22 | 19 | 17 |
| Ratio citas/profesorado | 78 | 60 | 66 |
| Profesorado extranjero | 17 | 24 | 24 |
| Estudiantes extranjeros | 36 | 38 | 37 |
| Puntuación global | 55,9 | 56,4 | 57,2 |
| Posición respecto de las universidades españolas | 1 | 1 | 1 |

| | 2011 | 2012 |
|---|-------------|----------------|
| Posición en la clasificación | 142 | 201-225 |
| Puntuación por ámbitos | | |
| Docencia | 34,1 | 24,5 |
| Investigación | 33,7 | 22,2 |
| Citas | 91,9 | 71,9 |
| Ingresos | 30,0 | 29,5 |
| Internacional | 22,3 | 44,1 |
| Puntuación global | 52,1 | - |
| Posición respecto de las universidades españolas | 1 | 2/3 |

Fuente: Planificación y Análisis

Academic Ranking of World Universities (Shanghai Jiao Tong University)

Es un informe de carácter anual que publican desde el 2003 el Center for World-Class Universities y el Institute of Higher Education de la Universidad Jiao Tong de Shanghái (China). La clasificación, que revisa la producción científica y académica de más de mil universidades, publica una lista final de quinientos centros universitarios clasificados a partir de diferentes indicadores bibliométricos relacionados con la actividad académica y de investigación.

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Posición en la clasificación | 152-200 | 152-200 | 201-300 | 201-300 | 201-300 |
| Puntuación por ámbitos | | | | | |
| Alumni | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Award | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| HiCi | 7,3 | 7,3 | 7,2 | 10,2 | 10,2 |
| N&S | 15,6 | 14,5 | 14,0 | 13,8 | 10,6 |
| PUB | 49,9 | 50,0 | 51,4 | 49,8 | 50,4 |
| PCP | 24,3 | 24,2 | 15,9 | 15,3 | 15,7 |
| Posición respecto de las universidades europeas | 59-79 | 59-79 | 75-123 | - | - |
| Posición respecto de las universidades españolas | 1 | 1 | 1-4 | 1-4 | 1-3 |

Fuente: Planificación y Análisis

QS World University Rankings

Publicado anualmente desde el 2004, es una de las clasificaciones más prestigiosas del mundo a la hora de valorar la calidad de las universidades.

Se evalúa la calidad de los centros de educación superior de acuerdo con parámetros de calidad en la investigación, de índices de contratación de los graduados, de compromiso en la enseñanza y de proyección internacional. Se analizan las cinco grandes áreas de conocimiento siguientes: Ciencias sociales y gestión, Ciencias naturales, Ciencias de la vida y medicina, Ingeniería y tecnología y Artes y humanidades.

Según el QS World University Rankings 2011-2012, la UB es uno de los doscientos mejores centros universitarios del mundo y sigue siendo la primera universidad española (en el puesto 176). La clasificación la encabeza la Universidad de Cambridge (Reino Unido), la Universidad Harvard (Estados Unidos), el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, Estados Unidos), la Universidad Yale (Estados Unidos) y la Universidad de Oxford (Reino Unido). Las otras universidades españolas mejor posicionadas son la Universidad Autónoma de Barcelona (en el puesto 194), la Universidad Autónoma de Madrid (en el puesto 222) y la Universidad Complutense de Madrid (en el puesto 253).

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Posición en la clasificación | 186 | 171 | 148 | 176 |
| Posición por ámbitos | | | | |
| Ciencias sociales y gestión | 175 | 137 | 118 | 143 |
| Ciencias naturales | 90 | 66 | 54 | 87 |
| Ciencias de la vida y medicina | 102 | 107 | 68 | 74 |
| Ingeniería y tecnología | 140 | 147 | 139 | 175 |
| Artes y humanidades | 94 | 106 | 72 | 89 |
| Puntuación global | 56,40 | 57,16 | 54,28 | 50,29 |
| Posición respecto de las universidades españolas | 1 | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Planificación y Análisis

Centros científicos y tecnológicos

La Universidad de Barcelona crea valor para la sociedad a través de sus 36 unidades altamente especializadas que, con más de 12.000 m² de instalaciones, dan servicio y asesoramiento a unos 1.200 usuarios diferentes, de los cuales 900 son investigadores (el 50 %, de la UB) y 300, clientes de empresas privadas e instituciones.

| Centros científicos y tecnológicos | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Usuarios internos (investigadores principales) | 475 | 442 | 453 | 453 |
| Facturación externa (<i>miles de euros</i>) | 2.200 | 3.630 | 4.250 | 4.848 |
| Valoración del equipamiento científico (<i>miles de euros</i>) | 37.200 | 40.490 | 41.110 | 41.110 |

Fuente: Investigación

Campus de excelencia internacional

Barcelona Knowledge Campus (BKC)

El Barcelona Knowledge Campus (BKC), presentado junto con la Universidad Politécnica de Cataluña, es una agregación de la potencia formativa, investigadora e innovadora de ambas universidades en el entorno de la avenida Diagonal de Barcelona.

<http://bkc.ub.upc.edu/index.php?cont=campus>



Campus de la salud de la Universidad de Barcelona (HUB^c)

El campus de la salud de la Universidad de Barcelona (HUB^c), que reúne cuatro centros docentes (de la Universidad de Barcelona) y seis hospitales, es una iniciativa de formación, investigación y transferencia de conocimiento que incluye todas las disciplinas de las ciencias de la salud.

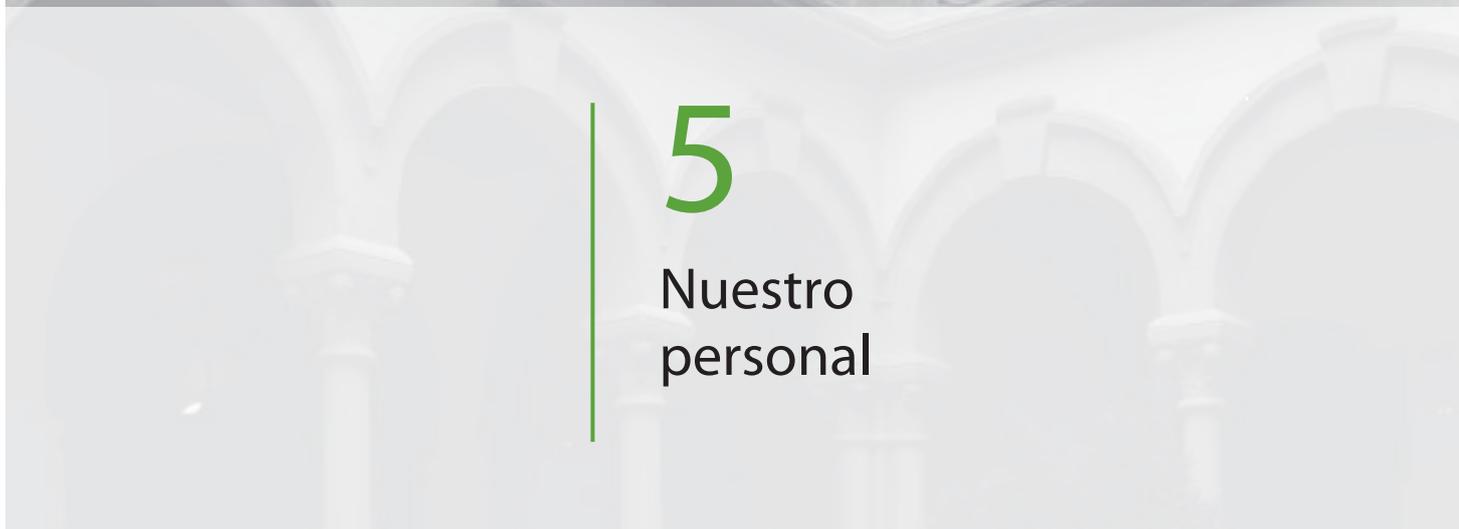
<http://hubc.ub.edu/es>





5

Nuestro
personal



5 Nuestro personal

Evolución del empleo

| Personal | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Personal docente e investigador (PDI) | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Personal de administración y servicios (PAS) | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |
| Total | 6.892 | 7.147 | 7.343 | 7.695 |

Fuente: Planificación y Análisis

En el periodo de análisis, 2009-2011, la Universidad de Barcelona ha podido crear nuevos puestos de trabajo. Se ha aumentado en un 2,7 % el número de trabajadores durante el año 2010, y en un 4,8 % en 2011. El compromiso actual de la Administración pública para reducir su déficit público está complicando de forma considerable no solo la creación de nuevos puestos de trabajo para el año 2012, sino también el mantenimiento de una parte de la plantilla. Hay que tener presente que se está fomentando una política de reducción del sector público que tiene en la disminución del personal uno de sus ejes principales de acción.

| Creación de puestos de trabajo (<i>valor absoluto</i>) | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|------------|------------|------------|
| PDI | 138 | 142 | 252 |
| PAS | 117 | 54 | 100 |
| Total | 255 | 196 | 352 |

Fuente: Planificación y Análisis

Composición de la plantilla

Las personas que prestan sus servicios profesionales a la Universidad de Barcelona están distribuidas en dos grandes grupos: el personal docente e investigador (PDI) y el personal de administración y servicios (PAS). En 2011, el PDI representaba el 68,2 % y el PAS el 31,8 % del total de las personas con una vinculación directa con la Universidad de Barcelona.

Personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------------------|--------------|--------------|------------|---------------|
| Plantilla de PDI | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Plantilla de PAS | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |
| Total plantilla | 6.892 | 7.147 | 7.343 | 7.695 |
| PDI/total | 68,4% | 67,9% | 68% | 68,19% |
| PAS/total | 31,6% | 32,1% | 32% | 31,81% |

Fuente: Recursos Humanos

Mujeres y hombres

| Plantilla de PDI por género | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Plantilla total | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Hombres | 2.693 | 2.756 | 2.818 | 2.921 |
| % de hombres | 57,10% | 56,80% | 56,40% | 55,67% |
| Mujeres | 2.022 | 2.097 | 2.177 | 2.326 |
| % de mujeres | 42,90% | 43,20% | 43,60% | 44,33% |

Fuente: Planificación y Análisis

En el periodo comprendido entre el 2009 y el 2011, el porcentaje de hombres y mujeres entre el PDI se ha mantenido bastante estable, con una ligera tendencia a la feminización.

| Plantilla de PAS por género | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Plantilla total | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |
| Hombres | 763 | 803 | 813 | 859 |
| % de hombres | 35,00% | 35,00% | 34,60% | 35,09% |
| Mujeres | 1.414 | 1.491 | 1.535 | 1.589 |
| % de mujeres | 65,00% | 65,00% | 65,40% | 64,91% |

Fuente: Planificación y Análisis

El PAS es mayoritariamente femenino, y desde 2009 los porcentajes se han mantenido prácticamente inalterables, situación que nos hace concluir que no se prevé, a corto plazo, un cambio de tendencia en este aspecto.

Edad

| PDI. Distribución porcentual por grupos de edad | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Menores de 25 años | 0,3% | 0,3% | 0,3% | 0,3% |
| De 25 a 34 años | 11,2% | 12,0% | 12,2% | 12,5% |
| De 35 a 44 años | 25,8% | 24,8% | 24,1% | 24,1% |
| De 45 a 54 años | 33,1% | 32,2% | 31,3% | 30,3% |
| 55 años o más | 29,3% | 30,6% | 32,0% | 32,8% |

Fuente: Planificación y Análisis

Los profesores e investigadores universitarios son personas que han conseguido su puesto de trabajo después de un largo e intenso proceso formativo, que suele finalizar con la obtención del título de doctor. Por este motivo, la presencia de PDI menor de 25 años es prácticamente anecdótica. Por la misma razón, en la plantilla de PDI de la Universidad de Barcelona tampoco encontramos muchos efectivos que tengan entre 25 y 34 años.

En los tres grupos de edad restantes, las cifras son similares, aunque se muestra un cierto envejecimiento de la plantilla, ya que el grupo más numeroso, con casi el 33 % del total del PDI, es el de personas de 55 años o más.

La Universidad de Barcelona ve con preocupación la reducción de presupuesto que sufre últimamente, ya que esta circunstancia dificulta la posibilidad de avanzar en la contratación de personas jóvenes que quieran destinar su carrera profesional al mundo de la investigación y a la docencia universitaria.

| PAS. Distribución porcentual por grupos de edad | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Menores de 25 años | 1,4% | 0,4% | 1,4% | 1,2% |
| De 25 a 34 años | 16,3% | 17,8% | 16,9% | 17,2% |
| De 35 a 44 años | 36,7% | 34,4% | 31,6% | 29,7% |
| De 45 a 54 años | 29,9% | 31,0% | 32,5% | 33,8% |
| 55 años o más | 15,7% | 16,3% | 17,5% | 18,1% |

Fuente: Planificación y Análisis

El grupo más numeroso en la plantilla del PAS es el de personas de entre 45 y 54 años, que representan casi el 34 % del total. En segundo lugar se encuentran los individuos de entre 35 y 44 años, que son aproximadamente el 30 %. Así pues, el grueso de la plantilla, concretamente el 64 %, tiene entre 35 y 54 años.

Las personas que tienen 55 o más, o entre 25 y 34 años, constituyen el 18 % y el 17 %, respectivamente.

Del mismo modo que en el caso del PDI, la presencia de menores de 25 en la plantilla del PAS es meramente anecdótica.

Cabe destacar que, haciendo un seguimiento de los resultados de los últimos tres años, se percibe un ligero pero constante envejecimiento de la plantilla, ya que los mayores de 45 años han ido aumentando progresivamente y, en cambio, la presencia de trabajadores de 44 años o menos se ha reducido.

Condiciones laborales

Estabilidad laboral

Con el paso del tiempo se han ido desarrollando diferentes relaciones directas contractuales con las personas que profesionalmente colaboran con la Universidad de Barcelona.

El colectivo de personas que integran el PDI se compone de dos grandes bloques en función de la relación contractual que tienen establecida con la UB: los funcionarios y los que tienen un contrato basado en el derecho del trabajo o contrato laboral. Los funcionarios tienen una vinculación permanente con la UB; el personal en régimen laboral puede tener una vinculación permanente o temporal.

Las categorías del PDI funcionario son: catedrático de universidad, catedrático de escuela universitaria, titulares de universidad y titulares de escuela universitaria.

Los funcionarios han pasado de representar el 49 % del total del PDI en el año 2009, a ser solo el 42 % durante el 2011. Esta cifra nos permite intuir que la Universidad no está reemplazando las plazas de los funcionarios que se jubilan con la creación de nuevas plazas de funcionarios, sino a través de otras relaciones laborales más precarias.





| Distribución por categorías profesionales de PDI | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | % total PDI | % mujeres |
| Catedrático de universidad (CU) | 11,9 | 19,6 | 11,1 | 20 | 10,8 | 20,2 | 10,39 | 21,28 |
| Catedrático de escuela universitaria (CEU) | 0,9 | 54,5 | 0,8 | 52,5 | 0,7 | 54 | 0,59 | 61,29 |
| Titulares de universidad (TU) | 31,2 | 58,8 | 30,5 | 41,5 | 29 | 42,1 | 26,34 | 42,69 |
| Titulares de escuela universitaria (TEU) | 7,8 | 57,2 | 6,7 | 58,1 | 5,9 | 57,7 | 5,01 | 57,03 |
| Catedrático LOU | 0 | 0 | 0 | 0,02 | 0,02 | 0 | 0,02 | 0 |
| Profesor agregado | 3,3 | 42,6 | 3,6 | 42,8 | 3,9 | 42,8 | 4,54 | 44,96 |
| Profesor lector | 3,6 | 59 | 4,2 | 59,8 | 4,6 | 59,3 | 4,59 | 55,60 |
| Profesor colaborador | 1,3 | 71,9 | 1 | 67,3 | 0,9 | 66 | 0,29 | 66,67 |
| Prof. colaborador permanente | 0,6 | 71 | 0,6 | 71 | 0,6 | 71 | 1,26 | 66,67 |
| Asociados (ASS) | 22,5 | 46,4 | 23,6 | 45,3 | 24,7 | 45,9 | 27,18 | 48,04 |
| ASS Médico | 9,2 | 41,2 | 9,3 | 43,7 | 8,7 | 44,3 | 9,13 | 44,05 |
| Ayudantes (AYU) | 2,8 | 59,5 | 3 | 59,2 | 3 | 57,9 | 2,29 | 61,67 |
| Investigadores | 2,2 | 36,9 | 2,3 | 42,3 | 2,4 | 42,5 | 3,22 | 44,38 |
| ALT* (resto de categorías) | 2,6 | 41,9 | 3 | 40,3 | 3,9 | 40,5 | 5,17 | 40,96 |
| Total UB (valor absoluto) | 4.715 | 2.022 | 4.853 | 2.097 | 4.995 | 2.177 | 5.247 | 2.326 |

* Engloba todas las demás categorías, incluidas las categorías de PDI asociado sustituto.

Fuente: Planificación y Análisis

El PDI laboral con una vinculación permanente con la Universidad de Barcelona son los catedráticos LOU, el profesorado agregado y el profesorado colaborador permanente. Estos colectivos han pasado de representar el 4,2 % del total del PDI en el año 2009, a significar prácticamente el 6 % durante el 2011. Así pues, vemos que hay un cierto crecimiento del porcentaje que representan los laborales permanentes.

| Vinculación laboral del PDI | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Total PDI | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Total PDI permanente | 2.631 | 2.594 | 2.552 | 2.526 |
| Total PDI temporal | 2.084 | 2.259 | 2.443 | 2.721 |
| % total PDI permanente | 55,80 | 53,45 | 51,09 | 48,14 |
| % total PDI temporal | 44,20 | 46,55 | 48,91 | 51,86 |

Fuente: Planificación y Análisis

El PDI laboral con una vinculación temporal con la Universidad de Barcelona son: el profesorado lector, el profesorado colaborador no permanente, los asociados, los ayudantes, los eméritos, el profesorado emérito del plan de jubilación anticipada, los investigadores doctores, los posdoctorales de investigación, los jóvenes doctores extranjeros, los visitantes y el personal de la Generalitat de Cataluña en comisión de servicios.

Del año 2009 al 2011, el PDI con vinculación temporal con la Universidad ha pasado de ser el 46,55 % del total a prácticamente el 52 %. Vemos, por tanto, que está creciendo la vinculación temporal del PDI con la Universidad en detrimento de una relación permanente. En definitiva, se muestra un empeoramiento de las condiciones del PDI.

| Distribución por categorías profesionales sobre plantilla de PAS | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | % total PAS | % mujeres |
| Grupo A/I | 15 | 52,81 | 14,7 | 54,4 | 16 | 55,64 | 16,54 | 54,3 |
| Grupo B/II | 20 | 62,59 | 19,4 | 62,3 | 18 | 60,56 | 18,10 | 60,2 |
| Grupo C/III | 42 | 64,79 | 41,4 | 63,9 | 42 | 65,51 | 40,73 | 65,1 |
| Grupo D/IV | 22 | 76,99 | 23,5 | 77,1 | 24 | 76,31 | 24,35 | 75,8 |
| Grupo E/V | 1 | 34,78 | 1 | 31,8 | 0 | 12,50 | 0,29 | 14,29 |
| Total PAS (valor absoluto) | 2.177 | 1.414 | 2.294 | 1.491 | 2.348 | 1.535 | 2.448 | 1.589 |
| % de mujeres / toda la plantilla de PAS | 65 | | 65 | | 65,38 | | 64,9 | |

Fuente: Planificación y Análisis

Tal como hemos comentado anteriormente, el PAS es mayoritariamente femenino (65 %). No obstante, este recuadro nos muestra que, a medida que aumenta la categoría laboral, el porcentaje de mujeres disminuye, siendo solo del 54 % entre el PAS del grupo A/I. El grupo D/IV, en contraste, es el grupo más feminizado, ya que las mujeres representan el 76 % de los trabajadores.

| PAS. Vinculación laboral | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total PAS | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |
| Total PAS permanente | 1.579 | 1.595 | 1.598 | 1.615 |
| Total PAS temporal | 598 | 699 | 750 | 833 |
| % total PAS permanente | 72,53% | 69,53% | 68,06% | 65,97% |
| % total PAS temporal | 27,47% | 30,47% | 31,94% | 34,03% |

Fuente: Planificación y Análisis

La vinculación laboral del PAS con la Universidad suele ser permanente (66 %). Sin embargo, año tras año, crece el porcentaje de PAS con un contrato de tipo temporal, por lo que este grupo ha pasado de representar el 30 % del total al 34 % en solo dos años.

Política de contratación

Los principios y directrices de la política de contratación de la Universidad de Barcelona están recogidos en el Estatuto y se basan en el cumplimiento de la legislación en materia de empleo en una entidad pública que pertenece al sistema de educación superior del Estado español.¹

Relaciones laborales

Personal de la UB en régimen funcionarial y personal de la UB vinculado por convenio colectivo

El personal de la UB se divide entre los trabajadores que se vinculan con la institución a través de un régimen funcionarial (PDI funcionario, PDI interino, PAS funcionario y PAS interino), y los que lo hacen mediante una relación laboral (PDI laboral permanente, PDI laboral temporal, PAS laboral fijo, PAS laboral indefinido y PAS laboral temporal).

La regulación de las condiciones laborales de los funcionarios se encuentra recogida en las normas del derecho público. En el caso del personal laboral, esta regulación la dictamina el derecho privado.

El I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas Catalanas, el V Convenio Colectivo del Personal de Administración y Servicios Laboral de las Universidades Públicas Catalanas y el Estatuto de los trabajadores son los textos normativos básicos que regulan la relación de la UB con el personal laboral.

La misma normativa que regula las relaciones con el PAS funcionario es la que se aplica al personal funcionario de la Administración de la Generalitat de Cataluña.

El PDI funcionario, al tratarse de un cuerpo especial de funcionarios de la Administración Civil del Estado, está sometido a normativas específicas (de jubilación, de cobertura de pensiones, salud, etc.), sobre todo con respecto al acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Por otra parte, son aplicables en diferente medida, pero con carácter general a todos los colectivos, la Constitución española, el Estatuto básico del empleado público, la LOULOM, la Ley de Universidades de Cataluña, el Estatuto de la UB y diferentes pactos y acuerdos, ya sean internos de la UB o de las universidades públicas catalanas.

1. Estos aspectos están más detallados en la Memoria 2010.



| Personal en régimen funcionarial y personal vinculado por convenio colectivo | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total trabajadores | 6.892 | 7.147 | 7.343 | 7.695 |
| Total PDI | 4.715 | 4.853 | 4.995 | 5.247 |
| Funcionario | 2.446 | 2.387 | 2.326 | 2.661 |
| Laboral | 2.269 | 2.466 | 2.669 | 2.586 |
| Convenio del PDI laboral | 2.129 | 2.308 | 2.466 | 2.586 |
| Total PAS | 2.177 | 2.294 | 2.348 | 2.448 |
| Funcionario | 1.003 | 1.047 | 1.055 | 1.096 |
| Laboral | 1.164 | 1.247 | 1.293 | 1.352 |
| Convenio del PAS laboral | 1.159 | 1.231 | 1.270 | 1.352 |

Fuente: Recursos Humanos

Retribuciones de los trabajadores de la UB

Las retribuciones de los trabajadores de la UB, como entidad del sector público, están sometidas a la normativa básica estatal y a la propia de la Generalitat de Cataluña y, en especial, a las directrices marcadas desde estos ámbitos de la administración pública.



En el actual contexto de contención del gasto público, en el momento de redacción de esta memoria ya se ha iniciado un proceso de congelación y disminución generalizada de las retribuciones, de aplicación obligatoria a todos los empleados públicos, junto con una serie de normas que dejan sin efecto muchos de los pactos establecidos en los convenios colectivos, provocando un claro retroceso en muchas de las mejoras sociales que los trabajadores habían conseguido a lo largo del tiempo.

Diferencias salariales entre los trabajadores

A continuación adjuntamos una tabla donde se muestra la diferencia salarial máxima entre las diferentes categorías profesionales que componen el PDI y el PAS (se tienen en cuenta únicamente los trabajadores de dedicación exclusiva).

| | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PDI | Sueldo máximo | 44.392,71 | 45.840,55 | 44.740,84 | 43.391,64 |
| | Sueldo mínimo | 21.331,38 | 21.971,46 | 21.407,94 | 20.935,74 |
| PAS | Sueldo máximo* | 92.647,83 | 90.000,12 | 86.550,48 | 65.267,08 |
| | Sueldo mínimo | 20.101,18 | 20.776,61 | 20.814,32 | 20.397,16 |

* Las cifras del sueldo máximo del PAS de los años 2008, 2009 y 2010 incluyen complementos. Como en el resto de la tabla no se tienen en cuenta, la cifra correspondiente a 2011 no incluye ni la antigüedad (trienios) ni la productividad (objetivos, complementos de investigación, docencia, gestión, etc.)

Fuente: Recursos Humanos

Abanico salarial del PDI: las retribuciones más altas corresponden a las de un catedrático de universidad. Las retribuciones más bajas corresponden a las de un ayudante LOU. No se incluyen las posibles retribuciones que se puedan percibir por antigüedad, docencia, investigación o gestión.

Abanico salarial del PAS: las retribuciones más altas corresponden a las de un PAS funcionario Grupo A y complemento 00. Las retribuciones más bajas corresponden a las de un auxiliar administrativo nivel 12 y complemento específico 21. No se incluyen las posibles retribuciones que se puedan percibir por antigüedad.

Modificaciones en las retribuciones del personal de las universidades públicas de Cataluña

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, y del Decreto Ley 3/2010, de 29 de mayo, ambos adoptados como medidas para la contención del déficit público, ha supuesto que, con efectos desde el 1 de junio de 2010, en las nóminas del personal al servicio de las universidades públicas de Cataluña se hayan aplicado las reducciones siguientes:

Personal docente e investigador funcionario

- Reducción de las retribuciones básicas (sueldo y trienios). Para las pagas ordinarias del periodo junio-diciembre la reducción es del 4,5 %.
- Reducción de las retribuciones complementarias (destino, específico, docencia, investigación, complementos autonómicos y cargos académicos). Para las pagas ordinarias del periodo junio-diciembre la reducción es del 5 %.
- La paga extraordinaria del mes de junio (sueldo, trienios y complemento de destino) se ha abonado con valores de mayo, es decir, sin aplicar la mencionada reducción.
- La paga adicional del complemento específico del mes de junio (componente general del complemento específico, complemento por méritos docentes y complemento por cargo) se ha abonado con el 100 % de estos complementos y con valores de mayo, es decir, sin aplicar la mencionada reducción.
- La paga extraordinaria del mes de diciembre (sueldo, trienios y complementos de destino) se abonará de acuerdo con los valores del periodo junio-diciembre en cuanto al complemento de destino. La parte que corresponde a sueldo y trienios se abonará con una reducción del 46,3 % respecto del valor inicialmente publicado en enero.

Personal docente e investigador laboral

- Al PDI laboral se le aplica una reducción del 5 % en todos los conceptos a las nóminas del periodo junio-diciembre, incluida la paga extraordinaria de diciembre.
- La paga extraordinaria del mes de junio se ha abonado con los valores del periodo enero-mayo.

Personal investigador asociado a programas

- En cuanto al personal investigador, tanto predoctoral como posdoctoral, y a otros vinculados a convocatorias específicas de otros entes, las nóminas del periodo junio-diciembre se rebajan el 5 %.
- En el caso de colectivos que tengan una estructura de la nómina que les dé derecho a percibir las pagas extraordinarias de junio y de diciembre, la paga extra de junio se ha abonado con los valores de mayo. La paga extra de diciembre se abonará con los valores del periodo junio-diciembre.

Personal de administración y servicios funcionario

- Reducción de las retribuciones básicas (sueldo y trienios). Para las pagas ordinarias del periodo junio-diciembre, la reducción va desde el 0,22 % aplicado al personal del grupo C2 (antes D) hasta el 4,5 % del grupo A1 (antes A).
- Reducción de las retribuciones complementarias (destino, específico). Para las pagas ordinarias del periodo junio-diciembre la reducción es del 5 %.
- La paga extraordinaria del mes de junio (sueldo, trienios y complemento de destino) se ha abonado con valores de mayo, es decir, sin aplicar la mencionada reducción.
- La paga adicional del complemento específico del mes de junio se ha abonado con el 100 % de este complemento y con valores de mayo, es decir, sin aplicar la citada reducción.
- La paga extraordinaria del mes de diciembre (sueldo, trienios y complementos de destino) se abonará de acuerdo con los valores del periodo junio-diciembre en cuanto al complemento de destino. La parte que corresponde a sueldo y trienios se abonará con una reducción que va desde el 1,3 % aplicado al personal del grupo C (antes D) hasta el 46,3 % del grupo A1 (antes A) respecto del valor inicialmente publicado en enero.

Personal de administración y servicios laboral

- En el caso del PAS laboral, dado que no se ha acordado con los agentes sociales la distribución del incremento del mes de enero, se ha aplicado a todos los conceptos con efectos del 1 de junio un incremento del 0,3 % y posteriormente un decrecimiento del 5 %.
- Aún se debe concretar la distribución del 0,3 % pendiente del periodo enero-mayo.

Coste de personal en proporción a los costes totales

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Coste del personal sobre el total (incluyendo en el total los gastos de capital y la variación de activos y pasivos financieros) | 64,17% | 67,40% | 65,26% | 69,28% |
| Coste del personal sobre el total (incluyendo en el total solo los gastos corrientes) | 78,26% | 78,61% | 76,92% | 78,73% |

Fuente: Finanzas

Aunque el coste de personal ha evolucionado a la baja desde 2010, la disminución del gasto en otros capítulos en este mismo periodo de tiempo explica el aumento del porcentaje de gasto que representan los costes de personal sobre el total.

Prestaciones sociales y sanitarias²

El sistema de la Seguridad Social en España prevé la posibilidad de que las contingencias asistenciales y económicas derivadas de accidentes laborales y enfermedades profesionales puedan ser cubiertas directamente por los empresarios.

La Mutua Universal es la mutua a la que está asociada desde hace ya muchos años la Universidad de Barcelona para el colectivo de trabajadores que no pertenecen a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE). En el caso del personal perteneciente a MUFACE, esta mutua de funcionarios actúa tanto en lo referente a contingencias laborales como comunes.

2. Véase la Memoria 2010.



La asociación a una u otra mutua es voluntaria; algunos factores que determinan la decisión pueden ser la territorialidad de la mutua, la cobertura a nivel nacional, la proximidad de las instalaciones asistenciales al centro de trabajo, etc.

Los trabajadores de la UB funcionarios son miembros de MUFACE, que proporciona prestaciones sanitarias y prestaciones sociales a los funcionarios civiles del Estado.

Premio de jubilación

La Universidad de Barcelona abona un premio a los trabajadores cuando llegan a la jubilación.

La aprobación de la Ley 1/2012, de 22 de febrero, de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2012, y la aprobación de la Ley 5/2012, de 20 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del Impuesto sobre las Estancias en Establecimientos Turísticos, vigentes en el momento de redacción de esta memoria, generan dudas interpretativas respecto a la posibilidad de seguir satisfaciendo este premio por jubilación. La Universidad de Barcelona tiene el compromiso de interpretar la normativa, en aquellos aspectos de reducción de los beneficios sociales de sus trabajadores, en el sentido que les sea más favorable.

Premios de jubilación dados por la UB (*perceptores*)

| Premios de jubilación | Año | | | | Previsión |
|-----------------------|------|------|------|------|-----------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| | 22 | 48 | 31 | 42 | 22 |

Fuente: Recursos Humanos



Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

En el año 2011 habíamos previsto otorgar 31 premios de jubilación y, finalmente, hemos dado 42. Por tanto, se ha superado ampliamente la previsión inicial.

| Jubilaciones | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------|------|------|------|------|
| Bajas por jubilación | 74 | 114 | 154 | 143 |

Fuente: Planificación y Análisis

Otros beneficios sociales reconocidos en la normativa UB a sus trabajadores

La Universidad de Barcelona otorgaba beneficios sociales a sus trabajadores sin establecer limitaciones o restricciones por razón de temporalidad (fijos o temporales) o de dedicación (dedicación a tiempo completo o dedicación a tiempo parcial). No obstante, debe tenerse presente que la normativa de la UB siempre está condicionada a las limitaciones de las normativas de la Generalitat y estatales, y por eso últimamente la Universidad se ha visto obligada a limitar o eliminar algunos de sus beneficios sociales.

En este apartado incluimos:³

- **Aportaciones al Plan de Pensiones.** La Ley 6/2011 de Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2011 establece en su artículo 32 que: «Durante el año 2011, la Administración de la Generalitat y las entidades de su sector público no harán aportaciones a planes de pensiones de empleo...».
- **Fondo de acción social (FAS).**⁴ Los datos de este apartado se refieren únicamente al FAS del PAS. En lo que respecta al FAS del PDI, si bien en los últimos años se ha incor-

3. Los datos se refieren a número de perceptores, excepto en el Fondo de acción social, que se refieren a ayudas

4. Fondo de acción social y ayudas de matrícula. La normativa presupuestaria para el año 2012 (ley de presupuestos y ley de medidas) imposibilita seguir aplicando estos beneficios.

porado una dotación para hacerle frente, nunca se han llegado a negociar los criterios de su distribución.

- **Ayudas de matrícula.**
- **Permisos por maternidad o paternidad.**
- **Indemnizaciones por invalidez.**⁵ Estos datos se refieren a los colectivos de PAS-laboral, PAS-funcionario y PDI-laboral. En el caso del PDI-funcionario, las indemnizaciones por invalidez las abona MUFACE.
- **Indemnizaciones por defunción.** Estos datos se refieren a los colectivos de PAS-laboral, PAS-funcionario y PDI-laboral. En el caso del PDI-funcionario, las indemnizaciones por defunción las abona MUFACE.

La política de recortes presupuestarios implícita en las medidas de los distintos gobiernos, encaminadas a una contención del déficit público, contempla que esta tipología de ayudas y beneficios sociales del trabajador público estén quedando en suspenso, como mínimo hasta 2014. Esta es una cuestión que no depende directamente de la Universidad de Barcelona, dado que la normativa en esta materia es de carácter general y es establecida por el Estado y por la Generalitat de Cataluña.

Datos de beneficios sociales para los trabajadores de la UB desde 2009 hasta 2011 (*perceptores*)

| Datos de beneficios sociales para los trabajadores | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Plan de pensiones | 6.969 | 7.463 | 7.632 | 0 |
| Fondo de acción social | - | 1.216 | 2.407 | 2.496 |
| Ayuda de matrícula | 852 | 1.080 | 1.068 | 1.177 |
| Permisos maternidad/paternidad | 136 | 134 | 136 | 166 |
| Indemnizaciones por invalidez | 8 | 7 | 4 | 5 |
| Indemnizaciones por defunción | 1 | 0 | 2 | 4 |

Fuente: Recursos Humanos

Permisos de maternidad/paternidad

La Universidad de Barcelona dispone de datos sobre el número de empleados que han disfrutado de un permiso parental, pero no tiene cifras sobre el máximo de trabajadores que reunían las condiciones para haberlo podido solicitar. En general, el 100 % de los empleados vuelven al puesto de trabajo una vez que han finalizado el permiso parental. Se adjuntan datos desagregados por sexos.

| Permisos de maternidad/paternidad | Año | | | |
|-----------------------------------|------|------|------|------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Mujeres | 123 | 103 | 100 | 112 |
| Hombres | 28 | 31 | 36 | 54 |

Fuente: Recursos Humanos

5. Indemnizaciones por invalidez y por defunción. Durante el 2011 se han tramitado las solicitudes recibidas. Para el año 2012 se ha efectuado una consulta a Servicios Jurídicos sobre la legalidad de estos beneficios.

Nivel de estudios reglados de los trabajadores⁶

En la Universidad de Barcelona trabajan personas con diferentes niveles formativos. Las diferencias son bastante significativas si comparamos el nivel formativo del PDI con el del PAS. A continuación adjuntamos tres tablas donde se reflejan estos datos:

Nivel formativo del conjunto de la plantilla

| | 2011 |
|------------------------|--------------|
| Doctores | 3.812 |
| Licenciados | 2.929 |
| Total plantilla | 7.855 |

Fuente: Recursos Humanos

Tal como se observa, hay más doctores trabajando en la Universidad que licenciados; en este peso de los doctores tiene mucho que ver la elevada formación del PDI.

Nivel formativo del conjunto del PDI

| | 2011 |
|------------------------|--------------|
| Doctores | 3.704 |
| Licenciados/diplomados | 1.855 |
| Total PDI | 5.559 |

Fuente: Recursos Humanos

Entre el PDI los doctores son una clara mayoría. El resto de PDI tienden a ser licenciados porque para ser profesor permanente a este nivel educativo es el mínimo exigido.

Nivel formativo del conjunto del PAS

| | 2011 |
|------------------------|--------------|
| Doctores | 108 |
| Licenciados/diplomados | 1.066 |
| Bachillerato | 607 |
| Formación profesional | 40 |
| Secundaria obligatoria | 475 |
| Total PAS | 2.296 |

Fuente: Recursos Humanos

6. Cifras del 31 de diciembre de 2011. Este es el motivo de la diferencia con los datos referentes al total de la plantilla referenciados el 1 de enero de 2011.



Entre el PAS lo más habitual es tener una licenciatura o diplomatura, y en segundo lugar haber dejado de estudiar una vez superado el bachillerato. La cifra de personas que únicamente han estudiado hasta terminar la secundaria obligatoria también es significativa.

Trabajadores con discapacidades reconocidas

En la plantilla de la Universidad de Barcelona encontramos trabajadores que tienen algún tipo de discapacidad.

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|------|------|------|
| Porcentaje de PAS con discapacidad reconocida | 2,17 | 2,16 | 2,19 | 2,34 |
| Porcentaje de PDI con discapacidad reconocida | 0,75 | 0,74 | 0,72 | 0,71 |

Fuente: Recursos Humanos

Los datos de este indicador han sido obtenidos por la UB a partir de declaraciones expresadas de forma voluntaria por el mismo trabajador para que se le apliquen en su nómina las reducciones fiscales que la normativa determina.

La tabla muestra que el porcentaje de trabajadores con algún tipo de discapacidad reconocida es bastante más elevado entre el PAS que entre el PDI.

Formación

La Universidad de Barcelona concede permisos de perfeccionamiento docente e investigador (PPD). La condición para poder solicitarlos es ser PDI laboral a tiempo completo, y consisten en estancias en otras instituciones durante un semestre.

| Permisos PPD | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------|------|------|------|------|
| Mujeres | 17 | 8 | 14 | 10 |
| Hombres | 7 | 5 | 6 | 7 |

Fuente: Recursos Humanos

Personal docente e investigador (PDI)

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Barcelona se creó en 1969. Su decreto de creación establece que será un ente al servicio de la formación intelectual y cultural de las personas que se dedican a las tareas educativas, mediante el estímulo y la orientación permanentes y el análisis de la labor propia de la Universidad, con el objetivo del perfeccionamiento y la mejora de su rendimiento.

El ICE puede llevar a cabo sus funciones junto con las facultades y escuelas universitarias, los departamentos, los institutos universitarios de investigación y otras unidades de la Universidad. También puede desarrollar su actividad en colaboración con otras instituciones, administraciones y organismos públicos o privados mediante convenios de colaboración.

Está estructurado en diferentes secciones, entre ellas la Sección de Universidad, la Sección Educación y Comunidad y la Sección de Investigación, y en ellas se desarrollan tareas directamente dirigidas a la formación del profesorado universitario y a la sociedad.

La sección de Universidad desarrolla la formación y el asesoramiento del profesorado universitario para el ejercicio académico. El objetivo principal es establecer estrategias y actividades formativas para el perfeccionamiento del profesorado a fin de contribuir al aumento del nivel de calidad de la docencia universitaria, así como a la adaptación a las nuevas exigencias propias del espacio europeo de enseñanza superior (EEES).

La formación gestionada por el ICE es la siguiente:

- Formación permanente
- Formación a demanda y acreditación de actividades formativas
- Formación en línea y campus virtual como herramienta docente
- Formación en idiomas para la docencia
- Formación y asesoramiento para la innovación docente
- Programa de máster: Máster de Docencia Universitaria para Profesorado Novel
- Programa de formación de los planes de acción tutorial
- Plan de formación en gestión e investigación en la Universidad de Barcelona

La sección Educación y Comunidad responde al compromiso de cooperación de la Universidad de Barcelona con la ciudadanía y el territorio. La tarea de la sección es incidir en la educación y la formación a lo largo de la vida, tanto para niños y jóvenes como para personas adultas y mayores. Orienta y desarrolla actividades para la formación y la actualización de conocimientos del personal técnico de educación, monitores y formadores, familias y profesionales en general que intervienen en ámbitos educativos no escolares, como el ámbito del



ocio educativo (dinamización, dirección y coordinación de actividades), la dinamización cultural y comunitaria y el aprendizaje-servicio (ApS).

La sección de Investigación apoya la investigación y la innovación educativas. Desarrolla la investigación del ICE, impulsa la generación y difusión de conocimiento interdisciplinario sobre formación en el ámbito educativo y la enseñanza superior, difunde los resultados y las actividades de investigación realizadas por los proyectos y grupos del ICE, incentiva la participación de los investigadores en proyectos competitivos y promueve la formación de investigadores y grupos de investigación del ámbito educativo.

El ICE también trabaja el ámbito educativo no universitario, y lo hace mediante su sección de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Formación Profesional. Esta sección coordina la formación permanente del profesorado y la formación de formadores de dichos niveles educativos, y se encarga de diseñar, realizar y evaluar todas las acciones dirigidas a estos colectivos, así como de generar y fomentar la participación en grupos de innovación e investigación. En este sentido, el ICE configura un nexo de unión entre los diferentes ámbitos educativos en general.

Formación del PDI

| | | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 |
|--|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Trabajadores del PDI que se forman | Mujeres | 815 | 930 | 1.322 | 1.396 |
| | Hombres | 722 | 580 | 850 | 1.059 |
| | Total | 2.150* | 1.510 | 2.172 | 2.455 |
| Horas dedicadas a la formación de PDI | Mujeres | 31.314 | 24.252 | 27.534,5 | 34.548 |
| | Hombres | 23.185 | 11.884 | 18.016,5 | 22.823 |
| | Total | 54.499 | 36.136 | 45.551 | 57.371 |
| Media de horas de formación por trabajador del PDI y curso académico | Mujeres | 38,42 | 26,01 | 20,83 | 24,75 |
| | Hombres | 32,11 | 20,49 | 21,20 | 21,55 |
| | Total | 33,46 | 23,93 | 20,97 | 23,37 |

* Los 613 individuos que faltan para llegar a los 2.150 son personas que se formaron pero no sabemos el género.

Fuente: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

Personal de administración y servicios (PAS)

Programas de formación en salud y seguridad en el trabajo

Habitualmente, se elabora cada año un programa formativo de acuerdo con la OSSMA dirigido al PAS de la UB. En el programa se ofrece, por un lado, el «Curso básico de prevención de riesgos laborales», obligatorio para todos los trabajadores. El curso entero consta de treinta horas, pero se imparte dividido en módulos más cortos. Una vez superados todos los módulos, se expide el certificado de treinta horas.

Por otro lado, también se imparten cursos no obligatorios, todos ellos dirigidos a la prevención de enfermedades y problemas de salud. A continuación, se relacionan los cursos que se programaron para el año 2010-2011:

Curso básico de prevención de riesgos laborales. Tiene los siguientes módulos:

- Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo
- Ergonomía
- Higiene industrial: control de la exposición a contaminantes en el ambiente de trabajo
- Medioambiente
- Seguridad en el trabajo
- Vigilancia de la salud (primeros auxilios)

Cursos no obligatorios:

- Básico de nutrición y dietética
- Riesgos psicosociales y estrés

La OSSMA es la oficina encargada de la docencia del «Curso básico de prevención de riesgos laborales» y del curso denominado «Riesgos psicosociales y estrés». El «Básico de nutrición y dietética» lo imparte profesorado del campus de la Alimentación de Torribera.



Oferta para el PAS de cursos no obligatorios dirigidos a la prevención de la salud

| 2009-10 | 2010-11 |
|--|-----------------------------------|
| – Básico de nutrición y dietética | – Básico de nutrición y dietética |
| – Riesgos psicosociales y estrés | – Riesgos psicosociales y estrés |
| – La prevención de las alteraciones musculoesqueléticas: dolor de espalda. | |

Fuente: Formación PAS

Observando este cuadro vemos que la única diferencia en la oferta formativa para el PAS entre los años 2009-10 y 2010-11 ha sido la no inclusión del curso «La prevención de las alteraciones musculoesqueléticas: dolor de espalda», que se tuvo que anular por falta de solicitudes.

Horas de formación del PAS

| | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|----------------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|--------|-------|
| | Total | Media | Total | Media | Total | Media | Total | Media |
| Funcionarios | 35.333,00 | 35,23 | 40.392,00 | 38,58 | 38.927,50 | 36,90 | 60.999 | 57,70 |
| Laborales | 20.611,50 | 17,56 | 23.962,50 | 19,22 | 26.189,50 | 20,25 | 25.803 | 19,63 |
| Horas totales de formación | 55.944,50 | 25,70 | 64.354,50 | 28,05 | 65.117,00 | 27,73 | 86.802 | 36,6 |

Fuente: Formación PAS

La media de horas la hemos extraído de dividir el total de horas dedicadas a la formación de cada colectivo por las personas de este colectivo que trabajan en la UB. Así pues, lo que obtenemos es la media de horas dedicadas a la formación por cada trabajador de la casa.

En la tabla vemos que durante 2011 ha habido un aumento importante de las horas medias de formación del PAS funcionario (ha pasado de 37 a 58); en cambio, las horas dedicadas a la formación de PAS laboral se ha estabilizado alrededor de las 20. En el cómputo global, el PAS ha pasado de dedicar 28 horas anuales a la formación a dedicar casi 37.

Desglosando estos datos por género obtenemos la siguiente tabla:

Horas de formación del PAS desglosadas por género

| | Año 2011 | |
|---------|----------|-------|
| | Total | Media |
| Mujeres | 67.511 | 43,64 |
| Hombres | 19.291 | 23,41 |

Fuente: Recursos Humanos

Las cifras hacen evidente que, entre los trabajadores del PAS, las mujeres dedican bastantes más horas a la formación que los hombres. La diferencia entre los dos grupos es de aproximadamente veinte horas anuales.



Presupuesto por trabajador del PAS para formación (euros)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Costes de profesorado | 316.645 | 338.847 | 260.729 | 271.213 |
| Media por trabajador | 145,45 | 147,71 | 111,04 | 114,39 |

Fuente: Recursos Humanos

En 2011 la Universidad invirtió 114 euros de media en la formación de cada trabajador del PAS. Esta cifra supone un ligero aumento respecto al año 2010, pero comparándola con la inversión realizada en los años 2008 y 2009 ha habido un descenso importante.

Gestión de habilidades y de formación continua

La formación del PAS se organiza en una convocatoria anual de idiomas y dos del Plan de formación. El Plan de formación incluye aquellos campos que consideramos que fomentan la empleabilidad, y sirve para trabajar todo tipo de habilidades, como se puede observar viendo la gran diversidad de áreas temáticas que confeccionan la convocatoria de 2011.

<http://www.ub.edu/ofor/historic/convocrelaciocursos2011.htm>

Del año 2011, lo más importante fue la puesta en marcha del programa SAP, del área de gestión económica. Se prepararon treinta formadores internos como expertos en SAP y en técnicas de formación. Estas personas instruyeron luego a más de ochocientos usuarios en cursos de cuarenta y dos horas.

Desde la universidad, cada año se analizan las nuevas necesidades del PAS mediante entrevistas con la gerencia, con los mandos y con personas clave de la organización. En función de este análisis y de los nuevos proyectos estratégicos se organiza la oferta de cursos.

Además de la formación que se ofrece en el Plan de formación, también se conceden ayudas a la educación externa. Estas ayudas se dan solo si el Plan de formación no posibilita el logro de un tipo determinado de capacidades muy específicas para la plaza que ocupa el trabajador, y siempre que su jefe informe sobre la necesidad de adquirir los conocimientos solicitados.

Por otra parte, también se llevan a cabo programas dirigidos a colectivos de determinadas edades. Dos ejemplos de estos programas son el que se hace de preparación para la jubilación y el dirigido a mayores de 55 años para fomentar la actividad física.

Evaluaciones de los cursos recibidos por el PAS

En la tabla siguiente se muestran los resultados de las encuestas de valoración de los cursos y del profesorado realizadas a los asistentes. Las puntuaciones se dan por áreas y van del 1 al 8.

Evaluación

| Áreas | 2008 | | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|--|-------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|
| | Curso | Profesorado | Curso | Profesorado | Curso | Profesorado | Curso | Profesorado |
| Informática | 6,63 | 7,21 | 6,9 | 7,5 | 6,98 | 7,44 | 7,15 | 7,63 |
| Comunicación escrita | 6,18 | 6,56 | 6,7 | 7,4 | – | – | 7,26 | 7,51 |
| Técnicas de organización | 6,5 | 6,65 | 6,6 | 7,3 | 6,79 | 7,49 | 6,85 | 7,43 |
| Comunicación (técnicas y comunicación interpersonal) | 7,08 | 7,66 | 7 | 7,7 | 6,92 | 7,45 | 6,81 | 7,46 |
| Prevención de riesgos laborales y medioambiente | 6,75 | 7,25 | 6,6 | 7,2 | – | – | 7,06 | 7,34 |
| Salud laboral (seguridad y medioambiente)* | 7,28 | 7,44 | 7,1 | 7,4 | 6,99 | 7,48 | – | – |
| Idiomas | 6,79 | 7,37 | 6,9 | 7,4 | 6,87 | 7,42 | 6,88 | 7,54 |
| Laboratorios | 6,66 | 7,44 | 6,9 | 7,5 | 6,34 | 6,47 | – | – |
| Habilidades directivas y gestión de personal | 7,24 | 7,4 | 7 | 7,7 | 6,93 | 7,56 | 7,20 | 7,70 |
| Gestión económica | 7,08 | 7,52 | 6,6 | 7,6 | 6,2 | 7 | 6,9 | 7,34 |
| Gestión de investigación | 6,55 | 7,08 | 6,9 | 7,3 | 6,65 | 7,17 | – | – |
| Programa de mejora continua, evaluación | 6,66 | 7,2 | – | – | – | – | – | – |
| Jurídica | 5,62 | 6,02 | 6,1 | 7,4 | 6,78 | 7,12 | 7,05 | 7,13 |
| Desarrollo personal | 6,33 | 7,6 | – | – | – | – | 6,81 | 7,61 |
| Apoyo a la docencia** | – | – | 7 | 7,1 | – | – | – | – |
| Universidad | – | – | 6,8 | 7,4 | – | – | – | – |
| Varios | – | – | 6,8 | 7,4 | – | – | 6,7 | 7,9 |
| Biblioteca | – | – | – | – | 7,23 | 7,53 | 7,1 | 7,58 |
| Gestión académico-docente y SED | – | – | – | – | 6,65 | 7,5 | 6,43 | 7 |

* Seguridad laboral está incluida en el área de Prevención de riesgos laborales y medioambiente.

** Está incluida en el área de Gestión académico-docente y SED.

Fuente: Recursos Humanos

Evaluaciones del desempeño y de desarrollo profesional

La Universidad de Barcelona no ha establecido ningún sistema que permita la evaluación del trabajo realizado por sus trabajadores del PAS. No obstante, en el caso del personal docente e investigador, sí hay una evaluación de las actividades de docencia, de investigación y de gestión, regulada por una normativa específica.

Compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Durante el curso se han elaborado dos protocolos para ayudar a la prevención, la detección y la actuación contra el acoso por razones de género. Estos protocolos se han creado para ser desarrollados en la Facultad de Derecho y en las facultades de Economía y Empresa, respectivamente, y ya disponen de la aprobación de sus juntas de facultad. También se están elaborando otros protocolos que harán posible el desarrollo de los ejes del mismo Plan.

En cuanto a la Comisión de Igualdad, su objetivo es recoger los conflictos de todo el personal que configura nuestra comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado). Para ello, se ofrece un trato personal y un formulario que recoge las quejas, los conflictos o los tratos vejatorios que se puedan dar, y de este modo se permite un espacio que hace posible el equilibrio de convivencia y respeto.

En la Universidad de Barcelona no existen diferencias salariales entre géneros. Evitando las discriminaciones tenemos el convencimiento de que hacemos de nuestra Universidad una organización más cercana a alcanzar la excelencia, tanto en el ámbito de la docencia como de la gestión y de la investigación.

Tenemos una página web (www.ub.edu/genere) con el objetivo de hacer visible la igualdad entre mujeres y hombres en la comunidad UB y sensibilizar sobre esta cuestión.

Conciliación laboral⁷

En el marco de los estudios sobre la conciliación de la vida familiar y laboral iniciados desde el Vicerrectorado de Administración y la Dirección de Servicios Comunes y Coordinación del Grupo UB, en el mes de noviembre de 2010 se llevó a cabo una encuesta dirigida al PAS para detectar las necesidades de las personas con hijos e hijas de edades comprendidas entre 0 y 12 años.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

Tal como nos habíamos marcado como objetivo en la Memoria anterior, hemos intentado dar respuesta a los resultados de la encuesta. Esto se ha concretado teniendo en cuenta las conclusiones que extrajimos en la elaboración de la convocatoria del Fondo de acción social de 2011. También se ha trabajado para ofrecer una atención personalizada, buscando y encontrando soluciones especialmente con respecto a la conciliación familiar.

No se ha satisfecho, en cambio, el segundo objetivo que nos habíamos marcado, que era la elaboración de una encuesta sobre las necesidades de los trabajadores con familiares dependientes o con enfermedades crónicas. Se ha renunciado a formalizar la encuesta porque, debido a la política de recortes impuesta desde la Generalitat de Cataluña, los resultados y las conclusiones obtenidas no habrían podido tenerse en cuenta en el próximo Fondo de acción social. Por este motivo se ha considerado más apropiado renunciar a hacer la encuesta y unificar esfuerzos en ofrecer una atención personalizada a aquellas personas que lo necesiten.

7. Explicación conceptual en la Memoria 2010.

Gabinete de Atención y Mediación

Con la voluntad de crear un nuevo estilo de gestión de la comunidad universitaria centrado en el impulso, el mantenimiento y la tutela de una cultura de respeto y humanización, la UB decide crear el Gabinete de Atención y Mediación de la Comunidad Universitaria. El Gabinete está llamado a crear mecanismos de comunicación fluidos y permanentes para cualquier persona del PDI y PAS de la comunidad universitaria que tenga un conflicto interpersonal que afecte al desarrollo de sus actividades y a su integridad personal. La forma de dirigirse a él es mediante un formulario de contacto, un correo electrónico, por teléfono o mediante un escrito dirigido al mismo Gabinete.

Sus objetivos prioritarios son:

- Ser un espacio de atención destinado al profesorado y al PAS para que estos puedan, siempre de forma voluntaria y confidencial, manifestar sus inquietudes y problemas.
- Ser un espacio de mediación en el que las partes en conflicto puedan dialogar de forma voluntaria, desde el respeto y en plano de igualdad.
- Ser un espacio de resolución de conflictos desde el que se tratará de encontrar una solución entre las partes implicadas que voluntariamente se acojan a él, con la asistencia profesionalizada e imparcial del Gabinete.
- Ser un espacio facilitador del diálogo donde cualquiera que tenga un conflicto dispondrá de la posibilidad de exponerlo y gestionarlo, con el apoyo del Gabinete.

La intervención del Gabinete tendrá el alcance que el interesado desee, y se respetarán en todo momento las reglas de *confidencialidad*, *voluntariedad* e *imparcialidad*, que presidirán su actuación para:

- facilitar una comunicación o diálogo entre las partes en conflicto, de carácter totalmente informal, y
- posibilitar una mediación formal.





Si se desglosan los usuarios del Gabinete de Atención y Mediación en función del tipo de actividad que realizan en la Universidad (PAS o PDI) y del género (hombre o mujer), los datos son los siguientes:

| Casos atendidos | 2009* | 2010 | 2011 |
|----------------------------|-------------|------------|------------|
| Total de casos | 7 | 30 | 24 |
| % de casos cerrados | 100% | 70% | 71% |
| PDI | 1 | 7 | 6 |
| PAS | 6 | 23 | 18 |
| Mujeres | 3 | 18 | 19** |
| Hombres | 4 | 12 | 8 |
| PDI Mujeres | 0 | 4 | 5 |
| PAS Mujeres | 3 | 14 | 14 |
| PDI Hombres | 1 | 3 | 3 |
| PAS Hombres | 3 | 9 | 5 |

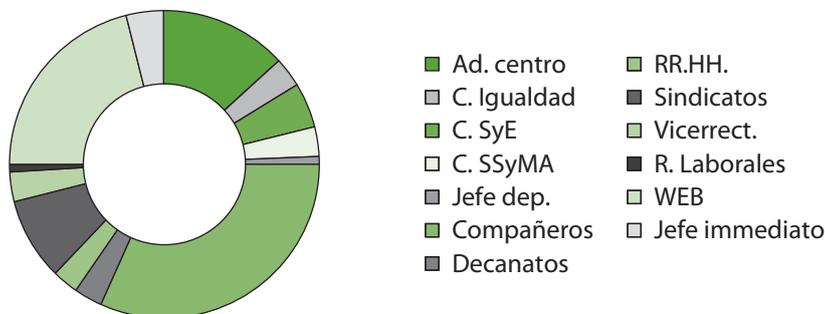
* De septiembre a diciembre de 2009

** La suma total del número de usuarios que han pedido la intervención del Gabinete (mujeres y hombres) es 27 y no coincide con el número de casos (24) porque algunos han sido iniciados por más de una persona.

Fuente: Gabinete de Atención y Mediación

Las unidades que en algún momento han decidido derivar algún conflicto hacia el Gabinete son las que se recogen en el gráfico inferior.⁸ Se incluye la variable «compañeros» para reflejar mejor la realidad, aunque no se trate de una unidad.

Vías de acceso 2009-2011



Tal como vemos en el gráfico, durante el periodo que va del año 2009 al 2011, los conflictos que han llegado al Gabinete de Atención y Mediación lo han hecho sobre todo a través de los compañeros de trabajo del afectado (33 % de los casos) o de la página web (22 %). También se ha sabido a menudo de la situación conflictiva a través de la Administración de centro donde trabaja el afectado. Cabe destacar que en algunos casos ha habido conflictos que han llegado al Gabinete desde más de una unidad, por lo que la suma de los porcentajes de cada una de las unidades es superior a 100.

Una vez comunicada la situación de conflicto entre personas de la UB, siempre que el Gabinete considere que ese conflicto o algún aspecto exceda el carácter interpersonal, se derivará a la unidad que corresponda, con el conocimiento de los interesados.

El conflicto. Vías de gestión

El protocolo de actuación del Gabinete para resolver los conflictos es el siguiente:

a) La primera acción del Gabinete siempre empieza por la Atención: escuchar y acoger

En esta primera etapa se trabaja el conflicto con la persona que ha pedido la ayuda. Producto de este ejercicio, a veces por expresa voluntad del usuario, la intervención puede quedar completada en esta fase. Esto sucede cuando el interesado, de forma voluntaria y libre, decide no trasladar el conflicto a las demás partes implicadas. Esta decisión suele ser temporal, para tener tiempo para reflexionar, pero en un porcentaje muy elevado de los casos se convierte en definitiva. El seguimiento del Gabinete en estos supuestos es especialmente importante.

Hay que tener claro que no llegar a la mediación no significa un paso atrás, sino al contrario, ya que se ha solucionado la situación problemática sin tener que llegar a ella. Nos ha sor-

8. **2009-2011:** Administración centro, 14 %; Comisión Igualdad, 3 %; Comisión Sociedad y Envejecimiento, 5 %; CSS y MA, 3 %; jefe departamento, 1 %; compañeros, 33 %; decanatos, 3 %; Recursos Humanos, 3 %; sindicatos, 9 %; vicerrectorados, 3 %; Relaciones Laborales, 1 %; web, 22 %; jefe inmediato, 4 %.

2011: Administrador centro, 16 %; CSS y MA, 8 %; compañeros, 21 %; decanato, 4 %; Recursos Humanos, 4 %; sindicatos, 14 %; web, 29 %; jefe inmediato, 4 %.

prendido favorablemente ver cómo las personas, cuando sienten que tienen apoyo institucional para hablar y analizar la situación que las angustia, se dan la oportunidad de aceptar otras perspectivas del conflicto y encuentran el estímulo suficiente para intentar una relación nueva con el entorno. Además, siempre existe la posibilidad de volver a plantear la situación más adelante, lo que da la tranquilidad necesaria al afectado.

2011: Seis conflictos han seguido esta ruta.

La *Atención* y la *acogida* no solo sirven para ayudar a la persona que solicita la ayuda, sino también para encuadrar el problema y, en su caso, derivarlo a donde corresponda. La derivación puede ser temporal o definitiva. La temporal es la que se realiza cuando se necesita un asesoramiento o un diagnóstico especializado antes de actuar o de continuar con acciones concretas (por ejemplo, para pedir valoraciones de riesgos psicosociales o de salud). En este supuesto se propone la acción a realizar al interesado y, si la acepta, él hará la petición personalmente.⁹

La derivación es definitiva si la causa del conflicto no se fundamenta en razones interpersonales. En estos casos, el Gabinete facilitará un informe a la unidad encargada de gestionar la situación con la información que se considere necesaria, siempre con el conocimiento y consentimiento del implicado. Las situaciones de conflicto a veces son mixtas, de modo que si hay un problema de relación interpersonal como conflicto subsidiario, se trabaja para resolver este aspecto antes de hacer la derivación.

2011: Ocho conflictos han sido derivados.

b) La segunda fase de la acción es la Mediación

Tras identificar el conflicto y trabajarlo con las personas implicadas, llega la fase de la Mediación. La experiencia nos ha demostrado que en esta fase hay dos tipos de comportamiento diferenciado.

El primer comportamiento consiste en proponer una intermediación. A menudo, cuando una persona se dirige al Gabinete para exponer el problema que tiene, lo que pide es que este exprese su queja, malestar o frustración a la otra parte. Lo más habitual es que no quieran encontrarse para hablar del problema y pactar entre ellos la solución. No quieren una mediación propiamente dicha, sino una intermediación, es decir, que el Gabinete hable con la otra parte en su nombre.

La razón de esta negativa a sentarse a hablar con la otra parte siempre es el miedo, habitualmente fundamentado en la falta de igualdad entre las partes. El otro motivo de peso es que haya violencia física, psicológica o una falta de respeto en el conflicto, aunque son escenarios poco habituales. Así pues, normalmente en la raíz del conflicto encontramos una relación de jerarquía, a veces no directa, pero igualmente efectiva.

Si tenemos en cuenta que el PAS trabaja en unidades organizadas y dirigidas por un jefe, cuando uno de los trabajadores tiene un conflicto suele sentirse bastante inseguro e incómodo ante la posibilidad de la mediación. Cuando el conflicto no incorpora esta variable (relación de jerarquía), se opta por la mediación sin problemas.

Entre el PDI, en cambio, la mediación es un camino más normalizado. En este colectivo es más fácil que se pueda hablar de la situación en torno a una mesa y buscar un punto intermedio para pactar la solución. Esto se consigue porque suele haber una relación paritaria, de

9. Quizá sería mejor que la gestión se hiciera desde el mismo Gabinete, con el consentimiento del interesado, pero se ha comprobado que de esta forma se agiliza el proceso.



igual a igual. Cuando aparece en el problema una relación jerárquica, tal como sucede con el PAS, también se pide la intermediación.

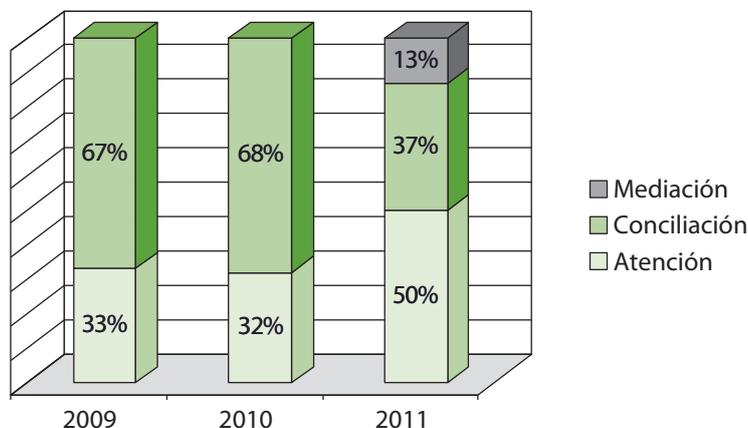
De modo que cabe distinguir tres vías de gestión del conflicto:

- 1 **La Atención:** cuando el usuario únicamente llega a expresar su situación al Gabinete y decide no ir más allá.
2. **La Intermediación:** el Gabinete interviene en la mediación en nombre del otro.
3. **La Mediación:** el pacto es directo entre las partes con la presencia del mediador.

El gráfico siguiente expresa el tipo de intervención realizado analizando por separado los años de actividad del Gabinete. Al principio, además de la atención y la acogida, la intermediación constituía la acción principal. La mediación propiamente dicha ha empezado a aplicarse en 2011. También se observa que aumentan los casos que se resuelven en la primera fase. Una explicación podría ser que no son casos tan enquistados.

La evolución es obvia y estimulante.

Tipos de gestiones



Valoración de los usuarios: la encuesta

Después de dos años y pico de funcionamiento, este año se ha puesto al alcance de los usuarios una encuesta de cinco preguntas para evaluar el funcionamiento del Gabinete de Atención y Mediación.

Se han recibido 46 respuestas: 27 del PAS y 19 del PDI (en el caso del PDI, solo han contestado 14 personas diferentes, pero como algunos de ellos estaban involucrados en más de un caso, hemos recibido 19 encuestas contestadas).

Las preguntas han sido:

A) ¿Cómo te has enterado de la existencia del Gabinete?

El 50 % de los conflictos llegan al Gabinete por derivación de otras unidades de la UB. En segundo lugar, un 30 % de los usuarios lo han conocido a través de los compañeros. El resto lo han hecho a partir de la página web.

B) ¿Has tenido un acceso fácil?

Más del 90 % de los usuarios manifiestan haber tenido un acceso sencillo al Gabinete. Los comentarios repiten la misma idea: una cita rápida, una atención inmediata, una atención fácil.



C) Valoración de las expectativas depositadas

La mitad de las personas que han respondido la encuesta dan la máxima puntuación (4) al cumplimiento de sus expectativas de resolver el conflicto para el que pedían ayuda. Si le sumamos el resultado del siguiente nivel, equivalente a «buena» (3), estamos hablando del 85 % del total de encuestados que valoran positivamente la gestión del Gabinete de Atención y Mediación.

El 15 % restante muestra opiniones negativas, con justificaciones que van desde haber encontrado una respuesta negativa por parte de la otra parte hasta no haber conseguido una respuesta de la UB (en aquellos casos en los que la problemática se había derivado a otras unidades), pasando por la sensación de que la intermediación únicamente se había hecho para cumplir unos mínimos, o el malestar por el hecho de que el Gabinete no tenía competencias en la cuestión expuesta.

D) Valoración de la atención recibida

Casi el 80 % de los usuarios considera que la atención ha sido «muy buena», y si se le suma el porcentaje de gente que hace una valoración «buena», se llega a más del 90 %.

Los comentarios más generales y que se repiten son la consideración de que en el Gabinete se ofrece un *trato humano, buena disposición, acompañamiento, apoyo y profesionalidad*.

Un aspecto que hay que mejorar, de acuerdo con las opiniones expresadas, es el seguimiento, ya que aunque algunas personas lo consideran plenamente satisfactorio, a otras les ha parecido que podría mejorar.

E) ¿Recomendarías el Gabinete de Mediación?

El resultado es contundente: el 97,5 % de los usuarios recomendarían el Gabinete.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

El primer objetivo era la elaboración de un vídeo de presentación del Gabinete, propósito que se ha satisfecho. Este vídeo se presentó al equipo rectoral, y luego estuvo colgado unos días en la web de la UB durante el mes de mayo; desde entonces ha quedado ubicado en la intranet.

El segundo objetivo era poner en marcha una encuesta entre las personas que habían utilizado el Gabinete para hacer una valoración de su intervención. Tal como acabamos de mostrar, este objetivo se ha cumplido con creces.

El tercer objetivo era la realización de dos jornadas de difusión sobre la resolución de conflictos mediante la mediación. No se ha satisfecho este objetivo ya que, por motivos ajenos al Gabinete, no ha sido posible celebrar estas dos jornadas.

Objetivos para el año 2012:

- Poner en marcha el establecimiento de un curso de formación de resolución de conflictos mediante la mediación para que lo puedan hacer los nuevos cargos de PDI y PAS.
- Introducir la Mediación como una herramienta de gestión plenamente normalizada en el sistema organizativo de la UB.

<http://www.ub.edu/comint/atencio/index.html>

Sindicatura de Agravios¹⁰

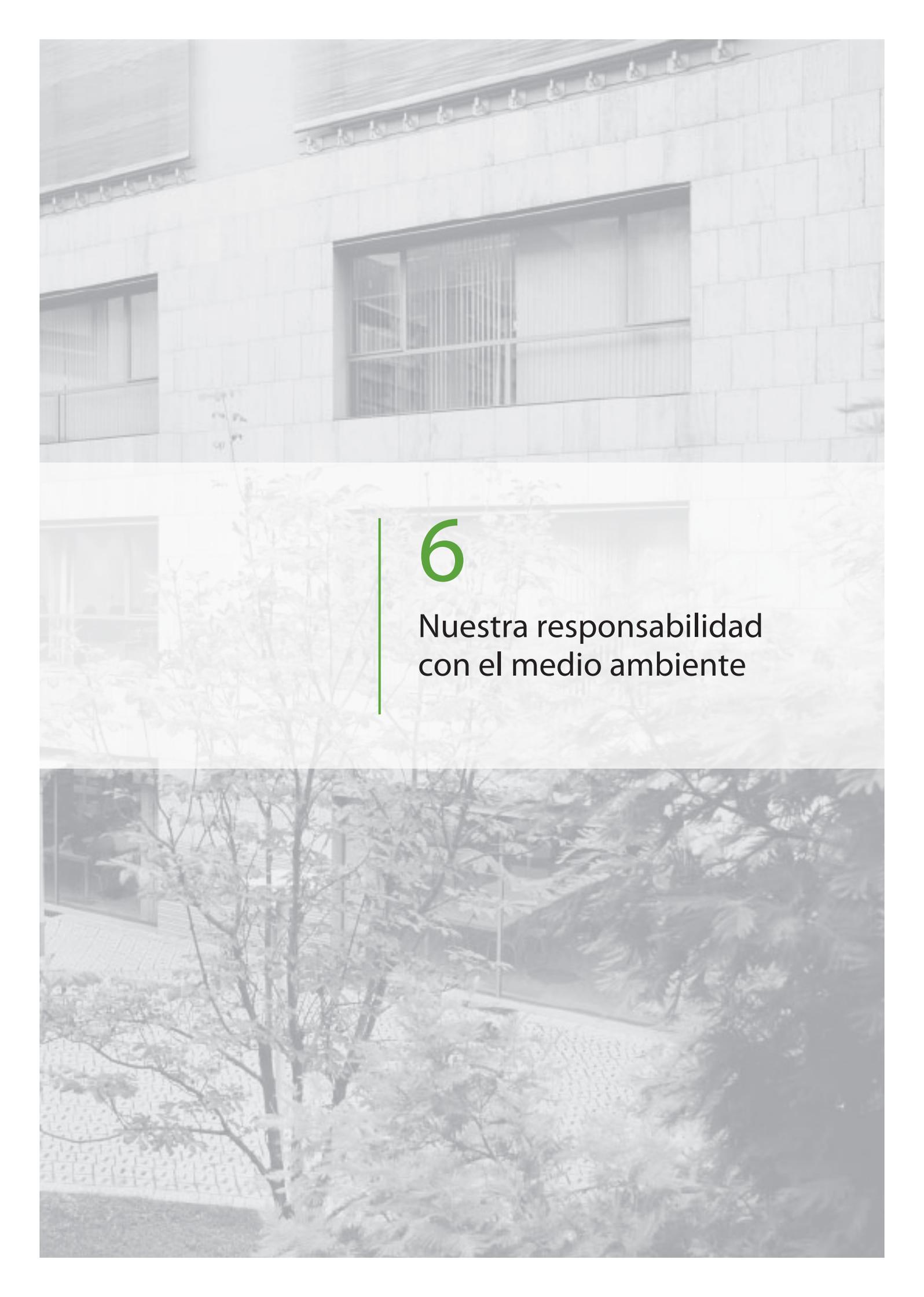
La actuación de la Sindicatura de Agravios, como órgano de garantía, tiene una alta repercusión en el ámbito de la responsabilidad social corporativa de la Universidad de Barcelona en atención a las competencias asignadas y al ejercicio de sus funciones.

Informes anuales y ubicación

La Sindicatura tiene, estatutariamente, el deber de presentar al Claustro Universitario y al Consejo Social un informe anual sobre el funcionamiento de la Universidad.

Estos informes constituyen una especie de auditoría sobre el funcionamiento de la Universidad y se pueden consultar en: <http://www.ub.edu/comint/og/sindic/documents.html>

10. Véanse las competencias y funciones en la Memoria 2010.



6

Nuestra responsabilidad
con el medio ambiente

6 Nuestra responsabilidad con el medio ambiente

El Plan de sostenibilidad UB. Estrategias de participación

El desarrollo sostenible se ha añadido en los últimos años como un principio básico más en las políticas de nuestro entorno territorial, y se ha integrado progresivamente en el tejido social y empresarial. Entre los resultados de esta impregnación encontramos el desarrollo de normativa específica para garantizar la protección del medioambiente y de procesos productivos orientados a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y la difusión de conocimientos y buenas prácticas en relación con el equilibrio entre los tres entornos propios del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Las universidades son las instituciones que mejor pueden contribuir a esta última meta, orientando las actividades educativas y de investigación hacia un desarrollo social y económico que no contribuya al deterioro ambiental ni al agotamiento de los recursos naturales.

El hecho ambiental se encuentra presente en el acontecer diario de la UB desde hace tiempo, muy especialmente en los dos ejes de actuación que dan sentido a su existencia: la docencia y la investigación. La UB ha confirmado su compromiso por la sostenibilidad tanto en el ámbito de las instituciones de educación superior —en la década de los noventa firmó la Declaración de Talloires y la Carta universitaria para el desarrollo sostenible (Copernicus)— como en el ámbito territorial, adhiriéndose en el año 2002 al Compromiso Ciudadano para la Sostenibilidad de la Agenda 21 de Barcelona, instrumento mediante el cual se estructura la acción municipal para la construcción de una Barcelona más sostenible.

Como se puede observar en la tabla adjunta, la UB ya había completado las primeras fases del proceso de sostenibilización, llevando a cabo también numerosas acciones que habían permitido avanzar en la gestión ambiental de la institución. Sin embargo, no se había llegado a abordar la elaboración de un plan de acción. La inexistencia de este marco estratégico de planificación, coordinación y ejecución respecto al medioambiente había dificultado tanto la integración

de la sostenibilidad en la estructura institucional como la implantación de actuaciones más ambiciosas que permitieran dar un salto de calidad a la UB en la reducción de su impacto ambiental.

Evolución de la sostenibilización en la Universidad de Barcelona

| Fase del proceso de sostenibilización | Acción | Estado | Año | |
|---|---|--|-----------|------|
| Inclusión de los principios de la sostenibilidad en la política institucional | Normativa de referencia | Incluidos en el Estatuto | 2003 | |
| | Política de sostenibilidad | Aprobada. Pendiente de revisión | 1999 | |
| | Adhesión a compromisos institucionales | Declaración de Talloires | | 1990 |
| | | Carta Copernicus | | 1993 |
| | | Compromiso ciudadano Agenda 21 BCN | | 2002 |
| | | Comisión sectorial de la CRUE para la Calidad ambiental, el Desarrollo sostenible y la Prevención de riesgos | | 2002 |
| Establecimiento de una estructura organizativa | Creación de un consejo o comisión de sostenibilidad | Comisión de Política Ambiental | 1996 | |
| | | Comisión de Medioambiente | 1999 | |
| | | Comisión Delegada de Claustro de Sostenibilidad | 2005 | |
| | Designación de un representante institucional | Delegado del rector para Seguridad, Salud y Medioambiente | 2001 | |
| | | Comisionado de Sostenibilidad | 2008 | |
| | | Delegado del rector para Sostenibilidad | 2010 | |
| Oficina de apoyo técnico | Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente | 1998 | | |
| Definición e implantación de un plan de acción | Diagnosis | Elaboración | 2000-2002 | |
| | | Revisión y publicación | 2005 | |
| | Definición de objetivos y acciones | En elaboración por la Comisión Delegada de Claustro | 2011 | |
| Evaluación y seguimiento del proceso | Establecimiento de indicadores | Asociados a la diagnosis inicial | 2005 | |
| | | Asociados al Plan de sostenibilidad: pendiente | - | |
| | Publicación de resultados | Pendiente | - | |
| | Revisión del plan de acción | Pendiente | - | |

Fuente: Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente (OSSMA)

El año 2011 trae el impulso definitivo para la elaboración de un plan de acción específico en el ámbito de la sostenibilidad. Ahora hay un representante político con competencias en todo lo que se refiere a la sostenibilidad (delegado del rector para Sostenibilidad), una oficina de apoyo técnico (Oficina de Seguridad, Salud y Medioambiente) y la Comisión Delegada de Claustro para la Sostenibilidad (que, de acuerdo con el artículo 58.2 del Estatuto de la UB, tiene encomendada la elaboración del programa de acción ambiental), y se ha trabajado en el diseño y la definición de los objetivos y acciones que deben guiar el proceso de sostenibilización de nuestra institución a medio y largo plazo.



El Plan de sostenibilidad de la UB constituye una herramienta útil para la planificación de las metas que se quieren alcanzar en este ámbito, ya que define los objetivos, las acciones que se llevarán a cabo para alcanzarlos, los recursos económicos y humanos necesarios para completarlos, los responsables de ejecutarlos y los indicadores que permitirán comprobar su grado de cumplimiento.

El Plan de sostenibilidad se desarrolla tomando como referencia los principios orientadores siguientes:

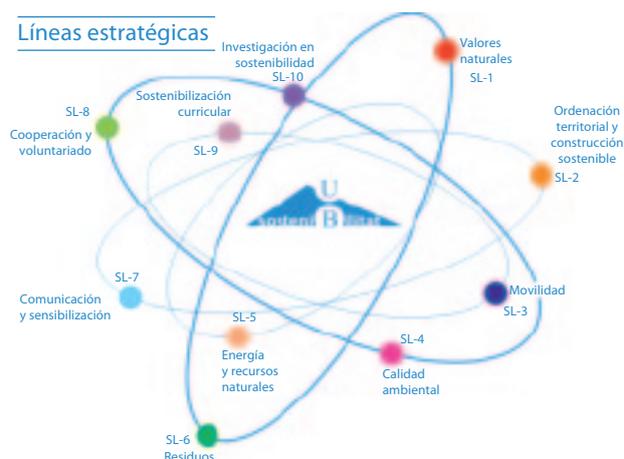
- Consolidar la presencia de la sostenibilidad en la docencia y la investigación.
- Integrar el componente ambiental y el desarrollo sostenible en la actividad de gestión.
- Hacer partícipe a toda la comunidad universitaria del proceso de sostenibilidad institucional.
- Proyectar los principios, los valores y las acciones de sostenibilidad universitaria en nuestro entorno social y territorial.

Complementariamente, estos principios se encuentran sometidos a la visión de la sostenibilidad universitaria como un elemento transversal, que requiere afrontar la integración del componente ambiental como valor en la toma de decisiones de la institución en los marcos social y económico, y adoptar una visión sistémica tanto en los ámbitos de la actividad que le es propia (docencia, investigación y gestión) como en su interacción con la sociedad.

El Plan de sostenibilidad de la UB se guía en su definición y su ejecución por los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducir el impacto ambiental de la institución en todos sus ámbitos de actuación.
- Mejorar la eficiencia en el consumo energético y de los recursos naturales.
- Integrar los valores y principios de la sostenibilidad en la toma de decisiones e incorporar buenas prácticas ambientales en todos los ámbitos de la institución.
- Fomentar y seguir llevando a cabo proyectos en el ámbito de la sostenibilidad, que ayuden a ejercer una acción ejemplificadora tanto en la misma UB como en otras administraciones públicas y entidades privadas.

Para cada una de las diez líneas estratégicas en las que se estructura el plan se definen objetivos específicos que se alcanzarán mediante la implantación de las acciones previstas en el plan.



En el diseño del plan de acción han intervenido los representantes de los distintos colectivos universitarios de forma directa, como miembros de la Comisión Delegada de Claustro de Sostenibilidad, o indirecta, mediante la creación de un grupo de trabajo de estudiantes del grado de Ciencias Ambientales que también ha valorado el documento y ha hecho aportaciones.

En las sesiones de trabajo, además de debatir los principios orientadores del plan y sus objetivos generales, se han fijado las líneas estratégicas, los objetivos específicos que deben permitir avanzar en cada una de estas líneas y las acciones que se llevarán a cabo para lograr estos objetivos. Para facilitar la planificación del posterior desarrollo del plan, también se han priorizado las acciones, clasificándolas en función de su impacto y relevancia.

Una vez aprobada una primera versión del plan¹ por la Comisión Delegada de Claustro, este entra en la fase de participación pública para incorporar propuestas y sugerencias por parte de la comunidad universitaria. A tal efecto, se lleva a cabo una campaña de difusión del plan para informar a la estructura organizativa y a todos los colectivos de que la UB está elaborando un plan de sostenibilidad, con el objetivo de integrar este principio en toda la actividad universitaria, e invitando a hacer aportaciones.

La campaña no solo se desarrolla a través de los canales de comunicación habituales, como noticias informativas en los portales de los colectivos; comunicación por correo electrónico a los responsables de departamentos, unidades y servicios; pósters y tarjetas en los expositorios de los centros, etc., sino también mediante:

- un espacio en la web de la UB que detalla información sobre el plan;²
- un blog³ que se convierte en el canal de participación más activo gracias a que se encuentra disponible desde cualquier lugar y a cualquier hora;
- reuniones de presentación en los diversos campus de la UB.

1. http://www.ub.edu/web/ub/galerias/documents/noticies/Pla_Sostenibilitat_20111220.pdf

2. <http://www.ub.edu/ossma/pds.php>

3. <http://plasostenibilitat.ub.edu>

Una vez recibidas las aportaciones de la comunidad universitaria, la Comisión de Sostenibilidad las debatirá y valorará si se ajustan a los objetivos del plan y, si son técnica y económicamente viables, las integrará en el Plan de sostenibilidad.

Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe

- CRE Copernicus Charter – University Charter for Sustainable Development (1993)
- Compromiso ciudadano de la Agenda 21 de Barcelona (2002)
- Estrategia Catalana para el Desarrollo Sostenible (2010)
- Estrategia Catalana Residuo Cero (2011)

Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (1998)
- Grupo de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos Laborales – CADEP de la CRUE (2003)
- Red Retorna (2011)

Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias

| Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/ iniciativa | Fuente de información |
|------------|------|------|---|--|--|
| 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| 0 GJ | 0 GJ | - | La UB no consume energía primaria, sino que adquiere y consume energía intermedia procedente de fuentes externas. Para este indicador solo es aplicable la producción de energía primaria directa de origen solar. Como la energía producida se vende íntegramente, el resultado final del indicador siempre es igual a cero. | Instalación fotovoltaica del Atrio Solar de las facultades de Física y Química, en funcionamiento desde 2004 | Administración de Centro de Física y Química |



| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|----------|----------|-------|
| EPDA: energía primaria directa adquirida | 0 MWh | 0 MWh | 0 MWh |
| EPDP: energía primaria directa producida | 50,5 MWh | 46,0 MWh | - |
| EPDV: energía primaria directa vendida | 50,5 MWh | 46,0 MWh | - |

Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias

| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/iniciativa | Fuente de información |
|-------------------|------------|---------|---------|---|--------------------------------|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| Electricidad (GJ) | 181.404 | 183.560 | 173.327 | La UB no consume combustibles primarios para generar energía intermedia, por lo que solo se proporciona información sobre la energía intermedia que adquiere y consume. | | Obras y Mantenimiento, a partir de las facturas de las empresas suministradoras |
| Gas natural (GJ) | 65.880 | 70.338 | 50.631 | | | |

En estos datos no se han incluido los consumos del edificio Les Cúpules, dado que las facultades de Filosofía y de Geografía e Historia dejaron este espacio en 2006 y los consumos corresponden al Parque Científico.

Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas

Presentamos los datos correspondientes a dos actuaciones de ahorro energético implantadas desde la Unidad de Obras y Mantenimiento. En el blog del Plan de sostenibilidad se recoge más información a este respecto (<http://plasostenibilitat.ub.edu>).

| Título | Cambio de 131 fluorescentes por LED en el aparcamiento del edificio de las facultades de Física y de Química |
|--|---|
| Reducción de consumo | 64% |
| Ahorro energético previsto | 21.616,92 kWh/año |
| Reducción de emisiones CO ₂ | 3.912,66 kg CO ₂ /año (factor de emisión de producción eléctrica en España en 2010 = 0,181 kg CO ₂ /kWh) |
| Ahorro económico estimado | 3.026,37 €/año |
| Plazo de amortización | 3,7 años |

Fuente: Unidad de Obras y Mantenimiento

| Título | Sustitución de 96 lámparas halógenas de 50 W por otras similares con tecnología LED de 7 W |
|--|---|
| Reducción de consumo | 86% |
| Ahorro energético previsto | 17.172,48 kWh/año |
| Reducción de emisiones CO ₂ | 3.108,22 kg CO ₂ /año (factor de emisión de producción eléctrica en España en 2010 = 0,181 kg CO ₂ /kWh) |
| Ahorro económico estimado | 2.404,14 €/año |
| Plazo de amortización | 1,2 años |

Fuente: Unidad de Obras y Mantenimiento

Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones alcanzadas con dichas iniciativas

No se dispone de datos de consumo energético imputables a consumo de materiales intensivos en energía, producción subcontratada o viajes de negocios. No se ha llevado a cabo ninguna nueva diagnosis de movilidad y, por tanto, solo se dispone de los datos estimativos correspondientes a los desplazamientos desde/hacia el puesto de trabajo en los campus de Diagonal y de Mundet ya presentados hace un año.

| Curso | Campus de Diagonal | Campus de Mundet |
|-----------------------------|--------------------|------------------|
| | 2009-2010 | 2010-2011 |
| Población | 35.149 | 11.737 |
| Muestra encuestada | 1.183 | 477 |
| Kilómetros recorridos/año | 185.370.374 | 32.000.732 |
| Consumo energético (GJ/año) | 138.607 | 38.771 |

Captación total de agua por fuentes

| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/iniciativa | Fuente de información |
|---------------------|------------|---------|---------|---|--------------------------------|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| m ³ /año | 287.683 | 301.200 | 279.697 | La totalidad del consumo de agua corresponde a suministro de agua por empresa proveedora. | | Obras y Mantenimiento, a partir de las facturas de las empresas suministradoras |



Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) |
|---------------------|------------|------|------|--|
| | 2008 | 2009 | 2010 | |
| m ³ /año | 0 | 0 | 0 | Toda el agua se vierte al sistema de alcantarillado y no disponemos de sistemas propios de reciclaje y reutilización en ningún edificio. Solo se recogen separadamente aguas contaminadas de laboratorios, que se gestionan a través de gestores autorizados como residuos especiales. |

Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas

No podemos aportar información adicional respecto a las descripciones del año pasado.⁴

Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad

Este indicador no tiene una aplicación clara en el contexto universitario. No obstante, se relacionan a continuación las acciones previstas en la línea estratégica de valores naturales del Plan de sostenibilidad que pueden tener relación con este apartado de la Memoria. La lista de acciones es preliminar y se encuentra sometida a enmiendas, dado que el Plan de sostenibilidad no será aprobado por el Claustro hasta julio de 2012.

4. Más información en la Memoria 2010.

| Objetivo operativo | Acción | Responsable | Plazo | Coste | Prioridad |
|--|---|---|------------|-------|-----------|
| Incorporar criterios de sostenibilidad en relación con los espacios verdes | Incorporar en los proyectos de nuevos edificios o nuevas instalaciones un estudio de afectación de espacios verdes y un plan de compensación ambiental en caso de que produzcan una reducción de superficie bioproductiva | Plan Plurianual; Obras y Mantenimiento; OSSMA | Continuado | ● | B |
| | Supresión del uso de fertilizantes y plaguicidas químicos en el mantenimiento de jardines y espacios verdes | Obras y Mantenimiento | 2012 | ○ | C |
| | Compostaje in situ de restos vegetales en los edificios de la UB (incluidos proyectos demostrativos para la difusión a la comunidad universitaria) | Obras y Mantenimiento | 2012 | ○ | C |
| Acercar el patrimonio natural de la UB a la comunidad universitaria y a la sociedad | Desarrollar actividades de promoción e incorporar información sobre valores naturales de nuestros espacios verdes en los formatos de comunicación interna y externa ya existentes | OSSMA; Comunicación; Actividades Institucionales y Protocolo | Continuado | ○ | B |
| | Realizar proyectos de itinerarios ambientales siguiendo el modelo del Edificio Histórico en otros espacios (Mundet, Torribera y Finca Pedro Pons) | OSSMA | 2013-2016 | ● | B |
| | Integración de los espacios verdes de la UB en la oferta de recursos ambientales de instituciones públicas | OSSMA | Continuado | ● | C |
| Promover las actividades docentes e investigadoras relacionadas con la conservación y divulgación de valores naturales | Realizar un estudio de viabilidad para la creación de un huerto como herramienta de apoyo docente a las enseñanzas de maestro | Facultad de Formación del Profesorado | 2013-2014 | ● | C |
| | Incluir en la web de la UB una sección para difundir las actividades de docencia e investigación relacionadas con valores naturales | VR Política Docente y Científica; VR Investigación; Comunicación; OSSMA | Continuado | ○ | B |

Leyenda:

Coste

○ No genera coste adicional (recursos humanos propios, inclusión en pliegos de concursos, etc.)

○ <2.000 €

● 2.000-5.000 €

◎ 5.000-10.000 €

◎ >10.000 €

● Sin determinar

Prioridad

A Alta

B Media

C Baja

Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso

| 2009 | Resultados | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/ iniciativa | Fuente de información |
|----------|------------|----------|---|---------------------------------|--|
| | 2010 | 2011 | | | |
| 14.965,9 | 10.491,6 | 12.847,7 | <p>Estos valores, expresados en toneladas de CO₂ anuales, corresponden exclusivamente a consumo indirecto, ya que la UB no consume energía directa.</p> <p>Aunque el consumo de energía en la UB disminuyó en 2011, las emisiones han aumentado porque la mezcla de producción energética supuso un incremento del factor de emisión.</p> <p>Los valores de años anteriores se han corregido respecto al informe anterior debido a las modificaciones de los factores de emisión realizadas por la OCC de la Generalitat de Catalunya.</p> | | Indicador calculado aplicando al consumo de electricidad y gas natural los factores de emisión asociados a la energía publicados por la Oficina del Cambio Climático de la Generalitat de Catalunya. |

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso

En consonancia con los comentarios expuestos en el indicador EN7, se dispone de datos de emisiones de CO₂ asociados a los desplazamientos desde/hacia el puesto de trabajo en los campus de Diagonal y de Mundet, pero no del consumo de materiales intensivos en energía, producción subcontratada o viajes de negocios.

| Curso | Campus de Diagonal | Campus de Mundet |
|--|--------------------|------------------|
| | 2009-2010 | 2010-2011 |
| Emisiones de CO ₂ (toneladas/año) | 8.341,2 | 2.064,1 |



NOx, SO₂ y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso

Se presentan los valores correspondientes a emisiones de SO₂ y NOx asociadas al consumo eléctrico, aplicando los factores de emisión asociados a la producción de energía eléctrica publicados cada año por el Observatorio de la Electricidad de WWF.

| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/iniciativa | Fuente de información |
|-----------------|------------|----------|----------|--|--------------------------------|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| SO ₂ | 19.299,5 | 12.951,2 | 20.028,9 | Estos valores, expresados en kg anuales, corresponden exclusivamente al consumo de energía eléctrica. Aunque el consumo de energía en la UB disminuyó en 2011, las emisiones han aumentado porque la mezcla de producción energética supuso un incremento de los factores de emisión. | | Indicador calculado aplicando al consumo de electricidad los factores de emisión publicados cada año por el Observatorio de la Electricidad de WWF. |
| NOx | 15.772,2 | 11.064,6 | 15.166,1 | | | |

Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento

| Código CER | Residuo Descripción | Resultados | | | Fuente de información |
|---------------|-----------------------------------|------------|---------|---------|---|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | |
| 200301 | Rechazo | 862.114 | 872.822 | 855.538 | Estimaciones propias basadas en la información proporcionada por las empresas de limpieza sobre recogidas realizadas en los centros, y los volúmenes de los contenedores de recogida comercial asignados a los concesionarios de los bares. |
| 200108 | Materia orgánica | 884.813 | 810.563 | 810.563 | |
| 150101-200101 | Papel/cartón | 519.929 | 572.340 | 506.771 | |
| 150102-150104 | Envases ligeros | 76.634 | 87.061 | 53.409 | |
| 150107 | Vidrio | 49.978 | 78.034 | 61.628 | |
| 200121 | Fluorescentes | 3.030 | 2.626 | 1.527 | Ambilamp |
| 161604 | Pilas | 445 | 347 | 794 | Pilagest |
| 080318 | Cartuchos de tinta y tóneres | 1.856 | 1.645 | 2.167 | Fundación Humanitaria para el 3.º y 4.º Mundo Doctor Trueta |
| 200135-200136 | Equipos eléctricos y electrónicos | 13.055 | 6.770 | 5.780 | Ayuntamiento de Barcelona, Ecocat |
| 140602 | Compuestos halogenados | 9.939 | 11.689 | 12.122 | Ecocat, GRS |
| 140603 | Compuestos no halogenados | 13.119 | 13.845 | 12.553 | Ecocat, GRS |
| 0601XX | Ácidos inorgánicos | 3.169 | 7.663 | 4.854 | Ecocat, GRS |
| 0602XX | Bases inorgánicas | 3.527 | 2.113 | 4.563 | Ecocat, GRS |



| Código CER | Residuo Descripción | Resultados | | | Fuente de información |
|--------------------------------|--------------------------------------|------------|--------|--------|-----------------------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 | |
| 160508 | Soluciones orgánicas o de alta DQO | 2.853 | 1.018 | 1.408 | Ecocat, GRS |
| 160507 | Compuestos inorgánicos | 2.172 | 1.711 | 2.489 | Ecocat, GRS |
| 1302XX | Aceites | 81 | 57 | 415 | Ecocat, GRS |
| 160403 - 160509 - 1609XX | Altamente peligrosos | 2.820 | 2.953 | 2.128 | Ecocat, GRS |
| 160506 | Reactivos caducados | 604 | 774 | 1.079 | Ecocat, GRS |
| 150202 - 090199 | Sólidos contaminados | 1.412 | 1.882 | 2.203 | Ecocat, GRS |
| 150110 | Envases contaminados | 3.624 | 4.060 | 5.428 | Ecocat, GRS |
| 090103 | Revelador fotográfico | 483 | 360 | 540 | Ecocat, Biotur |
| 090104 | Fijador fotográfico | 549 | 360 | 120 | Ecocat, Biotur |
| 180101 - 180103 - 180201-02 | Biopeligrosos (sanitarios grupo III) | 25.770 | 26.283 | 25.921 | Cespa, GRS |
| 180108 - 180207 | Citotóxicos (sanitarios grupo IV) | 14.687 | 16.464 | 12.477 | Cespa, GRS |
| 180202-03 | Restos animales | 14.887 | 14.121 | 13.292 | Seiaco, Sereca-Bio |

Todos los valores se expresan en kg/año. En el caso de los residuos municipales, los residuos son gestionados a través del sistema de recogida municipal. En el resto de fracciones, la recogida y el tratamiento se llevan a cabo mediante gestores autorizados por la Agencia de Residuos de Cataluña (véase la columna «Fuente de información»).

En general, los residuos municipales presentan una tendencia creciente en las fracciones de recogida selectiva, debido a los esfuerzos dedicados a este tipo de residuos. Esto ha incidido positivamente en una reducción de la fracción resto en los últimos años. En cuanto a los residuos especiales, hay un incremento generalizado de las cantidades generadas y gestionadas en los diferentes grupos, debido a la consolidación del procedimiento de gestión y a un aumento de la actividad de investigación en los centros de la UB.

Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de este impacto

De acuerdo con el plan de acción de la OSSMA del año 2011, destacamos las actuaciones siguientes llevadas a cabo en el ámbito de sostenibilidad:

| Objetivos | Acciones/Actividades |
|--|--|
| 1.6. Control y seguimiento de la gestión ambiental | 1.6.1. Actualización periódica de indicadores de sostenibilidad sobre los diferentes ámbitos de la actividad universitaria |
| | 1.6.2. Recopilación de indicadores de seguridad, salud y sostenibilidad para la Memoria de Responsabilidad Social 2010 |
| 1.9. Plan de sostenibilidad de la UB | 1.9.1. Ejecución de las tareas de secretaría técnica de la Comisión Delegada de Claustro en el proceso de elaboración del Plan |
| | 1.9.2. Presentación a la Comisión Delegada de Claustro y aprobación, si procede, de los objetivos y líneas de acción |
| | 1.9.3. Redacción de los dossiers de trabajo y propuesta de acciones del Plan para su discusión en la Comisión Delegada de Claustro |
| | 1.9.4. Diseño de un apartado sobre el Plan de sostenibilidad en la web de la OSSMA |



| Objetivos | Acciones/Actividades |
|---|---|
| 3.6. Información y sensibilización sobre buenas prácticas ambientales y de salud | 3.6.1. Diseño de contenidos ambientales para la carpeta del estudiante del curso 2011-12 |
| | 3.6.2. Elaboración y difusión mensual de las fichas de ecoconsejos vía web |
| | 3.6.3. Diseño y distribución de pósters informativos para la sensibilización hacia la recogida selectiva de residuos, informando a los centros de los resultados alcanzados en sus edificios en 2010 |
| | 3.6.4. Diseño y distribución de un póster informativo sobre gestión de residuos especiales de laboratorio |
| | 3.6.5. Realización de visitas guiadas al Jardín del Edificio Histórico |
| 7.1. Mejora de la gestión de residuos especiales de laboratorio | 7.1.1. Evaluar las carencias del sistema de gestión de residuos especiales en la Facultad de Farmacia y proponer medidas correctoras |
| | 7.1.2. Elaborar una propuesta para la gestión diferenciada de residuos de vidrio de laboratorio en la Facultad de Biología |
| | 7.1.3. Definir requerimientos en materia de seguridad, salud y medioambiente para el proyecto de almacén de residuos de la Facultad de Biología |
| 7.2. Control y seguimiento de la gestión de residuos | 7.2.1. Diseño e implantación de las fichas de control de los residuos generados por las empresas concesionarias de jardinería, restauración y reprografía |
| 8.2. Promover la movilidad sostenible | 8.2.1. Redactar la diagnosis de movilidad de los centros ubicados en el campus de Mundet |
| | 8.2.2. Elaborar fichas «cómo llegar» de movilidad sostenible para los sitios web de las facultades |
| | 8.2.5. Ejecución de tareas de gestión asociadas al sistema de préstamo de bicicletas del proyecto Bicicampus |
| | 8.2.6. Ejecución de tareas de gestión para la prestación del servicio del Punto Bicicampus a lo largo del año 2011 |
| 8.5 Colaborar con otras entidades para la promoción de la sostenibilidad | 8.5.1. Participación en la junta de Retorna |
| | 8.5.2. Coordinar, en colaboración con la UPC, la Red de Universidades Residuo Cero |
| | 8.5.3. Asesoramiento a la Obra Social de la Caixa en la implantación en CosmoCaixa Madrid de la actividad sobre huella ecológica |
| 10.6. Mejorar la integración de la seguridad, la salud y el medioambiente en los concursos de servicios | 10.6.1. Elaboración de una propuesta de cláusulas en materia de seguridad, salud y medioambiente y criterios de valoración ambientales en los concursos de limpieza, mantenimiento, jardinería y pequeños mantenimientos. |

Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal

Tanto la información sobre los impactos de la movilidad como las acciones propuestas en la línea estratégica de movilidad del Plan de sostenibilidad ya se han presentado en los indicadores EN7, EN17 y EN20.

Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales

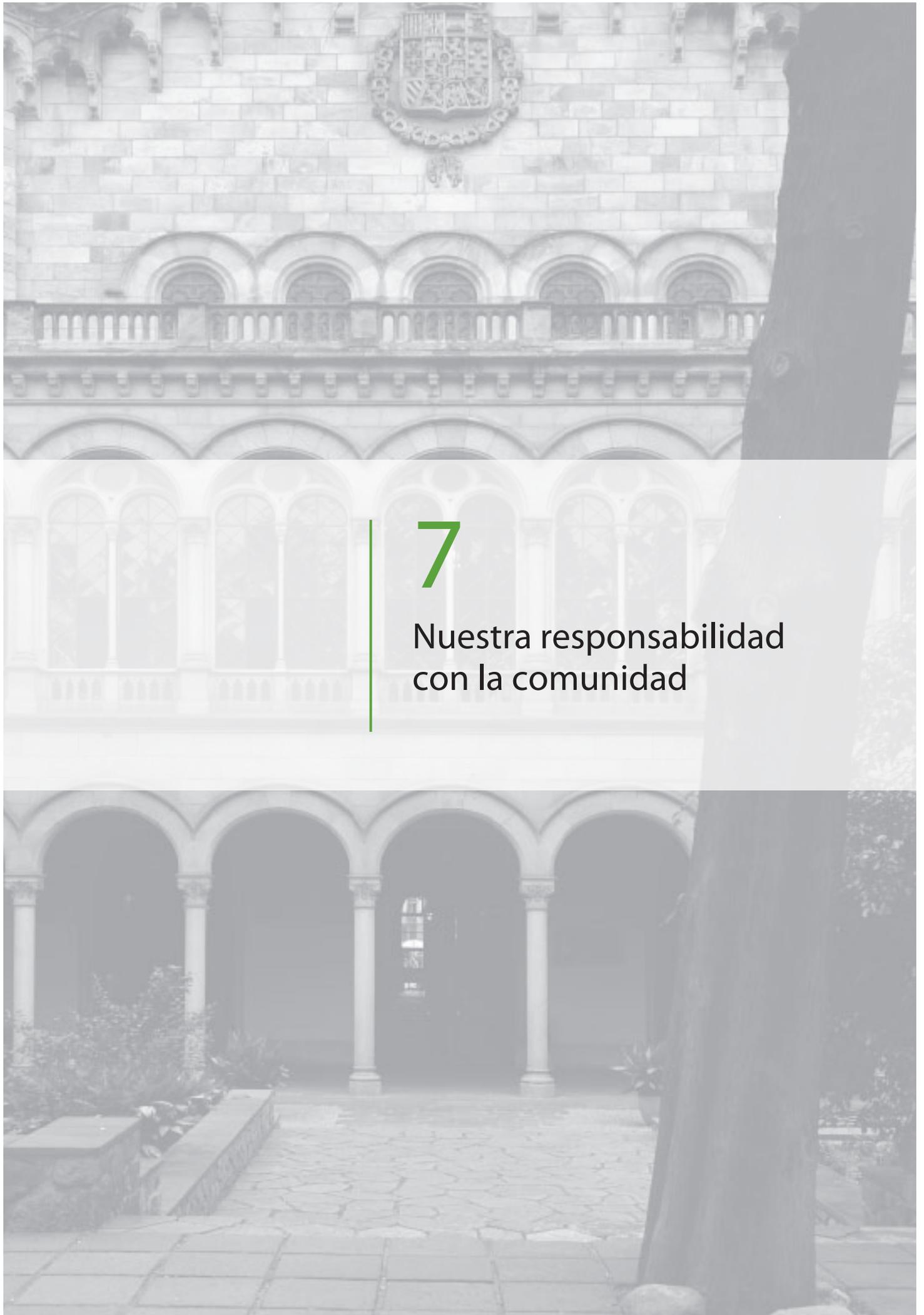
| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/ iniciativa | Fuente de información |
|----------------------|------------|-----------|-----------|---|--|--------------------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| Gestión de residuos | 286.898 € | 315.800 € | 264.955 € | Asimilable a la categoría «Costes de eliminación de residuos» | | Contabilidad |
| Acciones ambientales | 25.432 € | 36.804 € | 26.352 € | Asimilable a la categoría «Costes de prevención y gestión medioambiental» | Planes de movilidad, control de contaminación atmosférica, gestión de residuos, aparcamientos de bicicleta | OSSMA |

Proyectos de investigación con contenidos relacionados con el medioambiente y la sostenibilidad

| | Resultados | | | Comentarios (tendencia, objetivos, etc.) | Ejemplo de proyecto/ iniciativa | Fuente de información |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | | | |
| Convocatorias competitivas | 12,6% | 13,0% | 12,6% | | | Gestión de la investigación |
| Contratos | 19,0% | 24,6% | 22,3% | | | Fundación Bosch i Gimpera |
| Total | 16,4% | 16,4% | 17,7% | | | |

Este indicador muestra la incidencia de la investigación en cualquier ámbito temático relacionado con la sostenibilidad, respecto al total de la investigación que se lleva a cabo en los centros de la UB. Para la obtención del indicador se analizan los proyectos de convocatorias competitivas incorporados por los investigadores a la aplicación de gestión de la investigación GREC (<https://webgrec.ub.edu/>), y los contratos con empresas privadas y organismos públicos que se gestionan desde la Fundación Bosch i Gimpera. A través del título del proyecto se identifican aquellos que tienen relación con temas de sostenibilidad y se clasifican por grupo de investigación, departamento y ámbito temático (biodiversidad, procesos industriales, aguas, contaminación, residuos, sociedad, economía y medioambiente, suelos, atmósfera y clima, impacto ambiental, territorio y paisaje, paleoambientes, riesgos naturales, radiactividad, productos naturales, incendios forestales y erosión, energía), lo que permite calcular la proporción de proyectos en sostenibilidad a diferentes escalas e identificar los grupos de investigación e investigadores más activos en cada ámbito. El indicador está actualizado hasta 2010.

| 2010 | Proyectos sostenibilidad | Total proyectos | % |
|--------------|--------------------------|-----------------|-------------|
| GREC | 43 | 341 | 12,6 |
| FBG | 84 | 377 | 22,3 |
| Total | 127 | 718 | 17,7 |



7

Nuestra responsabilidad
con la comunidad

7 Nuestra responsabilidad con la comunidad

Nuestros proveedores¹

La Ley de Contratos del Sector Público y otras normativas aplicables a la contratación marcan muy claramente los procedimientos que deben utilizarse y las notificaciones y los requerimientos que hay que tener con los licitadores, e incide especialmente en la libre competencia y la igualdad de trato con todos los empresarios y profesionales.

Actualmente, los factores sociales y medioambientales tienen poca relevancia en nuestros pliegos.

Objetivos para el año 2012:

- Considerar la contratación pública como un elemento para posibilitar el fomento de la responsabilidad social.
- Hacer un estudio de las posibles cláusulas sociales susceptibles de incluirse en los contratos que licita la Universidad de Barcelona.
- Contactar y establecer diálogo con proveedores para analizar su opinión respecto a la introducción de cláusulas sociales en los contratos, las posibilidades de hacerles frente y tener en cuenta el impacto de su posible introducción.
- Introducir cláusulas que impacten positivamente en la calidad de las misiones universitarias y en consolidar una cultura de Responsabilidad Social.

1. Véase la descripción del proceso de contratación pública en la Memoria 2010.



Alumni ²

Alumni UB se dirige al colectivo de exalumnos y amigos de la Universidad de Barcelona (incluidos PAS y PDI) con el objetivo de vincularlos de forma permanente como miembros de la Comunidad UB.

<http://www.alumni.ub.edu/>

Cantidad de notables que aceptan formar parte del Consejo de Notables y número de clubes

| Resultados | | Objetivos | |
|-------------------------|-------------------------|-----------|--|
| 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| 46 notables y 15 clubes | 51 notables y 24 clubes | 40 clubes | 40 clubes, de los cuales 5 son internacionales |

Fuente: Alumni

Algunas de las personalidades presentes en el Consejo de Notables son Miquel Roca i Junyent (es su presidente), Artur Mas (economista), Pasqual Maragall (Economía y Derecho), Salvador Alemany (economista), Leopoldo Rodés (Derecho), Tomàs Molina (físico), Joan Massagué (químico) y Joan Rodés (médico). Por otra parte, como ejemplos de clubes podríamos mencionar el de periodismo, el de finanzas, el de franquicias, el de biología, el de Portugal, el de París y el de La Habana.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

En la Memoria del año pasado nos habíamos marcado el objetivo de llegar a los 75 notables y a los 30 clubes de cara al 2011 y, por tanto, observando la tabla, nos damos cuenta de que no se han alcanzado estos objetivos.

2. Véase la descripción en la Memoria 2010.



Objetivos para los años 2012 y 2013:

De cara al año 2012, llegar a los 40 clubes. Para el año 2013, repetir los resultados del 2012 con el añadido de que 5 de los clubes deben ser internacionales.

Actividades

Alumni UB está llevando a cabo una media de tres o cuatro actos por semana. Se pasa una encuesta a todos los asistentes con el objetivo de conocer su valoración y saber qué aspectos hay que mejorar.

| | Resultado | | Objetivos | |
|------------------------------------|-----------|-------|-----------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Porcentaje de satisfacción general | 60% | 76,8% | 75% | 80% |

Fuente: Alumni

Vemos en la tabla que de forma muy generalizada (77 % de los encuestados) la satisfacción es positiva. Además, es destacable el crecimiento que se ha logrado en el año 2011 respecto al año 2010, resultado que nos permite intuir que la gestión de Alumni se enfoca adecuadamente.

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

Teniendo en cuenta que en la memoria del año pasado nos habíamos propuesto llegar al 70 % de satisfacción durante el año 2011, este objetivo se ha superado con creces.

Objetivos para los años 2012 y 2013:

Para el año 2012 se pretende alcanzar un porcentaje del 75 % de satisfacción. Para el 2013 este porcentaje debería subir hasta el 80 %.

Se han celebrado reuniones con varios miembros del Consejo de Notables, con quienes se han debatido algunos aspectos de la situación económica actual y de los retos a los que se enfrenta la Universidad. En estas reuniones los principales temas de conversación han sido: la gobernanza, la endogamia universitaria, el sistema de financiación y las tasas, el *fundraising* y la calidad de la enseñanza.

| | Resultados | | Objetivos | |
|-----------------|---|--|--|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Temas de debate | Establecimiento de una relación con los grupos de interés | Relación directa y personal con la mayoría de notables | Conseguir capacidad de influencia en la relación con los grupos de interés | Implicar a algunos exalumnos en la vida universitaria en cualquier ámbito |

Fuente: Alumni

Comentario sobre los objetivos marcados para el año 2011:

En estos dos primeros años, el objetivo de Alumni UB ha sido poner en el imaginario colectivo de los exalumnos la universidad como herramienta de promoción y de formación de una red profesional. La difusión ha llegado por diferentes canales y con diferentes estrategias a todos los colectivos a los que queríamos llegar (Notables, Clubes sectoriales, funcionales, exalumnos de grado y de máster, profesores, personal de administración y servicios, y agentes externos como el Departamento de Empleo, el de Territorio, Barcelona Activa, PIMEC, Cámara de Comercio y un largo etcétera).

Objetivos para los años 2012 y 2013:

Tal como vemos en el recuadro superior, para el año 2012 se pretende conseguir capacidad de influencia en la relación con los grupos de interés. Para el 2013, implicar a algunos exalumnos en la vida universitaria en cualquier ámbito.

La Universidad de la Experiencia

La Universidad de la Experiencia pone a disposición de todas las personas mayores de cincuenta y cinco años una oferta de programas universitarios integrados, estructurados en un año académico o en dos, que ofrecen una formación profundizada. Se trata de un programa de enseñanza de carácter innovador, que complementa otras opciones de formación superior, como la educación profesionalizadora de los grados o la formación continua.

Para acceder a las enseñanzas de la Universidad de la Experiencia no es necesario ningún requisito académico previo. Solo hay que tener cincuenta y cinco años o más en el momento de formalizar la matrícula, y hacer la preinscripción y la matrícula en los plazos correspondientes. El importe de cada curso académico es de 150 euros.

Los estudiantes de la Universidad de la Experiencia tienen acceso a todos los servicios que se ofrecen a la Comunidad UB.

| Oferta de titulaciones | Resultados | | Objetivos | |
|------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 |
| Titulaciones | 4 | 5 | Incrementarlas con dos estudios más: | Incrementarlas con dos estudios más. |
| Cursos | <ul style="list-style-type: none"> - Información, documentos y bibliotecas en clave personal - Lenguas y literaturas - Pedagogía y sociedad - Psicología | <ul style="list-style-type: none"> - Información en clave personal - Lenguas y literaturas - Educación y sociedad - Psicología - Filosofía | <ul style="list-style-type: none"> - Salud y bienestar - Historia del arte | |

Fuente: Universidad de la Experiencia

Objetivos para los años 2012 y 2013:

Observando la tabla vemos que la vocación de la Universidad de la Experiencia es ir ampliando la oferta de cursos año tras año. Para el 2012 el objetivo es ampliar en dos estudios más la oferta de titulaciones del año 2011 con los cursos de Salud y bienestar e Historia del arte, y para el 2013, aumentar nuevamente dos cursos más respecto al 2012.

Voluntariado UB

Para dar respuesta al compromiso de la UB con la sociedad civil, es necesaria una estructura estable y no excesivamente rígida, centrada exclusivamente en el voluntariado, que permita dotar de contenido y asegurar la estabilidad en el tiempo de las acciones y del cumplimiento de los objetivos para promover y gestionar de forma integrada la sensibilización y la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en diferentes programas de asistencia y cooperación con las necesidades sociales.



En este sentido, la implantación de estructuras solidarias y la integración de actividades de voluntariado pueden favorecer la promoción de valores como la solidaridad, el altruismo o la tolerancia, así como contribuir notablemente al desarrollo de actitudes y habilidades. El voluntariado universitario se presenta como una oportunidad única para difundir e inculcar estos valores, y se consigue que los voluntarios se impliquen personal y emocionalmente en la realidad social que nos rodea.

Este programa de voluntariado puede ser una buena herramienta para mejorar el clima laboral, promover la adhesión a la cultura corporativa y fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria la educación en principios, actitudes y valores como la igualdad, la solidaridad, la justicia social, la cooperación y la tolerancia.

La cesión de capital humano a una causa social supone la materialización del compromiso de una empresa que otorga un gran valor a la responsabilidad social; así, el Voluntariado UB puede incrementar la participación de personas en las diferentes actividades UB Sociedad, ofreciendo oportunidades de colaboración teniendo en cuenta el carácter de cada uno de los colectivos que lo integran.

| Voluntariado UB | Resultados | | Objetivos |
|-----------------------|---|---|--|
| | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 |
| Tipos de colaboración | <ul style="list-style-type: none"> - Banco de alimentos (recogida de alimentos) - Cruz Roja Juventud (recogida de juguetes) - Olimpiada Solidaria de Estudio - El Maratón de la Pobreza (firma del Manifiesto de las universidades públicas catalanas, por la inclusión social y en apoyo a este maratón) | Establecer nuevos convenios con instituciones | Ampliar convenios de colaboración con diferentes instituciones |

Fuente: Comisionado para Sociedad y Envejecimiento

La Universidad saludable

Instalaciones deportivas y concepto de universidad saludable

Deportes UB dispone de uno de los recintos deportivos con una de las infraestructuras más grandes de nuestra ciudad (http://www.ub.edu/esports/documents/SAE_castellano.pdf).

El concepto de *universidad saludable* nace con la idea de poder incorporar en las políticas públicas de la UB la promoción de la salud. Consideramos que es un concepto que ayuda a crear complicidades, a mejorar los servicios y, en definitiva, a aportar un valor añadido a la comunidad universitaria. Fomentar una gestión basada en hábitos saludables enriquece la actividad laboral de los trabajadores de la UB y la formación de los estudiantes, ya que ayuda a incorporar en su carácter una manera de actuar y de convivir.

Actualmente, uno de los objetivos principales de la UB vinculados a esta cuestión es poder proporcionar a todos los miembros de la comunidad universitaria lo que se entiende por *hábitos saludables en la vida diaria*, es decir, que la persona pueda disfrutar de forma sana y



saludable de la vida en la universidad. Como ejemplo de las actividades que se organizan para promover acciones de salud, se puede destacar que los alumnos de la Universidad de la Experiencia son beneficiarios de una iniciativa que fomenta que realicen una actividad de tipo saludable en las instalaciones de Deportes UB.

También hay que subrayar que la UB está adherida a la Red Catalana de Universidades Saludables y a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).

Iniciativas sociales

Fundación Solidaridad

La Fundación Solidaridad UB (FSUB) es una iniciativa de la Universidad de Barcelona que nace en 1996 con el fin de fomentar valores de solidaridad, promover la participación social y canalizar acciones de cooperación para el desarrollo y para la defensa de los Derechos Humanos. En su patronato están representados los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios) y la Fundación Món-3.

Pretende dar respuesta a una necesidad sentida tanto por la propia comunidad universitaria como por la sociedad en general: fomentar actitudes y valores como la solidaridad y la tolerancia, rompiendo una tendencia global hacia el individualismo y la exclusión del otro.

A continuación explicaremos algunos de los proyectos iniciados o en curso durante el año que son susceptibles de diferenciarse de la acción global de la Fundación Solidaridad UB.

Proyectos de cooperación al desarrollo llevados a cabo en otros países

Proyecto en Senegal y Mauritania: creación de un espacio de formación y difusión técnica superior e investigación agrosilvopastoral bajo la perspectiva de un desarrollo regional sostenible

La colaboración entre la Universidad de Barcelona y la Fundación Món-3 —organización no gubernamental de carácter universitario creada en 1986— ha permitido la incorporación de docentes e investigadores en proyectos de cooperación sobre el terreno en los países del

Magreb, en temas fundamentales como la gestión de los recursos hídricos, la gestión de residuos y la protección medioambiental, la promoción económica en relación con los recursos propios de cada territorio, el desarrollo agrícola sostenible, la formación especializada en relación con este modelo de desarrollo agrícola o la dotación de infraestructuras para la investigación. La Fundación Solidaridad UB es el ámbito común en cuyo marco se han articulado estos proyectos, acreditando, una vez más, que el trabajo coordinado entre los diferentes agentes de la colaboración es la mejor fórmula para la optimización de los recursos que se dirigen a la realización de acciones para el desarrollo sostenible de los pueblos.

En este sentido se podría destacar la inauguración, en la Universidad Gaston Berger de Saint-Louis de Senegal, de la segunda edición del máster universitario de Desarrollo Rural y Cooperación, que organizan conjuntamente la Universidad Gaston Berger, la UB, la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Politécnica de Cataluña y la Fundación Món-3.

Proyecto en Bolivia: «Observatorio nacional universitario de políticas públicas»

El objetivo es la creación de un observatorio universitario de políticas públicas con diferentes centros o sedes:

- Sede en la UM San Andrés de La Paz, con un observatorio centrado en el apoyo a políticas de educación y mejora de la administración de la salud pública.
- Sede en la UM San Simón de Cochabamba, con un observatorio centrado en el apoyo a políticas medioambientales y de mejora de la administración en el medio rural, especialmente en el ámbito de la salud pública y la producción agropecuaria.
- Sede en la UM San Francisco Xavier de Chiuquisaca, con un observatorio centrado en el apoyo y la promoción de los Derechos Humanos y sociales de los sectores sociales con riesgo de quedar excluidos, riesgo de tener una limitación a la hora de ejercerlos o con dificultades para reivindicarlos (especialmente menores y poblaciones indígenas).

Proyecto en Vietnam: gestión de aguas residuales y sensibilización medioambiental en Hanói y áreas periurbanas

Viaje a Vietnam para organizar talleres de sensibilización y seminarios técnicos en el marco del proyecto «Tratamiento de aguas residuales de origen industrial en las provincias de Luang Ning y Hanói» que se realizó en el año 2010.

Proyecto en Palestina: formación de Derechos Humanos y Resistencia No Violenta en Israel y los Territorios Palestinos Ocupados

Este es un proyecto que se realiza en colaboración con la ONG sevillana APY, en cuyo marco se ha hecho un viaje a Palestina e Israel. El objetivo del proyecto es promover la formación y la sensibilización sobre Derechos Humanos, democracia y resolución de conflictos en el TOP (territorio ocupado palestino), Israel y España, a través de cursos impartidos en centros de educación superior israelíes y palestinos, adaptados a cada una de las áreas de estudio para profundizar en los conocimientos e instrumentos que desde las diferentes profesiones y disciplinas son relevantes para promover la defensa, la protección y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Se han desarrollado las siguientes actividades vinculadas al proyecto:

- Curso en línea en inglés: «Introduction to Human Rights and International Humanitarian Law from a practical and human point of view»
- Seminario sobre la cuestión del agua y presentación de la exposición «Medioambiente, cambio climático y conflictos internacionales» en Jerusalén

Proyecto en Colombia: intervenciones en el marco del programa de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (PCI-AECID) entre la UB y la PUJ Cali

En el marco de este proyecto durante el 2011 se han organizado tres seminarios:

- «Los movimientos sociales en la construcción del Estado y de la Nación Intercultural en Colombia». Facultad de Derecho, 11 y 12 de abril de 2011.
- «Interculturalidad: creando escenarios de diálogo para construir región». Del 28 al 30 de abril de 2011.
- «El acompañamiento a las comunidades étnicas desde la academia». 5 de diciembre de 2011.

Proyecto en Colombia: «Escuela de gobierno, poder y ciudadanía» en Medellín

El objetivo de este proyecto es fortalecer a los diferentes actores sociales y políticos que de manera directa o indirecta forman parte de los procesos de desarrollo local, del movimiento constituyente en Antioquia y especialmente en la subregión del valle de Aburrá, a través de un proceso de formación con los ejes de comunicación para el desarrollo, poder político y Estado, finanzas públicas y gestión de la riqueza territorial, control, ciudadano y ordenamiento territorial, democracia y desarrollo.

Proyecto en Colombia: «Creación del Centro de Formación Integral a nivel económico, social y cultural para los y las jóvenes del resguardo indígena de la María, Cauca»

El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades indígenas y recuperar sus tradiciones culturales ancestrales en ganadería y en transformación de productos derivados. Así se evitará la pérdida de los valores culturales propios y, por tanto, se reducirá el peligro de alistamiento en grupos armados.



Proyecto en Marruecos: apoyo a la buena gobernanza de la municipalidad de Figuig para contribuir al despliegue de sus políticas públicas relativas a la activación socioeconómica del oasis de Figuig

El programa implica un apoyo al Ayuntamiento de Figuig en cuestiones que van desde la dotación en determinadas infraestructuras hasta la capacitación técnica de personal local, pasando por el asesoramiento a las políticas del Ayuntamiento en los temas de medioambiente (agua y residuos) y turismo. Estas ayudas se harán siempre fomentando la participación ciudadana y la coordinación entre los diferentes actores de cooperación internacional, así como impulsando la coordinación de todas las actividades de cooperación que permiten el desarrollo local.

Programa en Argelia: Argelia Universidades

El Programa Argelia Universidades (PAU) es un programa de cooperación al desarrollo basado en el trabajo conjunto de dos redes universitarias mediterráneas: la Red Vives de Universidades y la Conferencia Regional de Universidades del Oeste de Argelia (CRUO). El encuentro inaugural (Orán, 1 de marzo de 2007) culminó con la firma del convenio de colaboración entre ambas redes.

El objetivo general del PAU es la integración y el reconocimiento del sistema universitario argelino dentro del arco mediterráneo, al tiempo que se potencia como un buen referente en educación superior.

El objetivo específico es construir y consolidar un marco de relaciones en el que se estructuran diferentes acciones y relaciones que promuevan la investigación, la docencia, la sensibilización y la difusión del conocimiento aplicado al desarrollo entre las veintiuna universidades de la Red Vives de Universidades y las dieciséis instituciones de educación superior de la Conferencia Regional de Universidades del Oeste de Argelia.

En el marco de este programa podríamos mencionar la colaboración que la Fundación Solidaridad UB y el IL3 realizan con la Universidad de Tlemcen para dotar a la CRUO de una plataforma virtual informativa y colaborativa que aumente la presencia de esta en el espacio virtual y fomente sus capacidades para relacionarse con su entorno nacional e internacional.

Proyectos de acción social en el propio país

Programas iniciados en años anteriores aún vigentes³

- Programa Paula de educación para la paz
- Observatorio de Conflictos y Derechos Humanos
- Servicios de asesoramientos y asistencias técnicas
- Formación en cooperación y desarrollo

Aquí se engloban cursos y seminarios sobre el estado del mundo y la forma de trabajar para cambiarlo: la cooperación, el voluntariado, etc. Se desarrollan a diferentes niveles, desde el máster de Globalización, Desarrollo y Cooperación —pionero en España y reconocido como uno de los más prestigiosos del país— hasta los cursos presentados como créditos de libre elección a lo largo del curso académico, pasando por los cursos en línea, en colaboración con el IL3, o en el marco de Els Juliols de la UB. En general, toda la actividad formativa excepto el máster, que tiene funciones específicas más delimitadas, responde a los siguientes objetivos:

3. Véase la Memoria 2009-10 para su descripción.

- Reflexionar sobre las realidades que nos rodean y replantear las diferentes posibilidades de acción.
- Implicar a la comunidad universitaria en las problemáticas y conflictos que afectan a la sociedad.
- Fomentar la acción colectiva como forma de participación democrática efectiva en el acontecer social.
- Orientar sobre el sentido de la acción social voluntaria y las diferentes formas y ámbitos de participación.

Otros programas

Otoño solidario y otras actividades

Impulsado por la Fundación Solidaridad UB, el Otoño Solidario 2011 ofreció hasta el 15 de diciembre exposiciones, cursos, seminarios y proyecciones en diferentes facultades de la UB para promover en el seno de la comunidad universitaria los valores de la solidaridad, el compromiso, el voluntariado y la empatía hacia los problemas de los demás.

Otras colaboraciones

La fundación Solidaridad UB participa y colabora en muchas otras iniciativas, como por ejemplo:

XVII Encuentro Sociodeportivo UB – Centros Penitenciarios Quatre Camins y de Jóvenes

El encuentro se realizó en el campus de Mundet de la Universidad de Barcelona el día 5 de abril de 2011.

XIV Encuentro Sociodeportivo

Esta actividad reúne a alumnado de la UB y a personas con trastorno mental de la FECAFAMM (Federación Catalana de Asociaciones de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental).

Plan de Cooperación Universitaria

Participación de la Fundación Solidaridad UB en la redacción del Plan de Cooperación Universitaria para el Desarrollo 2011/2015.

Derecho al Derecho

Este es un proyecto compartido por personas de la Universidad, organizaciones sociales y entidades públicas y profesionales que se preocupa por fomentar la consecución de una serie de objetivos y profundizar en ellos cuando estos ya estén implantados. Son los siguientes:

- Mejorar y favorecer la defensa y el ejercicio de los derechos de las personas y los colectivos menos favorecidos.
- Fortalecer y mejorar los servicios destinados a los colectivos con más dificultades para acceder a los recursos jurídico-sociales necesarios para la defensa de sus derechos.
- Mejorar el servicio que se presta a las organizaciones que trabajan con esta misma finalidad.
- Favorecer las relaciones de colaboración y trabajo conjunto entre la Facultad de Derecho (UB) y las organizaciones públicas, sociales y profesionales.
- Mejorar la formación de los estudiantes de la enseñanza de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Cabe destacar que, por el elevado número de entidades participantes (unas setenta entidades sociales, públicas y profesionales) y de profesores implicados (unos veinticinco), constituye un caso poco habitual en el panorama universitario y social.



El trabajo que se desarrolla se organiza en clínicas jurídicas temáticas:

- Clínica Jurídica de Derecho Penitenciario
- Clínica Jurídica en Derechos Humanos
- Clínica Jurídica de Mujeres
- Clínica Jurídica para la Protección de la Infancia y la Adolescencia
- Clínica Jurídica en Derechos Sociales
- Clínica Jurídica de Género y Derecho Antidiscriminatorio
- Clínica Jurídica en Derechos Civiles
- Clínica Jurídica en Medioambiente
- Clínica Jurídica en Derecho Inmobiliario y Mediación Residencial
- Clínica Jurídica en Derecho de los Consumidores
- Clínica Jurídica en Derechos de las Personas, Sindicaturas Locales y Buena Administración
- Clínica Jurídica en Diversidad Funcional
- Clínica Jurídica en Derecho de Extranjería
- Clínica Jurídica General

Proyectos desarrollados

Publicaciones

La Clínica Jurídica Derecho al Derecho ha creado una línea de publicaciones: <http://www.publicacions.ub.edu/default.aspx>. Se han publicado tres textos prácticos elaborados por algunas clínicas jurídicas.

También se ha elaborado la *Guía de acceso a la Corte Penal Internacional*, que se presentó en el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña: <http://www.cejfe.tv/skin/ivjornjustpenal.aspx>.

Curso de extensión universitaria

En colaboración con la asociación ProHabitatge se ha organizado el curso de extensión universitaria sobre mediación residencial: http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/extensions/fitxa/G/201011615/index.html.



Jornadas y congresos

Se ha colaborado con la Global Alliance for Justice Education (GAJE) en la organización de la 6th Worldwide Conference, «Combatting Social Injustice Through Justice Education», celebrada en julio de 2011 en Valencia.

Servicios

Se han sentado las bases para desarrollar un servicio de atención a los ciudadanos en la Facultad de Derecho en materia de derecho inmobiliario y de mediación residencial (ClinHab: <http://www.clinicajuridicaimmobiliaria.org/>). Este servicio cuenta con la colaboración de la Generalitat de Cataluña y de entidades sociales y profesionales.

También se ha colaborado con diferentes entidades en la creación y el desarrollo de los servicios jurídicos de entidades sociales.

Reconocimiento

Derecho al Derecho está considerado un proyecto de aprendizaje de servicio (APS) y grupo de innovación docente consolidado (GIDc). Recientemente ha obtenido, junto con otro grupo docente, un proyecto de mejora de calidad docente (MQD), que la Generalitat de Cataluña concede a iniciativas de las universidades de Cataluña.

Para más información: http://www.ub.edu/dret/serveis/dret_al_dret/

Actividades culturales

Música

En el marco del XXIV Ciclo de Música, la Universidad de Barcelona organiza una serie de catorce conciertos repartidos durante el curso académico. Esta actividad se dirige a toda la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, personal de administración y servi-

cios) y a la sociedad en general. Todos los conciertos se celebran en el Paraninfo situado en el Edificio Histórico del campus de plaza Universidad. El aforo es de quinientas a seiscientas personas y la entrada es gratuita. Durante estos años han actuado músicos de prestigio, así como noveles que más tarde han formado parte del mundo de élite de la música.

Dentro de los conciertos de Navidad, se ha interpretado la *Misa de Gloria* de Puccini. La interpretación ha corrido a cargo de la Orquesta de la UB, el grupo Contrapunto Vocale, dirigido por Emili Fortea, y la Schola Cantorum de la UB, acompañados del coro de la UB, los cantores de las corales de la UB y los solistas Raül Poblet (tenor) y Jordi Ricart (barítono), bajo la dirección de Carles Gumí.

El XXIV Ciclo de Música se ha clausurado con la representación de la ópera *La médium* de G. C. Menotti, con la Joven Compañía de Ópera del Conservatorio del Liceo.

Festival de Música y Danza Rusas

En el marco del Festival Internacional de Arte y Deportes Rusos «Primavera Catalana 2011», celebrado del 4 al 11 de mayo en Cataluña, tuvo lugar la Gala Concierto de Clausura del Festival en la Universidad de Barcelona. El Festival lo organiza anualmente la asociación sin ánimo de lucro Mundo y Cultura (Rusia) con el apoyo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de la Federación Rusa.

El Festival reúne a las mejores compañías de danza, formaciones de violinistas, la orquesta de acordeonistas, conjuntos de coro y arte de diferentes regiones de Rusia, que constantemente demuestran su alto nivel profesional en los escenarios de todo el mundo.

Cine

Se ha celebrado el III Ciclo de Cine de la UB, que este año ha llevado por título «El cine y sus oficios», y ha acercado al público algunas de estas especialidades a través de la obra de una serie de profesionales del cine, que explicaron sus experiencias y con los que se pudo hablar directamente.

La última sesión del III Ciclo de Cine de la UB, sobre interpretación, ha estado a cargo de la actriz Sílvia Munt, protagonista de *Alas de mariposa* (1991).

Danza

La Universidad de Barcelona ha iniciado en este curso 2010-2011 el I Ciclo de Danza Contemporánea de la UB: «Las narrativas del cuerpo». Con este ciclo el Vicerrectorado de Artes, Cultura y Patrimonio ha puesto de manifiesto su interés por la danza y las artes del movimiento, en un momento en el que la interdisciplinariedad artística se encuentra en su punto de máxima algidez en nuestra cultura artística.

Este primer ciclo está compuesto de tres espectáculos que explican y desnudan el cuerpo de manera poética para construir un universo del yo, un yo que, solo, desnudo, crea coreografías que nos acercan a las narrativas corporales, del gesto, desde un lenguaje que juega con la máxima creatividad musical y plástica y que responde a una semántica totalmente contemporánea.

Exposiciones

Se han celebrado las exposiciones «Me acuerdo. Katyn 1940», sobre la matanza a manos del Ejército Rojo de la Unión Soviética de veintidós mil ciudadanos polacos al principio de la Segunda Guerra Mundial, y «Planeta Mujer. Los objetivos de desarrollo del milenio desde la perspectiva de género», organizada en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. También se ha realizado la exposición «A cuadros», producción de los alumnos del máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Barcelona, a partir de las obras de la colección de la Facultad de Bellas Artes (UB).

La exposición «Cine en tiempos de guerra, exilio y represión» ha puesto al alcance del público la efervescencia cinematográfica que vivió Cataluña durante la Guerra Civil, al tiempo que ha servido para mostrar las consecuencias que tuvieron en el campo del cine tanto la derrota de la Segunda República como el exilio y la represión posteriores.

Poesía

Se ha celebrado el Aula de Poesía: XVII edición de las Jornadas de Poesía y Mestizaje – Poesía & Rock, que cada año organiza el Aula de Poesía de Barcelona y que dirige el poeta y profesor del Departamento de Filología Hispánica Jordi Virallonga.

Teatro

IV Festival Clásicos en el Jardín – Memorial Ricard Salvat: el festival se lleva a cabo para incentivar a los alumnos de las diferentes facultades a formar parte de los grupos de teatro; también para que estos grupos monten espectáculos, que los puedan representar en espacios



adecuados y que el resto de estudiantes se conviertan en espectadores de un teatro universitario de calidad.

Teatro en el Paraninfo

Se representó *La querella de les dones. Christine de Pizan vs. Francesc Eiximenis*. Con motivo del centenario del Día Internacional de las Mujeres y del octogésimo aniversario del sufragio universal en España, la Fundación Romea organizó —en colaboración con el Instituto de Investigación de Culturas Medievales de la Universidad de Barcelona (IRCVM)— esta lectura dramatizada, que reproduce un diálogo ficticio entre los dos autores literarios en torno a la condición femenina.

También se llevó a cabo la representación teatral *Mahabharata*. Esta obra ha llevado a escena un texto épico sánscrito de la mano de la compañía Jove Calassanç Teatre.

Jornadas

Jornadas de escultura y diseño. ¿Dónde están los límites?

Este encuentro científico estableció un debate entre historiadores, teóricos del arte, escultores y diseñadores, cuando trataron nuevos conceptos que definan las actividades que estas disciplinas llevan a cabo y estudiaron sus posibles límites. Las jornadas concluyeron con una visita al Estudio Mariscal y la Fundación Suñol.

¡Respira! Respiración, aliento y murmullos en las prácticas artísticas contemporáneas

Jornadas en las que la respiración, presente en la filosofía aristotélica como lo que une el cuerpo con el alma y al sujeto con su entorno, es un acto que pone en juego algo casi inmaterial, de infinita plasticidad y apto para innumerables interpretaciones. La propuesta «¡Respira!» afrontó la respiración desde un punto de vista interdisciplinario: la filosofía, la medicina, la práctica artística y la poesía la presentaron en sus diferentes aspectos contribuyendo así a encontrar nuevas vías de pensamiento y nuevas formas de vivir el cuerpo.

Caravaggio 400 años después

Sesiones sobre el pintor impartidas por especialistas italianos y profesores de la Universidad de Barcelona.

Conferencias

«Flight of Barcelona Lecture»

Conferencia de Jorge Cham, dibujante de cómic que refleja en sus obras las vicisitudes de los estudiantes de doctorado y describe a menudo en clave irónica la vida en el mundo académico. Tras la intervención de Jorge Cham, tuvo lugar la mesa redonda «¿Hacia dónde vamos con el doctorado?».

Presentaciones

Tuvo lugar la presentación del libro *Sacerdoci i cultes del nord de l'Egipte mitjà durant la baixa època*, escrito por la Dra. Núria Rodríguez Corcoll. También se presentó el documental *Les ruïnes d'Oxirrinc*, de Josep Padró i Piedrafita.

Museo Virtual

El [Museu Virtual](#) de la Universidad de Barcelona ha inaugurado la sección «Exposiciones virtuales» con una muestra de la obra de la artista [Christine Wilson](#). Esta sección permitirá consultar de forma virtual la obra de diferentes artistas que tengan una vinculación directa con la institución universitaria o bien que con su obra despierten interés en el conjunto de los proyectos culturales.

Durante el mes de mayo se han incorporado las traducciones al inglés del material de las siguientes colecciones: «[Fondo de Reserva de la Biblioteca](#)», «[Instrumentos Científicos](#)» de Física y Biología, «[Museo de la Farmacia Catalana](#)», y las traducciones al castellano de las Colecciones «[Sabater Pi](#)» i «[Biblioteca del Pabellón de la República](#)». También se han introducido todas las exposiciones temporales que tienen lugar en los distintos centros de la UB, y se ha completado la [Visita virtual a los Pabellones Gaudí](#).

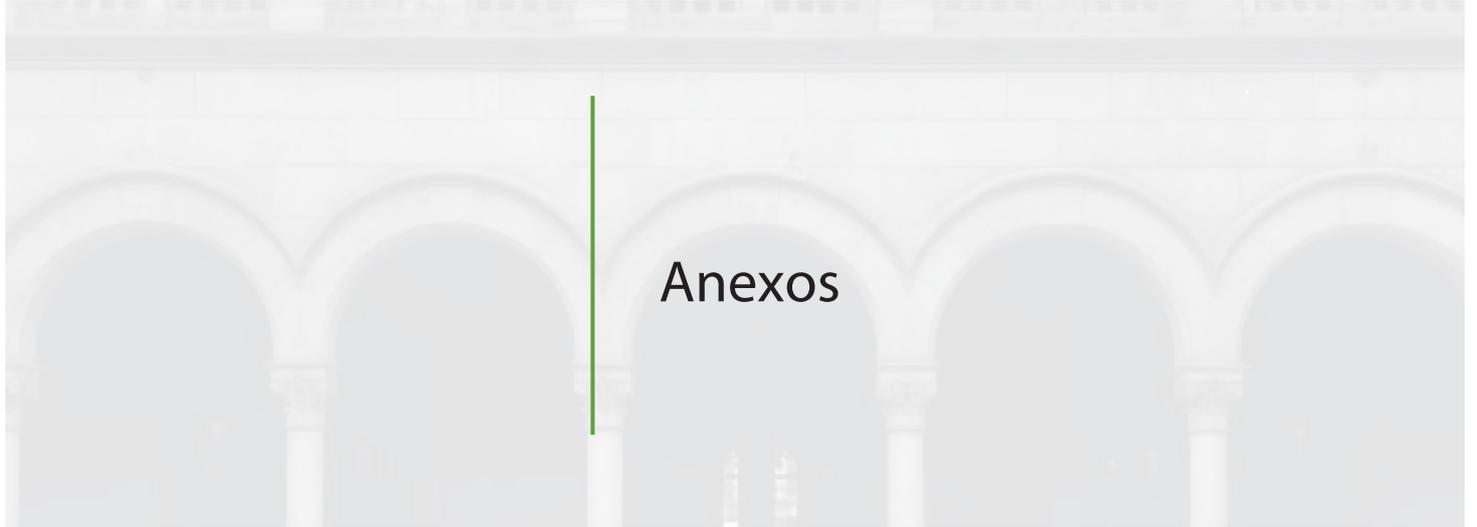
Investigación y transferencia de conocimiento

El Vicerrectorado de Artes, Cultura y Patrimonio ha participado en diferentes actividades que, más allá de la difusión cultural, se centran en el ámbito de la investigación y, concretamente, en la transferencia de conocimiento de forma recíproca entre la Universidad de Barcelona y otras instituciones afines, así como en su proyección en el seno de la sociedad.

Concretamente se ha participado en el taller «Cultural Policy at the Universities» (Katholieke Universiteit de Lovaina); «Colecciones y museos en la Universitat de Barcelona» (Universidad de Valladolid); «Coimbra Group General Assembly» y «CAH Task Force» (Università degli Studi di Padova), en el «XII Universeum Network Meeting» y en la presentación de la ponencia «Rearranging the virtual museum of the University of Barcelona: new sections» (Università degli Studi di Padova).

Objetivos para el año 2012:

Añadir talleres de competencias para representantes de estudiantes que promueve el Vicerrectorado de Estudiantes.



Anexos



Anexo I. Sobre la Memoria

A la hora de elaborar la Memoria de Responsabilidad Social se han programado una serie de reuniones con cada uno de los grupos de interés de la Universidad, de modo que se ha conseguido que se hayan implicado más en el proceso. La Memoria ha tomado como base la *Global Reporting Initiative* (GRI) y el Plan director, documentos que nos han ayudado a tomar las primeras decisiones, como distinguir los indicadores materiales para la UB, discutir y plantear temas y expectativas de los grupos interés, y la necesidad de elaborar algunos indicadores propios para poder hacer un mejor *reporting* de todo lo que se está haciendo en materia de responsabilidad social.

Las reuniones y envíos de información se han hecho con cada uno de los responsables de los diferentes ámbitos de la universidad. Así pues, nos hemos visto con el Rectorado, la Secretaría General, los vicerrectorados, el Gabinete del Rectorado, la Sindicatura de Agravios, Finanzas, Recursos Humanos, representantes del PAS y del PDI, Investigación, Alumni, los Servicios Jurídicos, Planificación y Análisis, Atención al Estudiante, Contratación Administrativa, el Instituto de Ciencias de la Educación y Movilidad y Programas Internacionales.

El resultado de estas reuniones se ha presentado a la Comisión de Responsabilidad Social, la cual ha realizado la última selección de los temas e indicadores aplicables o materiales, y finalmente ha verificado el contenido de la Memoria.



Notas sobre la Memoria

| | |
|------|---|
| 3.1 | Periodo cubierto por la información contenida en la Memoria |
| | 2008-2011 (dependiendo de la información de cada indicador se ha trabajado según año académico o año natural. Hay indicadores para los cuales no tenemos la información para los cuatro años) |
| 3.2 | Fecha de la Memoria anterior más reciente |
| | 2009-2010: publicada en diciembre de 2011 |
| 3.3 | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.) |
| | Anual |
| 3.4 | Punto de contacto para cuestiones relativas a la Memoria o a su contenido |
| | Oficina de Control Interno, Riesgos y Responsabilidad Social – Comisión de Responsabilidad Social |
| 3.6 | Cobertura de la memoria |
| | Hace referencia únicamente a la Universidad de Barcelona y la Fundación Solidaridad; por tanto, no hace una cobertura de todo el Grupo UB |
| 3.7 | Indicación de la existencia de limitaciones en el alcance o la cobertura de la Memoria |
| | Respecto a la cobertura, no hay limitaciones específicas |
| 3.9 | Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y otras informaciones de la Memoria |
| | Cada indicador tiene su unidad de medición. Dependiendo de la información de cada indicador se ha trabajado según año académico o año natural |
| 3.10 | Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración) |
| | No se han producido cambios significativos en este aspecto |
| 3.11 | Cambios significativos relativos a periodos anteriores al alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados a la memoria |
| | No ha habido |

Anexo II. Relación de indicadores de la *Global Reporting Initiative*

La presente Memoria de Responsabilidad Social se ha elaborado de acuerdo con la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative* (GRI), cumpliendo los requisitos establecidos para el nivel de aplicación B, autodeclarado por la Universidad de Barcelona.

| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|----------------------------------|-----------|-----------|--|-----------|
| Estrategia y análisis | | | | |
| | Pr | 1.1 | Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia | 5-6 |
| | Ad | 1.2 | Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades | 25-28 |
| Perfil de la organización | | | | |
| | Pr | 2.1 | Nombre de la organización | Anexo III |
| | Pr | 2.2 | Principales marcas, productos y servicios | 29-50 |
| | Pr | 2.3 | Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>) | 23-24 |
| | Pr | 2.4 | Localización de la sede principal de la organización | Anexo III |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|---------------------------------|-----------|-----------|---|----------------------|
| | Pr | 2.5 | Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la Memoria | Anexo III |
| | Pr | 2.6 | Naturaleza de la propiedad y la forma jurídica | Anexo III |
| | Pr | 2.7 | Mercados servidos | 29-54 |
| | Pr | 2.8 | Dimensiones de la organización informante | 7-14 |
| | Pr | 2.9 | Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización | 24 |
| | Pr | 2.10 | Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo | 10 |
| Parámetros de la Memoria | | | | |
| Perfil | Pr | 3.1 | Periodo cubierto por la información contenida en la Memoria | Anexo I |
| | Pr | 3.2 | Fecha de la Memoria anterior más reciente | Anexo I |
| | Pr | 3.3 | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.) | Anexo I |
| | Pr | 3.4 | Punto de contacto para cuestiones relativas a la Memoria o su contenido | Anexo I |
| Alcance y cobertura | Pr | 3.5 | Proceso de definición del contenido de la Memoria | Anexo I |
| | Pr | 3.6 | Cobertura de la memoria | Anexo I |
| | Pr | 3.7 | Indicación de la existencia de limitaciones del alcance o la cobertura de la Memoria | Anexo I |
| | Pr | 3.8 | La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos o entre organizaciones | No aplicable a la UB |
| | Ad | 3.9 | Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la Memoria | Anexo I |
| | Pr | 3.10 | Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio o métodos de valoración) | Anexo I |
| | Pr | 3.11 | Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la Memoria | Anexo I |
| Índice GRI | Pr | 3.12 | Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la Memoria | Anexo II |
| Verificación | Ad | 3.13 | Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la Memoria | Notas pp. 134-136 |

| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|---|-----------|-----------|--|----------------------|
| Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés | | | | |
| Gobierno | Pr | 4.1 | La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsables de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización | 16-24 |
| | Pr | 4.2 | Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen) | 16-23 |
| | Pr | 4.3 | En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y el sexo de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos | No aplicable a la UB |
| | Pr | 4.4 | Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno | 22 |
| | Ad | 4.5 | Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental) | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | 4.6 | Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | 4.7 | Procedimiento de determinación de la composición, la capacitación y la experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités, incluyendo consideraciones de género y otros indicadores de diversidad | 23 |
| | Ad | 4.8 | Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación | 24-26, 51 |
| | Ad | 4.9 | Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionados, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios | 22-23 |
| | Ad | 4.10 | Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social | 22-23 |
| Compromiso – iniciativas externas | Ad | 4.11 | Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | 4.12 | Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe | 37-40, 92 |
| | Ad | 4.13 | Principales asociaciones a las que pertenece (tales como asociaciones sectoriales) o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya | 11-12, 92 |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|----------------------------------|-----------|-----------|--|-----------------------------------|
| Participación: grupos de interés | Pr | 4.14 | Relación de grupos de interés que la organización ha incluido | 16-23 |
| | Pr | 4.15 | Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete | 16-23 |
| | Ad | 4.16 | Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés | 16-23, 41-43, 79-86, 104-120, 122 |
| | Ad | 4.17 | Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y forma en que ha respondido la organización en la elaboración de la Memoria | 5-6 |
| Dimensión económica | | | | |
| Desempeño económico | Pr | EC1 | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos | 13, 27-28 |
| | Pr | EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | EC3 | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales | 66-69 |
| | Pr | EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos | 13-27 |
| Presencia en el mercado | Ad | EC5 | Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | No aplicable a la UB |
| | Pr | EC6 | Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | 104 |
| | Pr | EC7 | Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | No aplicable a la UB |
| Impactos económicos indirectos | Pr | EC8 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, <i>pro bono</i> o en especie | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | EC9 | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos | Notas pp. 134-136 |
| Dimensión ambiental | | | | |
| Materiales | Pr | EN1 | Materiales utilizados, por peso o volumen | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | EN2 | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados | Notas pp. 134-136 |

| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|---------------|-----------|-----------|--|----------------------|
| Energía | Pr | EN3 | Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias | 92 |
| | Pr | EN4 | Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias | 93 |
| | Ad | EN5 | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | EN6 | Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas | 93-94 |
| | Ad | EN7 | Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas | 94 |
| Agua | Pr | EN8 | Captación total de agua por fuentes | 94 |
| | Ad | EN9 | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua | No aplicable a la UB |
| | Ad | EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada | 95 |
| Biodiversidad | Pr | EN11 | Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas | 95 |
| | Pr | EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas | No aplicable a la UB |
| | Ad | EN13 | Hábitats protegidos o restaurados | No aplicable a la UB |
| | Ad | EN14 | Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad | 95-96 |
| | Ad | EN15 | Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en listas nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie | No aplicable a la UB |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|--|-------------------------|
| Emisiones, vertidos y residuos | Pr | EN16 | Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso | 97 |
| | Pr | EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso | 97 |
| | Ad | EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | EN20 | NOx, SO ₂ y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso | 98 |
| | Pr | EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | EN22 | Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento | 98-100 |
| | Pr | EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | EN24 | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente | No aplicable a la UB |
| | Ad | EN25 | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante | No aplicable a la UB |
| Productos y servicios | Pr | EN26 | Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de este impacto | 100-101 |
| | Pr | EN27 | Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos | No aplicable a la UB |
| Cumpli- miento normativo | Pr | EN28 | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental | Notas pp. 134-136 |
| Transporte | Ad | EN29 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal | 101 |
| General | Ad | EN30 | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales | 102 |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página | |
|---|-----------|-----------|---|------------------------|
| Dimensión social – prácticas laborales / ética del trabajo | | | | |
| Empleo | Pr | LA1 | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región | 56-62 |
| | Pr | LA2 | Número total de empleados y rotación de los empleados, desglosados por grupo de edad y región | 56-59 |
| | Ad | LA3 | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal | 66-69 |
| Relaciones empresa/ trabajadores | Pr | LA4 | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo | 62-63 |
| | Pr | LA5 | Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos | No aplicable a la UB |
| Salud y seguridad en el trabajo | Ad | LA6 | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar programas de seguridad y salud en el trabajo | No respondido este año |
| | Pr | LA7 | Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región | No respondido este año |
| | Pr | LA8 | Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves | 74-75 |
| | Ad | LA9 | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos | No respondido este año |
| Formación y educación | Pr | LA10 | Media de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado | 72-75 |
| | Ad | LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales | 76-77 |
| | Ad | LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional | 78 |
| Diversidad e igualdad de oportunidades | Pr | LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad | 16-24, 57-59 |
| | Pr | LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional | 78 |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | | Página |
|--|-----------|-----------|---|----------------------|
| Dimensión social – derechos humanos | | | | |
| Prácticas de inversión y abastecimiento | Pr | HR1 | Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos | No aplicable a la UB |
| | Pr | HR2 | Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia | No aplicable a la UB |
| | Ad | HR3 | Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con los aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados | No aplicable a la UB |
| No discriminación | Pr | HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas | Notas pp. 134-136 |
| Libertad de asociación y convenios colectivos | Pr | HR5 | Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos | No aplicable a la UB |
| Explotación infantil | Pr | HR6 | Actividades identificadas significativas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación | No aplicable a la UB |
| Trabajos forzados | Pr | HR7 | Operaciones identificadas de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y medidas adoptadas para contribuir a eliminarlas | No aplicable a la UB |
| Prácticas de seguridad | Ad | HR8 | Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades | No aplicable a la UB |
| Derechos de los indígenas | Ad | HR9 | Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas | No aplicable a la UB |
| Dimensión social – relaciones con la sociedad | | | | |
| Comunidad | Pr | SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa | Notas pp. 134-136 |
| Corrupción | Pr | SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización | Notas pp. 134-136 |
| | Pr | SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción | Notas pp. 134-136 |
| Política pública | Pr | SO5 | Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> | No aplicable a la UB |
| | Ad | SO6 | Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países | No aplicable a la UB |

| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | | Página |
|---|-----------|-----------|---|----------------------|
| Comportamiento de competencia desleal | Ad | SO7 | Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados | No aplicable a la UB |
| Cumplimiento normativo | Pr | SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones | Notas pp. 134-136 |
| Dimensión social – responsabilidad sobre productos | | | | |
| Salud y seguridad del cliente | Pr | PR1 | Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, sus impactos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación | No aplicable a la UB |
| | Ad | PR2 | Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | No aplicable a la UB |
| Etiquetado de productos y servicios | Pr | PR3 | Tipo de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativo | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | PR4 | Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de estos incidentes | No aplicable a la UB |
| | Ad | PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente | Notas pp. 134-136 |
| Comunicaciones de marketing | Pr | PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios | Notas pp. 134-136 |
| | Ad | PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | Notas pp. 134-136 |
| Privacidad del cliente | Ad | PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes | Notas pp. 134-136 |
| Cumplimiento normativo | Pr | PR9 | Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización | Notas pp. 134-136 |



| Aspecto | Pr/ Ad | Indicador | Página |
|----------------------------------|----------------------------------|---|--------|
| Indicadores propios | | | |
| Recursos Humanos | RH1 | Política de contratación | 62 |
| | RH2 | Nivel de estudios reglados | 70-71 |
| | RH3 | Modelo de retribución en la UB | 63-66 |
| | RH5 (GRI3.1) | Permiso de maternidad/paternidad, desglosado por sexo | 69 |
| Vida laboral | Vicerrectorado de Administración | Conciliación de vida personal y vida profesional | 78 |
| Movilidad e internacionalización | OMPI1 | Movilidad de estudiantes – Erasmus | 37-40 |
| | OMPI4 | Movilidad de estudiantes en total | 37-40 |
| Universidad de la Experiencia | Universidad de la Experiencia | Las titulaciones actuales que se han ofrecido y las que se prevé ofrecer en próximos cursos | 109 |
| Investigación | Investigación 1 | Financiación de la investigación en la UB con fondos competitivos | 49 |
| | Investigación 2 | Financiación de la investigación en la UB con fondos no competitivos | 50 |
| | Investigación 3 | Resultados de la investigación | 50 |
| | Investigación 4 | Investigación – clasificaciones | 51-53 |
| | Investigación 5 | Participación en diferentes instituciones internacionales de investigación | 11-12 |
| | Investigación 6 | Centros científicos y tecnológicos | 54 |
| | Investigación 7 | Campus de excelencia | 54 |
| Investigación en medioambiente | OSSMA | Proyectos de investigación cuyos contenidos están relacionados con el medioambiente y la sostenibilidad | 102 |
| Docencia | Docencia 1 | Número de estudiantes | 31 |
| | Docencia 2 | Rendimiento académico de los estudiantes | 32-33 |
| | Docencia 3 | La empleabilidad de los estudiantes | 33-34 |
| | Docencia 4 | La implementación del espacio europeo de educación superior | 34-35 |
| | Docencia 5 | El uso del catalán | 36-37 |
| | Docencia 6 | Material en línea disponible (CRAI) | 45-46 |
| | Docencia 7 | Becas | 46-47 |

Notas de la tabla de indicadores GRI

| Código | Indicador | Notas |
|--------|---|---|
| 3.13 | Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria | No se considera conveniente la verificación externa de la memoria en el contexto actual de reducción del gasto |
| 4.5 | Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental) | No existe ningún tipo de remuneración por el hecho de ser miembro del máximo órgano de gobierno; el cargo como órgano de gobierno implica esta representación |
| 4.6 | Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno | No existen procedimientos formales |
| 4.11 | Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución | No existe una política registrada, pero la toma de decisiones pasa primero por una consulta con los grupos de interés (véase el capítulo 2); en general, la UB actúa prudentemente |
| EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático | Durante el año 2010 se han realizado auditorías de consumo |
| EC8 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, <i>pro bono</i> o en especie | No hay datos disponibles en el momento de escribir esta memoria |
| EC9 | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos | No hay datos disponibles en el momento de escribir esta memoria |
| EN1 | Materiales utilizados, por peso o volumen | Debido a la dispersión de la capacidad de compra, a la enorme variedad de actividad en la UB y a que nuestro objeto de producción no es material, el cálculo de este indicador es actualmente inviable |
| EN2 | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados | Debido a la dispersión de la capacidad de compra, a la enorme variedad de actividad en la UB y a que nuestro objeto de producción no es material, el cálculo de este indicador es actualmente inviable |
| EN5 | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia | Dada la dispersión de puntos de consumo y procesos, el cálculo de ahorros asociado a cada medida concreta es actualmente inviable |
| EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas | No se dispone de información para complementar este indicador en el momento de escribir esta memoria |
| EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso | En su descripción en el protocolo de los indicadores G3 se indica que no deben incluirse en este indicador las sustancias destructoras de la capa de ozono contenidas en productos o que se emitan durante el uso o la eliminación, y la UB solo presenta emisiones asociadas a estas operaciones. Por lo tanto, el indicador no es aplicable a la UB |

| Código | Indicador | Notas |
|--------|--|---|
| EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino | No aplicable. Todos los vertidos son equivalentes a aguas residuales domésticas; por lo tanto, este indicador no es aplicable |
| EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos | No aplicable. No existe ningún registro de derrames. Por otra parte, los derrames accidentales de productos químicos en los laboratorios no son muy significativos, del orden de mililitros o muy pocos litros |
| EN28 | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental | No consta ningún expediente |
| HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas | Quejas de discriminación sexista por parte de estudiantes (sin identificar) de la Facultad de Bellas Artes. A raíz de ello, la UB ha puesto en marcha un plan de solución. No se ha proseguido, dado que los estudiantes implicados no han efectuado ninguna denuncia individualizada |
| SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa | No se dispone de información para cumplimentar este indicador en el momento de escribir esta memoria |
| SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción | No se dispone de información para cumplimentar este indicador en el momento de escribir esta memoria |
| SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización | Se ha hecho un cursillo para unos treinta trabajadores del PAS |
| SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción | No consta ningún expediente |
| SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones | Un procedimiento sancionador por estacionamiento en carril bus (coche oficial rector). El Ayuntamiento requirió a la UB para identificar al conductor. Una vez contestado el requerimiento, los Servicios Jurídicos no tienen conocimiento de ninguna acción posterior Procedimiento sancionador del Ministerio de Fomento por navegar con certificado caducado de la embarcación <i>Caribdis</i> , de la Facultad de Geología (1.200 euros). El Departamento de Ecología (Facultad de Geología) está tramitando la regularización de la documentación de la embarcación |
| PR3 | Tipo de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos | No es aplicable. La unidad de Marketing indica que no existe un código interno, pero que por la naturaleza del producto no existe una normativa aplicable |
| PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente | No se dispone de información para cumplimentar este indicador en el momento de escribir esta memoria |



| Código | Indicador | Notas |
|--------|---|--|
| PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios | Ninguno |
| PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | No consta ningún expediente |
| PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes | Queja de una estudiante por considerar que se habían cedido sus datos a Caixa Catalunya para la elaboración del carné de estudiante. La respuesta de la UB ha sido manifestarle que no se trata de cesión de datos, dado que Caixa Catalunya es la entidad que elabora los carnés UB |
| PR9 | Importe de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización | No consta ningún expediente |



Anexo III. Datos de la Universidad de Barcelona

| | |
|-----|--|
| 2.1 | Nombre de la organización |
| | Universidad de Barcelona |
| 2.4 | Localización de la sede principal de la organización |
| | Gran Via de les Corts Catalanes, 585 08007 Barcelona |
| 2.5 | Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria |
| | España |
| 2.6 | Naturaleza de la propiedad y la forma jurídica |
| | Estatuto de la Universidad de Barcelona – Título I (artículos 1 a 11) – http://www.ecm.ub.es/estatut.pdf |